

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

VIVERO LUJAN S.R.L. - 1) Denominación: Vivero Luján Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Socios: Sres. Juan Ricardo Minacapelli, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 13.760.640, con domicilio en Barrio Praderas del Trapiche, Manzana E, Casa 6, Godoy Cruz, Mendoza y Sergio Lorenzo Tedesco, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 16.720.239, con domicilio en calle Julio A. Roca N° 164 de Luján de Cuyo, Mendoza. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: el domicilio legal y administrativo de la sociedad, será en calle Azcuénaga N° 1161 del Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: A- Transportes: transporte de cargas generales, productos explosivos, combustibles, productos químicos y/o cualquier otro tipo de cosas transportables, sea por medios terrestres, aéreos o acuáticos, propios o de terceros asociados o no, transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público; B- Agrarias: cultivo de flores y plantas de ornamentación; cultivo de frutales, hortalizas y legumbres; cultivo de semillas, viveros e invernaderos; roturación y siembra; fumigación y aspersión; cosecha y recolección; forestación, corte, desbastes de troncos y madera en bruto y mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, semilleros, pasturas, silvícolas y forestales y demás vinculadas a tales activi-

dades; C- Pecuaria: la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo bovinos, lanares, caprina, caballar, porcinos y toda otra especie animal; D- Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones sobre bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, materias primas, cosechas, frutos, productos químicos, herramientas, equipos, maquinarias, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, pudiendo actuar incluso como proveedora de los Estados Provincial, Nacional, Municipal y de cualquier tipo de empresas estatales o entidades autárquicas o intermedias; venta y distribución de productos veterinarios; E- Industrialización: primaria o no de todo tipo de productos, elementos o materiales, sean agropecuarios, forestales, minerales y/o sintéticos; F- Construcciones: estudio, proyecto, dirección, administración de obras de ingeniería civil incluyendo la preparación de terrenos para obras, construcción y reforma de edificios con cualquier fin, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, obras hidráulicas, eléctricas, gas, agua, telecomunicaciones, plantas industriales, portuarias, las instalaciones relacionadas con las obras y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; G- Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y servicios, materiales o inmateriales. H- Asesoramiento: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos y trabajos de consultoría que se relacionara con el objeto social; I- Patentes y marcas: la adquisición, venta y explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados al objeto; J- Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o ha constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexas) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones,

realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; K- Industrias: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, mineras y químicas; L- Inmobiliaria: mediante la inversión en la adquisición y/o construcción para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, la afectación al Régimen de Prehorizontalidad y la Propiedad Horizontal y la venta de tierras en lotes o en parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también mediante la intermediación el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros todo ello con fines lucrativos; LL- Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sea de origen nacional o extranjero; M- Todas estas actividades sólo podrán ser desplegadas por la entidad mediante autorización expresa cuando fuera pertinente, previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia, cuando sean condicionantes y por medio de profesionales habilitados y/o matriculados, cuando la índole de la actividad y/o el servicio así lo requiera. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Capital Social: El capital la sociedad se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en 300 cuotas de Pesos 100 (\$ 100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Ricardo Minacapelli, ciento cincuenta (150) cuotas, que ascienden a la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) y representan el cincuenta (50) por ciento del capital social y el señor Sergio Lorenzo Tedesco, ciento cincuenta (150) cuotas, que ascienden a la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000), y representan el

cincuenta (50) por ciento del capital social. Ambos socios manifiestan la integración del 100% del capital, mediante aportes de mercaderías y bienes de uso cuyo detalle y valoración debidamente suscripto por Contador Público, se adjunta formando parte integrante del contrato. 7) Administración y representación: A cargo de dos gerentes, los cuales serán designados en la primera asamblea social y por el plazo de duración de la sociedad y ejercerán el uso de la firma social. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 79098

11/11/2004 (1 P.) \$ 78,75

(*)

DANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1) Datos de los Socios Fundadores: Héctor Gerardo Farrugia, DNI 12.594.914, argentino, separado, mayor de edad, nacido el día 30/12/1956, comerciante, con domicilio real en Espejo 7905 - Villa Seca - Maipú - Mendoza; y Susana Beatriz Carrizo, DNI 25.937.802, argentina, soltera, nacida el día 05/09/1977, comerciante, con domicilio real en Sarmiento 4897 - Colonia Jara - Maipú - Mendoza. 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 8 de noviembre de 2004. 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: por explotación directa o por cuenta de terceros o asociados a los mismos, de cultivos permanentes o estacionales, naturales o artificiales, incluyéndose entre ellos la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, floricultura, apicultura, forestación y ganadería mediante compraventa y/o arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizarse estas mismas operaciones con más la de comisión, consignación, permuta y depósito, sobre los frutos y productos de esas explotaciones rurales. b) Comerciales: Importación, exportación y comercialización de toda clase de productos agrícola-ganaderos y sus subproductos. Se incluye en esta actividad en forma expresa las representaciones, comisiones y consignaciones de todo tipo, género y naturaleza pudiendo actuar como mandataria, gestora de negocios, por derecho propio o por cuenta de terceros. c) Industriales: En general, para industrializar sus producciones o

las de terceros, y especialmente las actividades encuadradas dentro de los regímenes establecidos y/o que se establezcan de Promoción Industrial Regional. d) Transporte: Nacional e internacional, de todo tipo de sustancias alimenticias, en especial productos agrícola-ganaderos y subproductos, bien sea por cuenta propia o de terceros, y en móviles propios o de terceros. 4) Domicilio Social: Sitio en Sarmiento 5000 - Colonia Jara - Maipú - Mendoza, Argentina. 5) Administración de la Sociedad y Representación Legal: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de ambos Socios en su calidad de Socios Gerentes. Se requerirá la firma de ambos Socios-Gerentes para comprometer a la Sociedad en todos aquellos actos de Administración que tengan relación con el objeto social. En todos aquellos casos que signifiquen actos de disposición respecto del patrimonio social o la constitución de gravámenes, derechos reales -tales como hipotecas, prendas- o cualquier otra decisión que signifique comprometer o disminuir el capital social, tales decisiones se tomarán por mayoría de cuotas de capital, que representen no menos del setenta y cinco (75) por ciento del capital social, debiéndose en todos los casos dejar constancia de las disidencias, si las hubiere. En ningún caso los Socios-Gerentes podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni en prestaciones gratuitas, ni en fianzas ni en garantía a terceros, bajo pena de responsabilizarlos personalmente en estos casos. 6) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. 7) Capital Social: El capital social es de Pesos veinte mil (\$ 20.000) divididos en veinte (20) cuotas de Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El mismo es suscrito en su totalidad por ambos socios en la siguiente proporción: El Sr. Héctor Gerardo Farrugia: 50%, o sea 10 cuotas que representan la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000); y la Sra. Susana Beatriz Carrizo el restante 50%, o sea 10 cuotas que representa la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000). El capital es integrado de la siguiente manera: a) El 25%, mediante el aporte en este mismo acto, de dinero en efectivo, de la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000); b) El 75% restante, es decir la suma de Pesos quince mil

(\$ 15.000), será integrado dentro del plazo perentorio de dos años 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 79106

11/11/2004 (1 P.) \$ 48,75

(*)

DILOGAN S.R.L. - En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, y conforme orden autos N° 17.383, caratulados «Dilogan S.R.L. p/Inscripción de Sociedad», tramitados ante el Primer Juzgado Civil y Comercial, Cuarta Circunscripción Judicial, hace saber a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio: 1) Denominación: «Dilogan S.R.L.». 2) Socios: Clara María Rubio, D.N.I. N° 10.563.382; Diego Javier Ganem Rubio, D.N.I. N° 26.987.574 y María Lorena Ganem Rubio, D.N.I. N° 29.895.111; 3) Domicilio Social: Sarmiento 101 de la ciudad de Tunuyán Mendoza; 4) Administración: Clara María Rubio, socio gerente, ejercerá la representación legal de la Sociedad; 5) Objeto Social: Tendrá por principal actividad: a) Comercial: Locación de cosas de toda especie, en especial inmuebles y rodados, comercialización de productos elaborados de toda especie, incluyendo diseños y modelos industriales. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de cultivos permanentes y estacionarios. c) Inmobiliaria: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles. d) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones, despachos de aduana, patentes y marcas de fábrica. 6) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000) representado por treinta cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una. 7) Duración: Veinte años a partir de la inscripción en RPC. 8) Balances: Cierre de ejercicio 30 de setiembre. 9) Representación: Ejercida por un socio gerente, designado por dos años.

Bto. 79112

11/11/2004 (1 P.) \$ 18,75

(*)

AC ANDRE CARGA S.R.L. Socios: Miguel Angel Gambino, D.N.I. N° 8.342.750, con domicilio en calle Castelli n° 3227, de Luzuriaga, Maipú, provincia de Mendoza, de 53 años de edad, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Beatriz Olivares;

Andrea María Leticia Gambino, D.N.I. N° 24.116.366, con domicilio en calle El Zonda n° 3133, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, de 29 años de edad, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Víctor Oscar Candeloro; Miguel Alejandro Gambino, D.N.I. N° 28.411.490, con domicilio en calle El Libertador n° 3090, Barrio Ferroviario, de Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, de 23 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, y José Luis Gambino, D.N.I. N° 24.447.962, con domicilio en calle El Zonda n° 3133, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, de 28 años de edad, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia del Carmen Pérez. Fecha de instrumento de constitución: 16 de diciembre de 2003. Denominación: AC ANDRE CARGA S.R.L. Domicilio social: La sociedad establece su domicilio social y legal en la Calle El Aconagua N° 3476, de Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. Duración: cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, en participación o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De servicios de transporte de carga: mediante la recepción de todo tipo de envíos, encomiendas y/o bultos, sean éstos retirados y entregados a domicilio o no, con la posibilidad de contratar seguros sobre dichos envíos, y su transporte, sea este de orden nacional o internacional, en fletes de carga completa o parcial. b) De servicios: representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente Prestación de servicios nacionales e internacionales consistentes en la distribución de productos, maquinarias, elementos o materiales, sean éstos para la construcción, y/o la actividad agrícola y/o manufactura industrial y/o de consumo; investigación de mercado, creatividad publicitaria, investigación de medios de comunicación, preproducción, producción y

postproducción de cine, video y TV, servicios como agencia de publicidad, contratación de espacios publicitarios, organización de eventos sociales y congresos, consultoría en procesos de cambio institucional y seminarios de capacitación de personal en cualquiera de sus niveles jerárquicos y la contratación de los mismos con personas físicas, entes públicos y privados y empresas nacionales o extranjeras. c) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros adquiridos o a adquirirse en el futuro, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, constitución de hipotecas y en general de todas las operaciones comprendidas dentro de la actividad inmobiliaria. d) Construcciones: mediante proyección y realización, por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios y cualquier otra obra de ingeniería, arquitectura, ya sea de carácter público o privado. e) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. f) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades agropecuarias, forestales y mineras. g) De crédito: mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. h) Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. i) Distribución: Realizar por cuenta propia o de terceros, todo tipo de distribución de productos sean éstos nacionales o importados en forma exclusiva o no. Capital: pesos cincuenta y un mil ochocientos ochenta (\$ 51.880,00) que se divide en 5.188

cuotas iguales de pesos diez (\$ 10,00) cada una. Las que son totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Andrea María Leticia Gambino y Miguel Angel Gambino, cuyos datos personales figuran al comienzo, quienes revisten la calidad de gerentes y durarán en el cargo hasta que la reunión de socios, por mayoría, disponga su remoción y reemplazo. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales y operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto societario. El Gerente ejerce la representación legal de la sociedad con su sola firma en todos los asuntos y negocios sociales, quedando como consecuencia plenamente facultado para suscribir todo documento público o privado, así como las escrituras públicas correspondientes a las operaciones necesarias para cumplir con los fines de la sociedad. Ejercicio social, balance y utilidades: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 del mes de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria. También se confeccionará una propuesta de distribución de utilidades, destinando por lo menos el 5% a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad por cualquier causa, incluso por expiración del término para el cual fue creada, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes. Estos la practicarán de la siguiente forma: para hacer frente a las deudas sociales y los gastos que demande la liquidación se utilizará el dinero en efectivo que hubiera o el producido de los créditos a favor de la sociedad. Si aquellos fondos no alcanzaren se procederá a la venta de los bienes muebles de la sociedad y si aún éstos no fueran suficientes, se procederá a la venta de los bienes inmuebles que sean necesarios para la cancelación de dicho pasivo. Una vez cancelado el pasivo de la sociedad y los gastos de liquidación, el remanente de bienes, ya sea muebles o inmuebles, se distribuirá de acuerdo al capital aportado por cada socio. Durante la liquidación, los gerentes deberán presentar un estado mensual de las cuentas hasta concluir la liquidación. Dichos estados, así como

el último que se practique, se considerarán aprobados si no se dedujere oposición dentro de los treinta (30) días de puestos a consideración de los socios.

Bto. 79181

11/11/2004 (1 P.) \$ 86,25

(*)

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: el señor Guillermo Alfonso Mc Coubrey, argentino, DNI N° 11.232.71, casado, de 48 años de edad, nacido el 10 de abril de 1.954, de profesión Contador Público, Productor de seguros, con domicilio real en calle Feliziani N° 1930, Godoy Cruz, Mendoza; Eduardo Daniel Cacciaguerra, argentino, DNI N° 12.901.400, de 43 años de edad, casado, nacido el 19 de junio de 1.959, de profesión maestro mayor de obras, productor de seguros, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 271, Ciudad de San Rafael, Mendoza; Hernan Alberto Garcia, argentino, L.E. N° 8.368.391, argentino, casado, de 52 años de edad, nacido el 30 de abril de 1.951, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio real en calle Infanta Mercedes de San Martín 56, 2º piso, oficina 2, Ciudad, Mendoza; Franco Liviñi, argentino, L.E. N° 8.343.657, argentino, casado, de 53 años de edad, nacido el 13 de febrero de 1.951, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 56, 2º piso, oficina 2, Ciudad, Mendoza. 2ª Constitución: veintisiete de marzo del año 2004, escritura N° 26, notario Roberto Osvaldo Garcia Cardoni, Registro N° 127. 3ª Denominación: "ADELANTAR SOCIEDAD ANÓNIMA". 4ª Domicilio: calle Infanta Mercedes de San Martín 56, 2º piso, oficina 2, Ciudad, Capital, provincia de Mendoza. 5ª Objeto Social: Que la sociedad tiene por objeto -actuando por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas y mineras; b) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad, en cualquiera de sus etapas. La importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al

objeto social como mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, de origen animal o vegetal, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registrar patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjera; d) Construcciones: Mediante la proyección y realización por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo y cualquier otra obra de ingeniería- arquitectura, ya sea de carácter público o privado; e) De Crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, realización de actividades financieras con fondos propios, no incluidas en la ley de Entidades Financieras; f) Inmobiliaria: Mediante la inversión en la adquisición para locación, explotación, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a la reglamentación respectiva, así como también la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por tercero todo ello con fines lucrativos; arrendamiento de campos y pastaje de animales; g) Hotelaría y Turismo: Mediante la explotación del servicio de hotelaria, comprendiendo la de todo tipo de hotel, hosterías, residenciales, realizando todas las actividades relacionadas en forma directa o indirecta con el turismo y afines. Desarrollar las actividades correspondientes a agencias de viajes y turismo, organizar, promover, representar, concretar viajes, excursiones y arrendar comodidades y hotel ventas de pasajes para transportes aéreos, de cabotaje, aéreo internacional, terrestre, fluvial, marítimo, servicios de guías, actuar como intermediario de viales, en un todo de acuerdo a las normas legales aplicables, sus modificaciones y decretos regla-

mentarios y resoluciones de la Dirección Nacional de Turismo; h) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas de todo tipo de bienes inmateriales o materiales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la sociedad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matriculas y registros correspondientes; i) Consultora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros, de estudios, trabajos de consultoría y asesoramiento, estudios de mercado, evaluaciones de proyectos de inversión..6ª Plazo de duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7ª Monto del Capital Social: Pesos veinte mil. 8ª Órgano de administración: Presidente: Hernan Alberto Garcia, y director suplente: Franco Liviñi; quienes ejercerán sus cargos por tres ejercicios. 9ª Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de sociedades. 10ª Organización de la Representación Legal: La Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente del Directorio. 11ª Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 79199

11/11/2004 (1 P.) \$ 63,75

Convocatorias



AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA-CENTRAL S. A. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 2004 a las 10 hs., en Tiburcio Benegas 1799 de la Ciudad de Mendoza a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación y ratificación del Contrato de Transferencia y Fideicomiso de Acciones Clase B. 2) Tratamiento del dictamen de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. 3) Aprobación del cambio de jurisdicción de la Sociedad. Eduardo Oliver, Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Bto. 76802
8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 31,25

SANATORIO ARGENTINO S.A.

- Inscripción D.P.J. N° 1272. De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos Sociales se convoca a los

accionistas del Sanatorio Argentino Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2004, a las 21.30 horas en el local perteneciente al Círculo Médico del Este sito en Avellaneda 341, San Martín, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Elección de un secretario y dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente controlen el desarrollo de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. 2º- Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º; Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 2004 de Sanatorio Argentino Sociedad Anónima. 3º- Destino de los resultados sociales. 4º- Fijación de números de directores titulares y suplentes (Art. 13 del Estatuto). 5º- Renuncia de Directores titulares y suplentes. 6º- Elección de una Comisión compuesta por un Presidente, un Secretario, y tres Accionistas para llevar a cabo el control del acto eleccionario (Art. 46 del Estatuto Social). 7º- Elección de integrantes titulares y suplentes del Directorio. 8º- Elección de un síndico titular y uno suplente. 9º- Retribución de directores y síndicos. 10º- Consideración de la gestión del Directorio. 11º- Definiciones determinantes referidas a qué futuro pretenden los socios para la empresa y a su rol protagónico en la misma. Segunda Convocatoria: De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos Sociales la asamblea se constituirá en 1ª convocatoria con la mayoría absoluta de los accionistas. Si transcurrida una hora no se consiguiera quórum se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Bto. 76911

8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.)

\$ 106,25

VIVERO DE LOS ALTOS S.A.

Convocatoria. Convócase a los accionistas de Vivero de los Altos S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las diez horas, en la sede social de Ruta 40, Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) "Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta." 2º) "Remoción del director titular, representante por nuestra sociedad de las acciones clase B, en el directorio de la sociedad participada Vivero Mercier Argentina S.A., Sr. Eduardo Blejman." 3º) "Designación del Sr. Raúl Millán,

en su carácter de vicepresidente del directorio de Vivero de los Altos S.A., para que represente a las acciones clase B, de las cuales es titular dicha sociedad, en las asambleas de accionistas de la sociedad participada Vivero Mercier Argentina S.A." 4º) "Mandar al Sr. Raúl Orlando Millán para que en representación de las acciones de clase B, solicite al Directorio de Vivero Mercier Argentina S.A, que convoque a una Asamblea Ordinaria, a fin de proceder a la modificación del Directorio de la misma" Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio - Cristóbal J. Sola Presidente.

Bto. 76953

8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 81,25

El Directorio de **PLANTAS ARGENTINAS SA.** de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, sus modificaciones y normas estatutarias, cumple en convocar a asamblea ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004, a las 09:30hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs en segunda convocatoria, en su sede social ubicada en calle San Martín 1425 – Piso 2º - Oficina 22 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para que se trate el siguiente Orden del Día: 1.- Llamado fuera de termino a asamblea ordinaria para el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre 31 de marzo de 2004. 2.- Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2004: estado de situación, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos; inventario; memoria y proyecto de distribución de utilidades. 3.- Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004. 4.- Retribución del directorio - remuneraciones en exceso según Art. 261 de la ley 19.550 y sus reformas, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004. 5.- aporte irrevocable de capital ofrecido por accionista. 6.- Elección de dos accionistas para que firmen el acta que surge de la asamblea.

Bto. 76950

8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 75,00

Se convoca a los Señores Accionistas de **TRANSPORTE SANTONI S.A.** a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día cuatro (4) de diciembre de 2004 a las diez (10) horas en el

domicilio de Eusebio Blanco 481 de la Ciudad de Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del día: 1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004; 2- Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004 y aprobación de su gestión; 3- Destino de los resultados del ejercicio; 4- Designación de directores titulares y suplentes; 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas, del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (Artículo 13 Estatuto Social). El Directorio.

Bto. 76874

10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.)

\$ 68,75

ESTANCIA LAS ROSAS AGRÍCOLA-GANADERA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Notaría a cargo del Escribano Agustín Alejandro Anglat, sito en Avenida España 551, Planta Baja de la Ciudad de Mendoza, el 23 de noviembre del año en curso, a las 17 horas en la primera convocatoria y el día 23 de noviembre del año en curso a las 18 horas en la segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación dos o más accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria. 3) Designación de Directores y Síndicos de la Sociedad, fijando las garantías a prestar y la forma de constituir las mismas, y estableciendo el plazo de duración del mandato.

Bto. 79059

10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.)

\$ 56,25

(*)

ASOCIACION VENETA DE MENDOZA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio Guiraldes y Cochabamba, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º- Elección de dos so-

cios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º- Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2001, 2002 y 2003. 4º- Motivos por los que no se realizaron las Asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002 y asimismo porque se realiza esta asamblea fuera de término. 5º- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: nueve (9) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de dos años para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes. 6º- Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de dos (2) años. 7º- Proclamación de las nuevas autoridades que asumirán sus funciones el día 1 de enero de 2005. Transcurrida una hora de la convocatoria, se celebrará la asamblea con los socios presentes, que tendrá validez en función del Art. 56 del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

Bto. 76632

11/11/2004 (1 P.) \$ 18,75

(*)

CLUB DE LEONES DE SAN RAFAEL

Entidad civil sin fines de lucro, convoca Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre 2004 a 22 horas en su sede Avda. Pedro Vargas 1588 San Rafael (Mza.) para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico trece terminado 30 de junio 2004. 2) Elección de miembros Junta Directiva y Revisores de Cuenta por terminación mandatos. 3) Designación dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con presidente y secretario.

Bto. 72593

11/11/2004 (1 P.) \$ 6,25

(*)

CONSORCIO DE INTEGRACION GANADERA «LA HORQUETA»

Entidad Civil sin fines de lucro convoca asamblea general ordinaria para el 26 noviembre 2004 a 20 horas en sede social Avda. El Libertador 78 primer piso San Rafael, Mendoza para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al tercer

ejercicio económico terminado el 30 de junio 2004. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Bto. 72594

11/11/2004 (1 P.) \$ 6,25

(*)

El Comité Ejecutivo de **FEDE-RACION ODONTOLOGICA DE LA PCIA. DE MENDOZA**, convoca a Asamblea General Ordinaria de delegados de la federación a llevarse a cabo el 04/12/04, a las 10.30 hs. en la sede de FOM sito en calle Montevideo 525 de Ciudad Mendoza, para la consideración del siguiente Orden del día:

Primer Punto: Lectura del acta anterior. Segundo Punto: Elección de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario General, suscriban el acta respectiva. Tercer Punto: Razones por las que se realiza la reunión fuera de término. Cuarto Punto: Lectura y consideración de la Memoria Anual al 30.06.2004. Quinto Punto: Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio Económico comprendido entre el período 01.07.03-30.06.04. Sexto Punto: Elección de los integrantes de la Junta Electoral. Séptimo Punto: Elección de seis miembros para cubrir funciones del Comité Ejecutivo, por terminación del mandato (Vicepresidente 1º, Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario de Actas, Tesorero, Prosecretario, 3er. Vocal). Octavo Punto: Elección de tres miembros para cubrir funciones de Revisores de Cuentas titulares. Noveno Punto: Elección de dos miembros para cubrir funciones de Revisores de Cuentas Suplentes. Décimo Punto: Elección de cuatro miembros para cubrir funciones en el Tribunal Disciplinario Titular. Décimo Primer Punto: Elección de cuatro miembros para cubrir funciones en el Tribunal Disciplinario Suplente. Décimo Segundo Punto: Elección de un miembro para cubrir funciones del Comité Ejecutivo, por acefalía (Protesoreo). Comité Ejecutivo F.O.M.

Bto. 79123

11/11/2004 (1 P.) \$ 18,75

(*)

El Comité Ejecutivo de **FEDE-RACION ODONTOLOGICA DE LA PCIA. DE MENDOZA**, convoca a Asamblea General Extraordinaria de delegados de la Federación a llevarse a cabo el 04/12/04, a las 12.00 hs. en la sede de FOM sito en calle Montevideo 525 de Ciudad

Mendoza, para la consideración del siguiente Orden del día: Primer Punto: Lectura del acta anterior. Segundo Punto: Elección de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario General, suscriban el acta respectiva. Tercer Punto: Solicitud de reincorporación del Círculo Odontológico del Este, como entidad afiliada a FOM. Comité Ejecutivo F.O.M.

Bto. 79124

11/11/2004 (1 P.) \$ 7,50

(*)

A fin de la próxima asamblea ordinaria de la **SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LOS MAMIFEROS**, convocada para el día 27 de noviembre de 2004, a las 15.00 horas en el domicilio legal de la Asociación, Av. Ruiz Leal s/n, Parque General San Martín, Mendoza se expone el Orden del día a tratar: 1) Elección de un asociado para que presida la mesa junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Lectura, tratamiento y consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/08/2004 (Nº 4) y Memoria.

Bto. 79113

11/11/2004 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Convocatoria a la 57ª Asamblea Ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA** - Ciudad de Córdoba. De conformidad a lo determinado en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en la ciudad autónoma de Buenos Aires, los días 24 y 25 de junio de 2004, y lo establecido en los artículos 10 y 14 inc. «e» de los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 25 y 26 de noviembre de 2004. Designase como sede de las deliberaciones a los salones de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Córdoba, sita en la calle Belgrano 224, de la misma ciudad, a partir de las 9.00 hs. del día 25 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de Presidencia (Período Junio/Noviembre de 2004). 3) Lectura y aprobación de Balance y Memoria, período septiembre '03-Agosto '04. 4) Situaciones especiales en los Poderes Judiciales.

5) Informe y evaluación de las XV Jornadas Científicas de la Magistratura y determinación de fecha y sede de las XVI Jornadas. 6) Determinación de la realización del 1er. Congreso Nacional de Secretarios Judiciales. 7) Informes de los Institutos de Estudios Judiciales y de Investigaciones. 8) Análisis de la Situación Previsional. 9) Defensa de la Magistratura. Acciones a seguir. 10) Determinación de la fecha de la 58ª Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la FAM. 11) Declaración de la Junta de Gobierno.

Bto. 79136

11/11/2004 (1 P.) \$ 21,25

(*)

UNION VECINAL TRES PORTEÑAS - Los socios integrantes de dicha Unión Vecinal convocan a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16.00 hs., en el local sito en Libertador s/n del distrito de Tres Porteñas, San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente firmen el acta de Asamblea. 2- Designación de la nueva Comisión Directiva. 3- Designación de la nueva Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 79138

11/11/2004 (1 P.) \$ 6,25

(*)

BIBLIOTECA POPULAR TRES PORTEÑAS - Los socios integrantes de dicha Biblioteca convocan a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004 a las 20.00 hs., en el salón de la sede de la Delegación Municipal, sito en calle Bayo s/n del distrito de Tres Porteñas, San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas, para que juntamente firmen el acta de Asamblea. 2- Designación de la nueva Comisión Directiva. 3- Designación de la nueva Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 79144

11/11/2004 (1 P.) \$ 6,25

(*)

La **ASOCIACIÓN DE COOPERADORATIVAS VITIVINICOLAS DE MENDOZA** convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre del 2004 a las 16:00 Hs. en el domicilio de la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos delegados para firmar el acta de asamblea juntamente con

el Presidente y Secretario. 2) Reforma Parcial de los Estatutos. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2004. 4) Cambio de domicilio de sede social. 5) Elección total de Autoridades.

Bto. 79218

11/11/2004 (1 P.) \$ 7,50



(*)

Expte. Nº 1281/M/97 caratulado: «**IZUEL JOSE LUIS Y FERREYRA MARGARITA - M/YACIMIENTO DISEMINADO DE COBRE Y ORO - LO DENOMINA *MARGARITA 4* - DISTRITO MINERO Nº 11 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL**». A fs. 08 y vta., obra presentación de fecha 01 de agosto de 1997 ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento diseminado de mineral de cobre y oro. El presente pedido se ubica en Lámina 3569-10, Distrito Minero 11, Departamento San Rafael. Temporada de trabajo: Todo el año. No se encuentra comprendido en áreas naturales protegidas. Coordenadas registradas: Punto 1: X= 6.168.200 - Y= 2.511.800; 2: X= 6.168.200 - Y= 2.515.400; 3: X= 6.165.800 - Y= 2.515.400; 4: X= 6.165.800 - Y= 2.511.800; P.D./LL: X= 6.167.100 - Y= 2.513.500. A.R.E.= 864 ha. A fs. 16/17, por Resolución Nº 213, de fecha: «Mendoza, 14 de mayo de 2002. El H.C.M.; Resuelve: Art. 1: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias a nombre de «Izuel José Luis y Ferreyra Margarita» con alcance de Concesión Provisoria, el yacimiento de mineral de cobre y oro diseminado, denominado *Margarita 4*, ubicado en el Distrito Minero Nº 11, Departamento San Rafael de esta Provincia, conforme lo prescripto por los Arts. 51º, 52º y 53º del Código de Minería y Art. 62º del Código de Procedimientos Minero. Art. 3º: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53º Código de Minería y Art. 62º Código de Procedimientos Minero) y notifíquese al propietario superficiario. Fdo. Dr. Raúl J. Rodríguez, Ing. Ignacio M. Berra, Ing. Luis F. Guiñazú (Consejeros). Geól. Ricardo A. Pombo (Director/

Presidente H. Consejo). Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 26, Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos ubica en terrenos propiedad de: a) Tala Aldo y Machio, con domicilio fiscal en calle 01 s/n, San Rafael, Mendoza; b) Benito Morales, con domicilio fiscal en Estafeta Ballofet s/n, San Rafael, Mendoza; c) Balmaceda Crecencio y otro, domicilio fiscal en Avda. El Libertador N° 00070, San Rafael, Mendoza. Escribanía de Minas, Mendoza. Estela Mastronardi, Escribana, Dirección Minería e Hidrocarburos.

Bto. 72589

11/18/25/11/2004 (3 P.) \$ 90,00

(*)

Expte. N° 1280/M/97 caratulado: «IZUEL JOSE LUIS Y FERREYRA MARGARITA - M/YACIMIENTO DISEMINADO DE COBRE Y ORO - LO DENOMINA *MARGARITA 3* - DISTRITO MINERO N° 11 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 08 y vta., obra presentación de fecha 01 de agosto de 1997 ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral de cobre y oro. El presente pedido se ubica en Lámina 3569-10, Distrito Minero 11, Departamento San Rafael. Temporada de trabajo: Todo el año. No se encuentra comprendido en áreas naturales protegidas. Coordenadas registradas: Punto 1: X= 6.168.800 - Y= 2.510.600; 2: X= 6.169.800 - Y= 2.511.800; 3: X= 6.165.800 - Y= 2.511.800; 4: X= 6.165.800 - Y= 2.510.600; P.D./LL: X= 6.167.100 - Y= 2.511.000. A.R.E.= 480 ha. A fs. 16/17, por Resolución N° 212, de fecha: «Mendoza, 14 de mayo de 2002. El H.C.M.; Resuelve: Art. 1: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias a nombre de «Izuel José Luis y Ferreyra Margarita» con alcance de Concesión Provisoria, el yacimiento de mineral de cobre y oro diseminado, denominado *Margarita 3*, ubicado en el Distrito Minero N° 11, Departamento San Rafael de esta Provincia, conforme lo prescripto por los Arts. 51°, 52° y 53° del Código de Minería y Art. 62° del Código de Procedimientos Minero. Art. 3°: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53° Código de Minería y Art. 62° Código de Procedimientos Minero) y notifíquese al propietario

superficiario. Fdo. Dr. Raúl J. Rodríguez, Ing. Ignacio M. Berra, Ing. Luis F. Guíñazú (Consejeros). Geól. Ricardo A. Pombo (Director/Presidente H. Consejo). Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 24, Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos ubica en terrenos propiedad de: Tala Aldo y Machio, con domicilio fiscal en calle 01 s/n, San Rafael, Mendoza. Escribanía de Minas, Mendoza. Liliana C. Giannaccari, Escribana, Dirección Minería e Hidrocarburos.

Bto. 72588

11/18/25/11/2004 (3 P.) \$ 82,50

Remates



Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, por orden Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos N° 108.456 caratulados «LORENZO AUTOMOTORES c/ ALEJANDRO PEREZ Y OTRA p/ PRENDARIA», rematará diecinueve de noviembre de 2004 once horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor (50%) de un inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle Paso de Los Andes y 26 de Julio, esquina Sud-Oeste, Ciudad de General Alvear Mendoza. Superficie: 299,57 m² - asiento A-1 fs. 289 Tomo 36-C de General Alvear, inscripto Registro Propiedad Raíz, a nombre de Hipólito Pérez y Haydée Vázquez de Pérez en condominio, Matrícula 4.111/18 - Padrón Territorial 17.824/18 - Nomenclatura Catastral 18-01-01-0052-000023-0000-5 - Avalúo fiscal año 2004 \$ 31.918 - Base remate 70% avalúo del 50% \$ 11.171. Límites: Norte: en 18,30 mts. con Calle Paso de Los Andes. Sud: en 18,30 mts. con más terrenos de los compradores. Este: en 16,37 mts. con Calle 26 de Julio. Oeste: en 16,37 mts. con María L. R. de Angrimán y Mario Vendramín. Deudas: Rentas \$ 2.927,07- 1° 98 a 1°, 2°, 3° 2004, del 25/08/04 - Obras Sanitarias Mendoza Sin Deuda, al 10/09/04 - Municipalidad \$ 3.055,09 desde 1997 a 4° 2003, del 25/08/03. Gravámenes: Hipoteca: Favor Banco de la Nación Argentina U\$S 28.100 - Entrada N° 91 fs. 361, del 07/08/00. Embargo: estos autos N° 108.456 «Lorenzo Automotores c/ Alejandro Pérez y otra p/Prendaria, U\$S 4.401, del 21/08/03. Mejoras: pisa edificación de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cobre rojizo álamo, cielorra-

so madera lustrada, pisos mosaicos y granito, carpintería madera, portón chapa y hierro ángulo. Distribución: cocina en dos tramos, primero de 7 x 10 mts. y 8 x 7 mts., una habitación 4 x 4 mts. Tres baños instalados, cocina con mesada bajo mesada, alacenas y piletas acero inoxidable, campana grande dos extractores de aire, un tinglado en esquina de madera, techo zinc cielorraso madera, piso baldosa de 10 x 8 mts. Medidas aproximadas. Servicio: electricidad, agua corriente y gas natural, edificaciones a la entrada del Restaurante Rincón. Ocupación: Ocupada por Sra. Haydee Vázquez esposo e hijo, explotación casa de comidas, en calidad de propietarios. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero. Saldo precio 2,5% impuesto fiscal y 1,5% Ley 23.905 calculados monto mayor valor entre avalúo y precio compra bajo apercibimiento Arts. 254 y 255 del C.P.C. Más informes: estos autos o Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794 San Rafael Mendoza. Firmado; Enrique Gustavo Pelayes, Juez. Bto. 72609

1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 181,25

Ricardo Comisso, martillero 1791. Rufino Ortega 400, P.B. Of. 2 Ciudad. Orden: Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría Unica, autos N° 227.331 caratulados: «VISCONTI DE SIMONE, SARA DOMINGA c/ VELAZQUEZ, CARMELO HERNAN p/EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)», rematará: el veinticuatro de noviembre de 2004 a las ocho y quince horas, en la oficina de Subastas Judiciales (Edificio Tribunales II, calle San Martín N° 322 1er. piso, de la Ciudad de Mendoza): 50% indiviso inmueble propiedad del demandado Carmelo Hernán Velázquez, ubicado en: Calle Pablo Iglesias N° 2738 de Godoy Cruz. Superficie según Título: 153,00 m² y según Plano: 153,82 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: con calle Pablo Iglesias en 9,00 mts. Sur: con Ramón Mercado en 9,00 mts. Este: con Ramón Mercado en 17,20 mts. y Oeste: con Elsa Videla en 17,00 mts. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 24.381/05. Nomenclatura Catastral: 0501120009000005. Registro Pú-

blico y Archivo Judicial: Matrícula N° 120.822/5 de Folio Real, Municipalidad: Padrón Municipal: 15.089. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario: \$ 541,43, al 26-08-2004. Municipalidad: \$ 2644,59, al 13-08-2004. Gravámenes: Embargo: De los presentes Autos por \$ 6.700 al 23-09-2003 (Sobre la Parte Indivisa de Carmelo Velázquez). Embargo: Autos 225.821 Muriana, Eduardo c/Velázquez, Carmelo p/ Ejecución Acelerada (cambiaría) del 4° Juzgado de Paz por U\$S 900 al 30-10-2003 (sobre la parte indivisa de Velázquez). Embargo por ampliación: de los presentes autos por \$ 500 al 11-06-2004 (sobre la parte indivisa de Velázquez). Mejoras: Se encuentra edificada sobre el terreno embargado una construcción de tipo antisísmica consistente en una casa de dos plantas, sin terminar. A la Planta Baja se accede por un portón de chapa y una puerta de madera. La entrada del garaje permite acceder hasta el patio del fondo el que se encuentra techado. Posee una fosa y en la actualidad funciona un taller. Además tiene una cocina comedor y una habitación (living) que hoy es utilizada como gomería. La planta alta tiene tres habitaciones, una de ellas en suite. Además un baño principal (los baños sin terminar). Las paredes son de ladrillo. Los techos de losa (la parte del taller de chapa). Los cielorrasos de cemento. Falta pintura. La carpintería es parte metálica y parte madera. Los pisos son de contrapiso. Faltan las terminaciones finas. Servicios: Posee todos los servicios: luz, agua, gas y cloacas. Estado de ocupación: Se encuentra habitada por el demandado Sr. Carmelo Velázquez y la propietaria del otro 50% del inmueble, la Sra. María Nancy Agüero. Avalúo Fiscal 2004: \$ 6.994. Base del Remate (50% del 70% Avalúo): \$ 2.447,90; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación (comisión e impuesto a cargo del comprador, como así también la obtención del certificado catastral correspondiente que deberá acompañar debidamente actualizada previo a la inscripción del inmueble). El Juzgado no admite la compra en comisión. Las apuestas deberán realizarse en moneda de curso legal vigente. Títulos agregados en autos (incluso plano de mensura) donde podrán consultarte, no admitiéndose re-

clamo o cuestión alguna sobre falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero (154553834).
Factura 7301
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 170 frac.

Celia Iris Impellizzeri, Martillero Público, Matrícula N° 2548, por orden del Tercer Juzgado Civil Comercial Minas de Rivadavia, Mendoza, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos N° 18030 "ARBOIT DARIO NICOLAS C/ PROSPERO ANTONIO BENEDETTI P/EJEC. CAMB.". Rematará : 18 de Noviembre de 2004, hora: once, en los Estrados del Juzgado calle Aristóbulo del Valle N° 138 de Rivadavia, Mendoza . Dos inmuebles rurales: Primer inmueble: El 100% de una propiedad rural (campo), con la base de \$ 19.666,50 (el 70% del avalúo), ubicada según título frente al indicador del kilómetro N° 956 de la Ruta Nacional N° 7 en Jurisdicción del Departamento La Paz de la Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de 145 has. 8.841,00 m2., y de 150 has. 3.960 m2 según plano. Derecho de agua de regadío no posee , con pozo para riego de 10 " Límites y medidas perimetrales según título: Al Norte: Carril Nacional Ruta 7 en 750 m. al Sur con Ferrocarril Nacional General San Martín en 750,26 m., al Este con Jorge Jayat, hoy Stoisa Hermanos e Hijos Sociedad de Responsabilidad Ltda.. en 2.015, 23 m. y Oeste con Jorge Jayat , hoy otros en 1.995, 23 m.. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz; Asiento N° 3.183, Tomo 16 de La Paz, fs. 298. D.G.R. Padrón Territorial N° 2.904/12, Nomenclatura Catastral 1299000200420820 0000-8, Departamento General de Irrigación, Pozo N° 12-000047 Departamento La Paz. Avalúo Fiscal año 2004: \$ 28.095.- Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario \$ 508,36 al 12-08-04, Departamento General de Irrigación \$ 117,13 al 14-9-04, Se deja constancia que estos montos serán actualizados al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo: \$ 50.000.- Expte 19424/3/T carat. "D.G.I. – A.N.S.E.S. c/Benedetti, Próspero Antonio p/Ejec. Fiscal, tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 196 folio 196 Tomo 5 de Embargos de La Paz, Mendoza, el 27-7-1999. Embargo: \$ 20.000.- Expte. 13.769 "Solis Tranquilino c/ Próspero Antonio

Benedetti p/ Ord.", tramitado ante la 1 ra. Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria – San Martín, anotado al N° 1, Folio 1, T° 6 de Embargos de La Paz, Mendoza, 06-08-1999. Embargo: \$ 85.746.- Expte. 143299 carat. "Banco Comafi S.A. C/ Benedetti, Prospero Antonio p/ Ejec. Típica" tramitado ante el 2 do. Juzgado Civil Comercial y Minas. Anotado al N° 106 Folio 106, T° 6 de Embargos de La Paz, Mendoza, 27 de Marzo de 2001.. Embargo: \$ 17.290.- El de autos, anotado al N° 194 folio 194 T° 94 de Embargos Generales, Mendoza, 8/10/03. Embargo: \$ 33.000 Expte. 16634 carat. " Villegas Mario O. C/ Benedetti Prospero Antonio P/ Acum.. Objetiva de Acciones" tramitado ante la 1ra. Cámara del Trabajo de San Martín. Anotado al N° 151, T° 98 de Embargo Gral. Mza. 31/10/03.- Mejoras : Posee 2 casas con frente hacia la ruta, dependencias, patio y un pozo sin funcionamiento, que pisan sobre una sup. de 1 ha. 1.500 m2. El resto de la sup. está compuesta por: 28 ha. 6.600 m2 de parral uva: mezcla en estado de producción y conservación: malo y las restantes 120 ha. 4.360 m2 inculto (campo). Segundo inmueble: El 100% de una propiedad rural (campo), con la base de \$ 5.757,50 (el 70% del avalúo), ubicada según título, con límite Norte: Ruta Nacional N° 7, Departamento La Paz de la Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de 47 has. 3.570,00 m2., y de 48 has. 7.970,18 m2 según plano. Derecho de agua de regadío no posee , con dos pozos para riego de 10 " uno anulado y el otro sin funcionamiento. Límites y medidas perimetrales según título: Al Norte: Ruta Nacional Ruta 7 en 245 m. al Sur: con línea del Ferrocarril Gral. San Martín, vía San Luis en 245,07 m., al Este: con David Martinez en 1.995,23 m. y Oeste: con Jorge Jayat , en 1.988,20 m.. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz; Asiento N° 3.598, Tomo 17 de La Paz, fs. 977. D.G.R. Padrón Territorial N° 2.608/12, Nomenclatura Catastral 1299000200 4107900000-0, Departamento General de Irrigación, Pozo N° 12-000070 y 12-0000101 Departamento La Paz. Avalúo Fiscal año 2004: \$ 8.225.- Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario \$ 161,48 al 12-08-04, Departamento General de Irrigación \$ 234,26 al 14-9-04, Se deja constancia que estos montos serán actualizados al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo: \$ 50.000.-

Expte 19424/3/T carat. "D.G.I. – A.N.S.E.S. c/Benedetti, Próspero Antonio p/ Ejec. Fiscal, tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 196 folio 196 Tomo 5 de Embargos de La Paz, Mendoza, el 27-7-1999. Embargo: \$ 85.746.- Expte. 143299 carat. "Banco Comafi S.A. C/ Benedetti, Prospero Antonio p/ Ejec. Típica" tramitado ante el 2 do. Juzgado Civil Comercial y Minas. Anotado al N° 106 Folio 106, T° 6 de Embargos de La Paz, Mendoza, 27 de Marzo de 2001.. Embargo: \$ 17.290.- El de autos, anotado al N° 193 folio 193 T° 94 de Embargos Generales, Mendoza, 8/10/03. Embargo: \$ 30.000.- Expte. 16.633 "Camargo Higinio c/ Benedetti Prospero Antonio p/ Acumulación Objetiva de Acciones.", tramitado ante la 1ra. Cámara del Trabajo de San Martín, anotado al N° 152, Folio 152, T° 98 de Embargos General, Mendoza, 31-10-03. Mejoras : Posee una represa sin uso de 4.500 m2, dos pozos, 4 ha. 5900 m2 aprox. de parral uva: mezcla ,en estado de producción y conservación: regular y las restantes 43 ha. 7570,18 m2 inculto (campo). Nota: Los dos inmuebles poseen contrato de arrendamiento rural conforme a fs. 51 de autos, por el total de la superficie y con una duración de diez años, con vencimiento el 30 de abril de 2012. Conforme a fs. 63 de autos consta una modificación del contrato de arrendamiento rural, en el cual la arrendadora recibió del arrendatario el canon correspondiente a los años 2004 al 2012. El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Farrando Mauricio y flía. ,en la calidad de obrero. Adquirente: abonará acto de subasta, dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero, Aprobada que sea la subasta, se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. En caso de comprar por comisión deberá denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Y a fin de que se proceda a la inscripción registral del bien ,previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, Títulos y plano agregados en autos donde podrán ser consultados , no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos realizada la subasta. Visitas: al inmueble previo aviso a la Martillera. Informes: Juzgado Autorizan-

te o Martillera. Paso del Planchón 390 , San Martín, Mendoza. Teléfono: 02623-15543264.-
Bto. 76715
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 421,25

Orden Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas Rivadavia, Secretaría Unica Tercera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos N° 9.255 caratulados "EL TRÉBOL S.A. BGAS. Y VDOS. Por QUIEBRA" Martillero Enajenador María Cristina Martínez Parra matrícula n° 1453 rematará el día 19 de noviembre de 2.004 a las 10,00 horas. Un inmueble rural con cultivos, la subasta tendrá lugar en los Estrados del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, sito calle Aristobulo del Valle n° 138 Ciudad de Rivadavia, con la base de \$ 648.000.- pasado diez minutos, y en caso de fracasar la subasta por falta de postores se procederá a una nueva subasta con una reducción del 25 % de la base fijada inicialmente, la que asciende a \$ 486.000,- pasado otros diez minutos sin postores se procederá a una nueva subasta SIN BASE, y al mejor postor. Todo de conformidad con lo establecido en la vigésima segunda cláusula de la escritura con garantía hipotecaria (n° 53) El adquirente deberá hacer entrega al Martillero 10% seña a cuenta de precio 3% comisión Martillero en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal, INMUEBLE A SUBASTAR: propiedad rural cultivada con viñedos, que según título consta de cien (100) hectáreas, SE SUBASTA CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO, esta inscrita al n° 3.019 fs. 25, T° 43 E de Rivadavia, a nombre de "EL TREBOL S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS" ubicada en Calle Nueva Gil S/N. del Distrito La Central Departamento Rivadavia. Límites y medidas según Título, Norte en 1.017,29 m. Calle Nueva Gil, Sud en 976, 12 m. Con Angel Mazzuca y Compañía S. R.L., Este en 1.004,13m. Con Sucesión de Antonia Gentile Oeste en 1.003,31 m. Con Juan Di Lorenzo. Reconoce a su favor servidumbre de tránsito y a su vez la otorga a favor de la Sociedad Angel Mazzuca y Cia. Que persitirán mientras esta siga siendo propietaria del inmueble lindante, inscrita a fs. 196 T° 38 D Rivadavia. Dirección General de Rentas Padrón n° 6227-10 Nomenclatura Catastral 10-99-00-1000-300-630-0000 Irrigación no

tiene derecho riego inscripto. Posee tres pozos semisurgentes n° 10.000314-342-400 Gravámenes Hipoteca de 1er grado a favor del Banco Nación Argentina por U\$S 648.000 escritura n° 53 del 9-2-93 anotada al n° 9685 fs. 793 T° 7 impar hipotecas de Rivadavia 26-2-93, cedida por el Banco Nación Argentina a favor de firma RPB S.A. según constancia fs. 21/28 Autos 15708 Banco Nación Argentina en J: 11011 BNA c/ El Trebol S.A. Bgas y Vs.p/ Ejec. Hip. P/ Conc. Especial- 3° J° Civil Comercial Rivadavia MEJORAS propiedad cultivada con viñedos en toda su extensión, dividida 12 cuarteles constan 1°- 6 has. Parral uva mezcla 2°- 7 hs. Parral uva mezcla 3°- 7,5 ha. Espaldero uva mezcla 4°-7,5 has. Espaldero uva mezcla 5°- 10 has. Parral uvas Bonarda 7°- 10 has. Parral uva mezcla 8°- 10 has. Parral uvas Bonarda 9°- 7,5 has. Espalderos 50% con replante Bonarda resto sin plantar 10° 7,5 has. Inculto 11°- 7,5 has. Espaldero uva Mezcla 12°- Espaldero uva mezcla, cuenta con sistema riego tipo cimalco instalado en el costado oeste en toda su extensión, tres pozos semisurgentes en funcionamiento uno está en uso con equipamiento y bomba provista por el locador, cierre perimetral con postes y alambres, trinchera ciruelos costado norte. Viñedo inscripto en I.N.V. n° D- 26503. Viviendas, principal, ocupa aproximadamente 5000 m2 terreno 250 m2 cubiertos, con cierre perimetral, construcción antisísmica ladrillos techos rollizos, caña y aislante, ampliación dos dormitorios y un baño techo losa, consta de living comedor, cocina lavadero, 6 dormitorios con placares uno en suite, dos baños más completos con bañadera y cerámico en los muros, cocina con mesada de marmol reconstituido y alacenas, pisos baldosas granito y cerámico, carpintería madera, rejas en ventanas, puerta ventana con cortinas enrollar, galería, amplios jardines parquizados con arboles añosos, quincho 60 m2 con techo dos aguas en caña y aislantes, piscina 12X 6X 2m. aproximadamente, con baño, vestuario y churrasquera, instalación para gas envasado. Diez casas para personal, 4 apareadas en grupo de a dos y dos simples, construcción muros de ladrillos techo de madera y caña piso cemento. Servicios electricidad y agua de pozo. Estado de ocupación: el inmueble está ocupado

por la Firma RPB S.A. cesionaria del crédito hipotecario quien tiene un contrato de arrendamiento rural del inmueble desde el mes de setiembre 2004 y finaliza el 31 de Marzo 2.005 por la suma de \$ 2.500,00 mensuales, a los adquirentes se le transmitirán todos los derechos y obligaciones que surgen del contrato de locación obrantes a fs. 5.108/09 de Autos, celebrado entre el Sr. Sindico y R.P.B. S.A.. Viviendas de personal ocupadas por obreros dependientes del Locatario Se hace saber al adquirente que toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, los tramites de transferencia se realizarán en el Juzgado donde se tramitan estos Autos. Copia de Título, Escritura Hipotecaria y la cesión de derechos, contrato de locación y gravámenes agregados en Autos donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos una vez realizada la subasta La propiedad puede visitarse diariamente, exhibición día 17 de noviembre de 16 a 18 horas donde se darán mayores informes o diariamente a los teléfonos 0261 4288686 ó 0261 155090455 o e-mail: vconti@ciudad.com.ar - domicilio del martillero calle Constitución 277 Ciudad de Rivadavia P.D. para acceder a la propiedad, partiendo desde la antigua bodega Gargantini por calle Florida al Este aprox. 12 km hasta la intersección con calle Los Guindos por esta 2 km. al Norte hasta su intersección con calle Nueva Gil por esta al Este aprox. 1.200.-metros.- Por estar en exhibición en forma permanente no se aceptan reclamos por el estado del uso, conservación y variedades de la producción que pueden ser las detalladas precedentemente más otras.
Factura 7335
3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/11/2004 (10 P.) A/Cobrar 620 frac.

Adolfo Brizuela, Martillero Público Mat. 2660, Orden Sexta Cámara Laboral de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, Secretaría Unica, Autos N° 9710, caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (O.S.PE.CON.) C/AQUAPARK S.A. P/COBRO DE

CUOTAS OBRA SOCIAL" rematará el día 18 de noviembre del 2004 a las 10:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, 1° piso, Palacio de Justicia II, sito en calle San Martín N° 322, Mendoza. El 100% de tres inmuebles destinados a balneario, que por estar unidos forman un solo cuerpo, propiedades del demandado y en el estado en que se encuentren. Ubicación: calle Las Cañas N° 1833, (antes Distrito Las Cañas, frente a calle O'Higgins s/n°) Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Superficie: Según título fracción I 4.222,71 m2, más fracción II 4.222,71 m2, más fracción III 3 has 3.781,68 m2 y según plano fracción I 4.234,62 m2, más fracción II 4.234,62 m2, más fracción III 3 has 3.876,96 m2). Límites: Fracción I: Norte: Transportes. Secundino Muñoz en 163,44 mts.; Sur: Fracción 2 en 161,47 mts.; Este calle O'Higgins en 26,19 mts. y Oeste: Ruta 40 Sur, Acceso Sur a Mza. en 9,18 mts. y 16,86 mts. (de la superficie consignada se encuentran afectados a ensanche de la calle O'Higgins 129,94 m2). Fracción II: Norte: con fracción 1 en 161,47 mts.; Sur: fracción 3 en 159,09 mts.; Este: calle O'Higgins en 26,63 mts. y Oeste Ruta 40 Sur, Acceso Sur a Mza. en 26,44 mts. (afectada a ensanche de la calle O'Higgins en 132,13 m2). Fracción III: Norte: fracc. 2 en 159,09 mts.; Sur: Sociedad Israelita de Beneficencia en 126,08 mts.; Este: calle O'Higgins en 58,76 mts y 174 mts y Oeste: Ruta 40 Sur, Acceso Sur a Mza. en 6,70 mts., 50 mts., 50 mts., 50 mts. y 31,46 mts. (afectada al ensanche de la calle O'Higgins en 664,68 m2). Inscripciones: Registro de la Propiedad: Fracciones I, II, III; matrículas: 92.754/4, 92755/4, 92.756/4 de Guaymallén respectivamente. Catastro: N.C. 040903006000002400001; 040903006000002500006; 040903006000002600001 respectivamente. Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza, Padrones Territoriales N° 69.193-7; 69.194-5; 69.195-2 respectivamente. Padrón Municipal: N° 54.556 de Guaymallén. O.S.M. cuenta N° 059-0127176-000-9. Irrigación: Código de Cauce 1057, por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Ramo Meliton González, derecho definitivo para 3 has. 4.975 m2, P.G. 220115, P.P. 8, y para 7.282 m2, P.G. 220.114, P. P. 4, Plano 2400-L. -Pozo 10" para riego, ficha 16/1856. DEU-

DAS: D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario Padrón N° 04-691937: \$ 4.769,00-; Padrón N° 04-691945: \$ 10.792,24; Padrón N° 04-691952: \$ 75.983,09 al 26/05/04 actualizados a la fecha de pago. Municipalidad de Gllén: \$ 17.707,90 al 14/06/04 actualizados a la fecha de pago. O.S.M. \$ 20.664,60 al 09/06/04 actualizados a la fecha de pago. Irrigación \$ 9.510,99 al 30/06/04 actualizados a la fecha de pago. Gravámenes: Hipotecas: Fracciones I- II: Por prestamo U\$S 80.000- A favor de Banco de Mendoza S.A. Escrib. Pedro F. Vacas (204); Esc. 161, fs 733 del 06-12-93; Ent. 3609 del 22-12-93.- Conj. con Matric. 92754/4.- Fracción III: Por precio: U\$S 600.000 a favor de Roberto Azzoni; Escrib. Carlos G. Molina (256); Entrada n° 81 del 10-1-94. Embargos: Fracción I: 1°) Embargo: \$ 50.000.- Por oficio del 4-5-95 en J. 133.121 Carat. BANCO DE MENDOZA S.A. C/AQUAPARK S.A. Y OTRO POR EJECUCION HIPOTECARIA Reg a fs 59 del Tomo 29 de Emb de Gllén Ent. 2390 del 29-5-95.- 2°) Embargo: \$5.440 Por oficio del 23-4-98 en J. 110.442 Carat. "Imetra SA en autos N° 109.914 c/Aquapark SA p/ Cob Pesos" del 7° Jdo de Paz Letrado Mza Reg. fs. 132 t° 38 de Emb de Gllén Juntamente con ots inmuebles Ent. 5452 del 23-4-98.- 3°) Embargo \$ 9.000 Por oficio del 9-4-99 en J. 26.653/3 Carat. "OSECAC c/Aquapark SA p/Ej Fis" del 2° Jdo. Fed. Mza Reg. fs. 222 t° 43 de Emb de Gllén Ent. 3324 del 5-8-99. 4°) Embargo: \$ 4.026 Por oficio del 21-4-99 en J. 15.388/2 Carat. "OSECAC c/Aquapark SA p/ Ej Fis" del 2° Jdo Fed n° 2 Mza Reg. fs. 223 t° 43 de Emb de Gllén Ent. 3325 del 5-8-99.- 5°) Embargo: \$ 2.500.- por oficio del 18-10-99 en J: 15.694 "OSECAC C/AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL" del 2° Jdo. Fed.- Reg. a fs. 34 T° 45 Emb. Gllén.- Ent. 4744 del 1-11-99.- 6°) Embargo: \$ 10.042,91 por oficio del 16.3.00 en J: 74.322 "SINDICATURA DE QUIEBRA DEL BCO. FEIGIN S.A. C/AQUAPARK SA P.EJ.CAMB." del 7° Jdo. Civ. Mza.- Reg. a fs. 222 T° 46 de Emb. Gllén.- Juntamente con otro inmueble.- Ent. 1066 del 20.3.00.- 7°) Embargo: \$ 246.000,00 por oficio del 4-9-00 en J: 30.702 "AFIP C/AQUAPARK SA S/EJ.FCAL". del 2° Jdo. Fed. Mza.- Reg. a fs. 96 T° 49 de emb. de Gllén.- Ent. 3715 del 6-9-00 Juntamente con otros inmuebles.- 8°) Embargo PREVENTIVO: \$ 10.000.- por oficio del mes de junio de 2001 en J. 78696

"Petroplast Petrofisa Plásticos SA. c/Aquapark SA. p/Cob. Pesos" del 7° Juzg. Civ. Mza.- Reg. a fs. 128 del t° 3 de Emb. Gral.- Ent. 7878 del 25-6-01.- 9°) Embargo: \$ 4.691, 86 por oficio del 4-7-01 en J: 17.573 "OSECAC C/AQUAPARK SA P/EJ. FCAL." del 2° Jdo. Fed.- Reg. a fs. 107 T° 5 de emb. gral.- Ent. 10.560 del 30-7-01 juntamente con la mat. 92.755/4. 10°) Embargo: \$ 415.000.- Por oficio del 26.09.01 en J: 34.496/ T carat. "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ AQUAPARK S.A. P/EJEC. FISCAL", orig. del Jdo. Fed. N° 2, Mza; reg. a fs. 52 del T° 13 Emb. General. Ent. 16.339 del 26-9-01.- 11°) Embargo: U\$S 100.000.- Por oficio del 28.09.01 en J: 133.121 carat. "BANCO DE MENDOZA S.A. C/ AQUAPARK S.A. S/EJEC. HIPOTECARIA" orig. del 2do. Jdo. Civil, Mza; reg. a fs. 133 del T° 13 de Emb. Gral. Ent. 17.143 del 3-10-01.- 12°) \$ 300.000.- por of. del 22-3-02 en J. 34032/T "Fisco Nacional AFIP. c/ Aquapark SA p/ Emb. Prev." del 2° Juzg. Fed. Mza.- Reg a fs. 23 del t° 30 Emb. Gral.- Ent./ 9988 del 8-4-02.- 13°) Embargo: \$ 35.017. Por of. del 08-05-03 en J. 9651 carat. "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION (O. S. PE. CON.) C/ AQUAPARK S.A. P/COB. DE CUOTAS OB. SOC." de la 6° Cam. del Trab. Mza.- Reg. a fs. 193 T° 72 de Emb. Gral.- Ent. 94163 del 12-5-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.- 14°) Embargo: \$ 9.270. Por of. del 08-05-03 en J. 9652 carat. "UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA (U. O. M. R. A.) C/AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS SIND." de la 6° Cam. del Trab. Mza.- Reg. a fs. 194 del T° 72 de Emb. Gral.- Ent. 94164 del 12-05-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.- 15°) Embargo: \$ 16.384,07.- Por of. del 06/03 en J: 22969/4 carat: "O.S.E.C.C. C/AQUAPARK S.A. P/ EJEC. FISCAL" del Jdo. Federal N° 2. Reg. a fs. 90 del T° 84 de Emb. Gral. Ent. 107.681 del 8/7/03.- 16°) Embargo: \$ 8.055,05. Por of. 16-9-03 en J: 16412/2 OSECAC. C/ AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL del Jdo. Fed. 2 Mza. Reg. Fs. 132 T° 93 de Emb. Gral. Ent. 126666 del 30-9-03. 17°) Embargo: \$ 300.000. Por of. 2003 en J: 23.938/T AFIP C/ AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL del Jdo. Fed. 2 Mza. Reg Fs. 110 T° 94 de Emb. Gral. Ent. 128173 del 7-10-03.- 18°) Embargo: \$ 300.000. Por of. 2003 en J: 23.938/T AFIP C/ AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL del

Jdo. Fed. 2 Mza. Reg. Fs. 60 T° 114 de Emb. Gral. Ent. 162501 del 9-3-04.- 19°) Embargo PREVENTIVO: \$ 15.000. Por of. del 14-04-04 en J. 214.478 carat. "PRODUCCION METALURGICA PESADA COOP. LTDA. EN J. 212.928 PRODUCCION METALURGICA PESADACCOP. LTDA. C/ AQUAPARK S.P/ COBRO DE PESOS P/MED. PREC." Del 20° Jdo. Civ. Mza. Reg. a fs. 50 del T° 121 de Emb. Grales.- Ent. 171430 del 14-04-04.- 20°) Embargo: \$ 7.600. Por of. 7-7-04 en J: 97 11 UOCRA C/AQUAPARK S.A.P/COB. CUOTAS SIND de la 6° Cam. Trab. Reg. Fs. 106 T° 139 de Emb. Gral. Ent. 197826 del 28-7-04. Junt. Con otros inmuebles.- 21°) Embargo: \$ 39.000. Por of. 19-2-04 en J: 9710 OSPECON C/AQUAPARK SA P/ COB. CUOTAS O. SOCIAL del 6° Cam. Trab. Mza. Reg. fs. 13 T° 141 de Emb. Gral. Ent. 199249 del 2-8-04. Junto con otros inm. Fracción II: 1°) Embargo: \$50.000.- Por Oficio de 4-5-95 en J: 133.121 Carat BANCO DE MENDOZA S.A. C/AQUAPARK S.A. Y OTRO PLR EJECUCION HIPOTECARIA del 2° Juzg. Civil Mza Reg. fs 58 T° 29 Emb Gllén Ent. 2389 del 29-5-95.- 2°) Embargo: U\$S 135.700 Por oficio del 29-11-96 en j n° no consigna Carat. "Compañía Tauro S A c/ Aquapark S.A. p/ Ej Camb" del 1° Jdo. Civil Mza Reg. fs 91 t° 34 de Emb de Gllén juntamente con otro inmueble Ent. N° 5584 del 4-12-96.- 3°) Embargo : \$5.440.- Por oficio del 23-4-98 J 110.442 Carat. "Imetra SA en autos 109.914 c/ Aquapark SA p/ C. Pesos" del 7° Jdo de Paz Letrado Mza Reg. fs. 132 t° 38 de Emb de Gllén Juntamente con ots inmuebles Ent. 2452 del 28-4-98. 4°) Embargo: \$ 10.042,91 por oficio del 16.3.00 en J: 74322 "SINDICATURA DE QUIEBRA DEL BCO. FEIGIN SA C/ AQUAPARK SA P/EJ. C.AMB" del 7° Jdo. Civ. Mza.- Reg. a fs. 222 T° 46 de Emb. de Gllén.- Ent. 1066 del 20.03.00.- Juntamente con otro inmueble.- 5°) Embargo: \$ 246.000,00 por oficio del 4-9-00 en J: 30702 "AQUAPARK SA S/ EJ. FISCAL DEL 2° Jdo. Fed. Mza.- Reg. a fs. 96 T° 49 de emb. de Gllén.- Ent. 3715 del 6-9-00.- Juntamente con otros inmuebles.- 6°) Embargo: \$ 50.000,00 por oficio del 12-6-01 en J: 133.121 "BANCO DE MENDOZA C/ AQUAPARK SA S/EJ. HIP." del 2° Jdo. Civ. Reg. a fs. 151 tomo 2 de emb. gral.- Ent. 7304 del 19-6-01.- 7°) Embargo PREVENTIVO: \$ 10.000.- por oficio de junio de 2001 en J. 78696 "Petroplast Petrofisa Plasticos SA. c/Aquapark SA. p/Cob de Pe-

sos" del 7° Juzg Civ. Mza.- Reg. a fs. 128 t° 3 Emb. Gral.- Ent. 7878 del 25-6-01.- 8°) Embargo: \$ 5.200.- por oficio del 27-6-01 en J. 263256 "D.G.R. c/Aquapark SA. p/Apremio" del 2° Trib. Tributario -Mza.- Reg. a fs. 189 del t° 4 Emb. Gral.- Ent. 8665 / del 3-7-01.- 9°) Embargo: \$ 4.691, 86 por oficio del 4-7-01 en J: 17.573 "OSECAC C/AQUAPARK SA P/ EJ.FCAL." 2° Jdo. Fed.- Reg. a fs. 107 T° 5 de emb. gral. Ent. 10.560 del 30-7-01.- Juntamente con la mat. 92.754/4. 10°) Embargo: \$ 415.000.- Por oficio del 26.09.01 en J: 34.496/T carat. "AFIP C/ AQUAPARK S.A. P/EJEC. FISCAL", orig. del Jdo. Fed. N° 2, Mza; reg. a fs. 52 T° 13 Emb. Gral. Ent. 16.339 del 26.09.01.- 11°) Embargo: \$ 300.000.- por oficio del 22-3-02 en J. 34032 " Fisco Nacional AFIP c/ Aquapark SA. p/Emb. Prev." del 2° Juzg. Fed. Mza.- Reg. a fs. 23 del t° 30 Emb. Gral.- Ent 9988 del 8-4-02.- 12°) Embargo: \$ 35.017. Por of. del 08-05-03 en J. 9651 carat. "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION (O. S. PE. CON.) C/ AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS OB. SOC." de la 6° Cam. del Trab. Mza.- Reg. a fs. 193 del T° 72 de Emb. Gral.- Ent. 94163 del 12-5-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.- 13°) Embargo: \$ 9.270 Por of. del 08-05-03 en J. 9652 "UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA(U. O.M. R.A.) C/AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS SIND." de la 6° Cam. del Trab. Mza.- Reg. a fs. 194 del T° 72 de Emb. Gral.- Ent. 94164 del 12-5-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.- 14°) Embargo: \$ 300.000. Por of. 2003 en J: 23.938/T AFIP C/AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL del Jdo. Fed. 2 Mza. Reg. Fs. 110 T° 94 de Emb. Gral. Ent. 128173 del 7-10-03. 15°) Embargo: \$ 300.000. Por of. 2003 en J: 23938 T/AFIP C/AQUAPARK S.A. P/EJ. FISCAL del Jdo. Fed. 2 Mza. Reg. Fs. 61 T° 114 de Emb. Gral. Ent. 162502 del 9-3-04.- 16°) Embargo PREVENTIVO: \$ 15.000. Por of. del 14-04-04 en J. 214.478 carat. "PRODUCCION METALURGICA PESADA COOP. LTDA. EN J. 212.928 PRODUCCION METALURGICA PESADA COOP. LTDA. C/AQUAPARK. S.A. P/COB. DE PESOS P/MED. PREC. del 20° Jdo. Civ. Mza.- Reg. a fs. 50 del T° 121 de Emb. Grales.- Ent. 171430 del 14-04-04. 17°) Embargo: \$ 7.600. Por of. 7-7-04 en J: 9711 UOCRA C/AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS SIND. del 6° Cam. Trab. Mza. Reg. Fs. 106 T° 139 de Emb. Gral.

Ent. 197826 del 28-7-04. Junt. con otros inmuebles. 18°) Embargo: \$ 39.000 Por of. 19-2-04 en J: 9710 OSPECON C/AQUAPARK SA. P/ COB. CUOTAS O. SOCIAL del 6° Cam. Trab. Mza. Reg. Fs. 13 T° 141 de Emb. Gral. Ent. 1992/9 del 2-8-04. Junt con otros inm. Fracción III: 1°) Embargo: U.\$S. 135.700 Por oficio del 29-11-96 en j: n° no consigna Carat. " Compañía Tauro SA c/ Aquapark SA p/ Ej Camb" del 1° Jdo. Civil Mza R g. Fs. 91 t° 34 de Emb de Gllén juntamente con otro inmueble Ent. n°5584 del 4-12-96.- 2°) Embargo: \$ 5.440 Por oficio del 23-4-98 en J. 110.442 Carat. "IMETRA SA en autos n° 109.914 c/ Aquapark SA p/ C Pesos" del 7° Jdo de Paz Letrado Mza Reg. fs. 132 t° 38 de Emb de Gllén Juntamente con ots inmuebles Ent. 2452 del 28-4-98.- 3°) Embargo: \$ 246.000,00 por oficio del 4-9-00 en J: 30.702 "AFIP C/AQUAPARK SA P/EJ FCAL." DEL 2° Jdo. Fed. Mza.- Reg. a fs. 96 T° 49 de emb. de Gllén.- Juntamente con otros inmuebles.- Ent. 3715 del 6-9-00.- 4°) Embargo PREVENTIVO: \$ 60.000.- por oficio de junio de 2001 en J. 78696 "Petroplast Petrofisa Plasticos SA. c/Aquapark SA. p/ Cob. de Pesos" 7° Juzg. Civ. Mza.- Reg. a fs. 128 t° 3 de Emb. Gral.- Ent. 7878 del 25-6-01.- 5°) Embargo: \$ 415.000.- Por oficio del 26.09.01 en J: 34.496/T carat. "AFIP C/AQUAPARK S.A. P/ EJEC. FISCAL", orig. del Jdo. Fed. N° 2, Mza; reg. a fs. 52 del T° 13 de Emb. Gral. Ent. 16.339 del 26.09.01.- 6°) Embargo: \$ 31.195,93 por oficio del 11-3-02 en J. 58401 "D.G.R. c/ Aquapark S.A. p/ Apremio" del 3° Trib. Trib. Mza. - Reg. a fs. 98 del t° 28 de Emb. Gral.- Ent. 6415 del 18-3-02.- 7°) Embargo: \$ 291.186,33 por oficio del 22-3-02 en J. 34032/T " Fisco Nacional AFIP c/Aquapark SA. p/Emb. Prev." del 2° Juzg. Fed. Mza.- Reg. a fs. 23 del t° 30 de Emb. Gral.- Ent. 9988 del 8-4-02.- 8°) Embargo: \$ 35.017. Por of. del 08-05-03 en J. 9651 carat. "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION (O. S. PE. CON.) C/AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS OB. SOC." de la 6° Cam. Trab. Mza.- Reg. a fs. 193 del T° 72 de Emb. Gral.- Ent. 94163 del 12-5-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.- 9°) Embargo: \$ 9.270. Por of. del 08-05-03 en J. 9652 carat. " UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA (U. O.M. R.A.) C/AQUAPARK S.A. P/ COB. CUOTAS SIND." de la 6° Cam. del Trab. Mza.- Reg. a fs. 194 del T° 72 de Emb. Gral.- Ent.

94164 del 12-5-03.- Conjuntamente con otros inmuebles.10°) Embargo PREVENTIVO: \$ 15.000. Por of. del 14-04-04 en J. 214.478 carat. "PRODUCCION METALURGICA PESADA COOP. LTDA. EN J. 212.928 PRODUCCION METALURGICA PESADA COOP. LDA. C/ AQUAPARK S.A. P/COB. DE PESOS P/MED. PREC." del 20° Jdo. Civ. Mza.- Reg. a fs. 50 del T° 121 de Emb. Grales.- Ent. 171430 del 14-04-04.- 11°) Embargo: \$ 7.600. Por of. 7-7-04 en J: 9711 UOCRA C/AQUAPARK S.A. P/COB. CUOTAS SIND. del 6° Cam. Trab. Mza. Reg. Fs. 106 T° 139 de Emb. Gral. Ent. 197826 del 28-7-04. Junt. con otros inmuebles.- 12°) Embargo: \$ 39.000. Por of. 19-2-04 en J: 9710 OSPECON C/AQUAPARK SA P/COB. CUOTAS O.SOCIAL del 6° Cam. Trab. Mza. Reg. Fs. 13 T° 141 de Emb. Gral. Ent. 199249 del 2-8-04. Junt. con otros inmuebles. Base de remate : \$195.914,60 es decir el 70% del avalúo fiscal anual total correspondiente al año 2004 de las 3 propiedades \$ 279.878,00 (Fracción I : \$ 90.197,00; Fracción II : \$ 60.979,00; Fracción III : \$ 128.702,00), desde donde partirán las ofertas y al mejor postor. Comprador abonará acto subasta 15.5 % seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Quien adquiera en comisión deberá denunciar nombre completo de la persona en interés de quien actúa bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. A cargo del comprador tramitación y aprobación del certificado catastral para inscripción registral. Títulos, planos, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse; se deja constancia que después de efectuada la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los mismos, Mejoras: Inmueble destinado a importante complejo balneario y camping, en buen estado de mantenimiento y conservación, ubicado en un lugar privilegiado de Mendoza. Cuenta con dos entradas por calle Lateral Acceso Sur (una por portón de tela metálica, estructura hierro para coches y público en general y otra por puerta que accede a confitería) y dos entradas por calle Las Cañas (una por portón y idem anterior para el público y otra por portón más amplio para camiones de obras y proveedores). Junto a la entrada principal al público, en calle Lateral Acceso Sur se ubican edificación de boletería, casa de caseros y consultorio, estruc-

tura ladrillón bolseado, pisos de baldosas, techos de juncos y carpintería de madera pintada. La casa ocupada por la encargada del predio, consta de un dormitorio grande con cielorraso de machimbre, otro más pequeño resto de la vivienda cielorraso suspendido de tergozol, pisos calcáreos, la cocina comedor tiene mesada de granito con bacha de acero inoxidable y su grifería ; bajomesada madera, baño completo; puertas placas de madera. Hacia el lado oeste del complejo se ubican el sector de vestuarios, duchas, baños caballeros: 5 migitorios, 6 boxes con inodoro, una mesada granito con 5 bachas; baños damas: 8 boxes con inodoro, mesada de granito con 8 bachas con surtidores lavamamos en costados, al centro cambiadores y duchas , pisos de mosaicos, techos de juncos, estructura de palos, muros de interiores azulejados, carpintería de madera pintada; siempre sobre lado noroeste, dos canchas de padle con frontones y cierre perimetral tela metálica, estructura elevadas de hierro, con luminarias, una cancha de futbol, piso cemento cerrado, con frontones material enlucidos y pintados detrás de arcos y bajo muros a los costados. Construcción de estructura de ladrillon bolseado techo de chapa ondulada, otra construcción salón confitería muros de ladrillon bolseado, techos de juncos, carpintería madera vidriada, pisos de ladrillón, dos baños, deposito chico y churrasquera. Piscina de 1.800 m3 (según plano), moderno diseño arquitectónico bordeada por vereda cemento, escalinatas metálicas, cuenta con duchador al ingreso de la misma, circundándola sector parqueizado con estructura baja de troncos de madera y ligustros, en la misma desemboca tobogan de material, desde un terraplen artificial, con forestación herbácea a los costados, escalinatas de cemento y ladrillo por donde se accede al mismo. En sector central se ubica escenario, construido sobre nivel, pisos con explanada, pisos ladrillo cocido, sótano de cañerías y llaves de paso, pozo de 10", motores para bombeo de agua, (zona restringida). Hacia el este confitería con cantina, muros de ladrillon bolseado, pisos de ladrillo, techos juncos, vivienda junto a la entrada sobre calle Las Cañas detalles en inspección ocular cuenta con dormitorios, cocina comedor, baño. Laguna artifi-

cial de forma irregular, con arboleda de sauces bordeándola, puente que la atraviesa, juegos de destreza de madera y troncos palmeras. Zona churrasqueras con cierre perimetral de ladrillo hacia el exterior; 26 mesas de cemento, bancos de ladrillo y madera, bajo quinchos de estructura de palos y tela mediasombra; quincho abierto y cantina con mesada de granito, dos piletas para lavar, pisos de ladrillo. Sobre sector suroeste parte central se ubica dos piscinas una adultos de 1.200 m3 con isla central y otra para chicos de 600 m3 (según plano) bordeadas por vereda cemento, escalinatas metálicas, las piscinas cuentan con duchador al ingreso de las mismas; circundándolas sector parqueizado con estructura baja de troncos de madera y ligustros, también se encuentran juegos para chicos, baños damas y caballeros, kiosco y montículos de piedra decorativa. Importante forestación: carolinos, alamos, olivos, fresnos, mora, etc. Iluminación: las luminarias de todo el predio es decorativa y cuenta con protección chapa. Riego: presurizado y por asperción. Cuenta con todos los servicios el predio. Se encuentra ocupado por Sra. Susana Torres, D.N.I. 18.555.964, quien manifiesta ser la encargada del lugar estando en relación de dependencia laboral del Sr. Barbeito. Mayores detalles ver constatación agregada en Autos. Informes Juzgado o Martillero Colón N° 430 7° G. Cdad. Te.: 154187247 de 18 a 22 hs.

Factura 7334

3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 1070 frac.

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael. Autos N° 94.784 caratulos «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/DANIEL LABANCA Y OTROS p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Público, Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día dieciocho (18) de noviembre pxmo. once (11.00) horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble rural, zona de secano, propiedad del co-demandado, Emin Sat, L.E. 8.368.210, ubicado en localidad de Soitué, Distrito Villa Atuel, y parte en Jaime Prats, Dpto. San Rafael (Mza.), con frente a ex Ruta Provincial 184, hoy 201, a 1.000 mts. al Oeste de Ex - Estación Soitué, y que según plano aprobado por Dirección Provincial de Catastro bajo N° 17.429, cuya copia se encuentra agregada a fs.

233 de autos, conformado por dos títulos, y que hoy forman un solo cuerpo constante de una superficie total de 7.566 ha. según títulos 1 y 2, y de 7.547 ha. 6.994,43 m2 según plano citado, con siguientes límites: Sector Oeste: polígonos 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-1 de 4.547 ha. 6.994,43 m2, en Distrito Villa Atuel, y Sector Este: A-B-C-D-E-F-G-H-A de 3.000 ha. del Distrito Jaime Prats; limitando: Norte: puntos 2-3 en 3.086,25 mts. con S.A. Bodegas Arizu; puntos A-B en 2.000 mts. y C-D en 2.000 mts. con Pedro Di Menza; puntos 4-5 en 1.000 mts. con Pedro y Vicente Jáuregui; Sur: puntos 8-9 en diagonal en 966,84 mts. con Rosalía Raffo de Andreu; puntos 7-6 en 4.086,25 mts. y G-H en 2.000 mts. con Pedro y Vicente Jáuregui; y puntos F-E en 2.000 mts. con Domingo Selvaggio; Este: puntos 1-2 en 5.609,80 mts. con Bodegas Arizu S.A.; puntos 3-4 en 6.200 mts. con Pedro y Vicente Jáuregui; puntos B-C en 2.500 mts. con Pedro Di Menza; puntos D-E en 2.500 mts. con Domingo Selvaggio; puntos F-G en 7.500 mts. con Domingo Selvaggio y otro; y Oeste: puntos 10-9 en 8.793 mts. con S.A. Bodegas Arizu; puntos 8-7 en 6.562,36 mts. con Rosalía Raffo de Andreu; puntos 6-H en 1.600 mts. y puntos 5-A en 6.708,25 mts. con Pedro y Vicente Jáuregui. Sin derecho de riego. Inscripciones: Matrícula N° 28.460/17 Asiento A-1 del Folio Real; Padrón Territorial 17/71.822-2 y 17/71.823-0; Nomenclaturas Catastrales 17-22-88-0000-071822 y 17-15-88-0000-071823 respectivamente. Mejoras: se trata de un campo en zona de secano que compone en general monte bajo, algunos médanos y sectores llanos salitrosos, que conforme a condiciones del suelo y vegetación, apto para ganado caprino; se encuentra surcado por distintas huellas y picadas que comunican internamente con puestos vecinos y propio; en un tramo y parte del límite Oeste, con S.A. Bodegas Arizu, se encuentra alambrado, el resto totalmente campo abierto; ruinas del denominado puesto «El Nicanor»; puesto «Salma»; construcción ladrillo pegado con barro, techo barro, caña y palos; consta dos habitaciones y pequeño galpón, estado precario, con provisión agua de pozo y bomba manual, corrales; Estado Ocupacional: por señor Jorge Glusberger, D.N.I. 17.987.664, esposa e hijos, carácter cuidador. Gravámenes: (B-1): Hipoteca favor Banco Nación Ar-

gentina por U\$S 48.000 (Cédulas Hipotecarias Rurales - Serie 4). Not. Sirio Sat. Esc. N° 127 fs. 334 del 01-09-94. Ent. 2.262 del 27-09-94; (B-4) Embargo U\$S 23.500 concepto cap. int. y costas; Autos 94.786 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Daniel Labanca y otros p/ Camb.», 4º Juzg. Civil San Rafael. Reg. fs. 113 Tº 115 - Ent. 1542 del 14-11-97; (B-5): Embargo \$ 71.000 concepto cap. int. y costas, correspondientes a estos Autos. Reg. a fs. 114 Tº 115 - Ent. 1543 del 14-11-97; (B-7): Embargo U\$S 7.810 concepto cap. int. e IVA y costas; Autos 98.823 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Emin Sat y Daniel Labanca p/Camb.», 1er. Juzg. Civil San Rafael. Ent. 246 del 12-03-98; (B-8): Embargo U\$S 210.810 concepto cap. intereses pactados e IVA y costas; Autos 98.821 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Emin Sat p/ Camb.», 1er. Juzg. Civil San Rafael. Reg. fs. 18 Tº 117 - Ent. 445 del 16-04-98; (B-8) Conversión Embargo en Ejecutivo el relacionado Asiento B-2. Reg. fs. 30 Tº 16 Aclaraciones - Ent. 1481 del 12-06-01; (B-10): Embargo U\$S 67.000 concepto cap. int. y costas; Autos 81.237 «Banco Nación Argentina c/Sat Emín y Sardi Rita p/ Ejec. Hipotecaria», del Juzgado Federal San Rafael - Ent. 1798 del 04-10-02; (B-11): Reinscripción Embargo relacionado al Asiento B-4. Reg. fs. 21 Tº 4 de Reinscripciones - Ent. 2182 del 12-11-02; (B-12): Reinscripción Embargo relacionado al Asiento B-5. Reg. fs. 23 Tº 4 de Reinscripciones. Ent. 2184 del 12-11-02; (B-13): Embargo \$ 13.873 concepto cap. int. y costas; Autos 95.297 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Daniel Labanca y otros p/ Camb.», 1er. Juzg. Civil San Rafael. Ent. 2542 del 10-12-02; (B-14): Reinscripción Embargo relacionado al Asiento B-7. Reg. fs. 57 Tº 4 de Reinscripciones - Ent. 297 del 26-02-03; (B-15): Reinscripción Embargo relacionado al Asiento B-8. Reg. fs. 64 Tº 4 de Reinscripciones - Ent. 412 del 11-03-03. Deudas: Padrón 17/ 718222; del 98/5º al 3º/2004; \$ 1.130,32 al 31-08-04; y Padrón 17/ 718230; del 97/3º al 3º/2004; \$ 1.089,72 al 31-08-04; ambas en Apremio y reajutable fecha pago. Avalúos Fiscales año 2004: \$ 19.100 y \$ 12.600 respectivamente. Base venta: 70% ambos avalúos forma conjunta: \$ 22.190. El comprador deberá depositar acto remate: 10% seña, más 3% comisión Martillero, saldo precio, más 2,5 Ley Fiscal y demás impuestos nacionales y/o provincia-

les que por ley correspondan, aprobada la subasta. Para el caso que el bien a subastar sea adquirido «en comisión», dentro del término de tres días de la subasta, deberá denunciar datos completos para quien adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de tener por comprador a la persona presente en el acto. Caso de ser necesario Plano de Mensura, a cargo comprador. Visitas al inmueble: consultar al Martillero a partir del 14-11-04 horario tarde. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Datos e Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero; Granaderos 546, Tel. 426608 - 438040, San Rafael. Elba Moyano de Porcari, Secretaria. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 72585

5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.)

\$ 412,50

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, por orden Primer Juzgado Civil San Rafael, autos N° 92.483 caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE MENDOZA S.A. Y DE PREVISION SOCIAL S.A. c/HECTOR OSCAR CIANCI p/CAMBIARIA», rematará treinta de noviembre de 2004 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor los siguientes bienes Muebles: Lote 1º) Un juego de living compuesto de seis sillones individuales tapizado en pana color tabaco. Lote 2º) Una Mesa ratona base madera tapa de vidrio de 1,80 x 0,80 mts. Lote 3º) Una mesa ratona base madera tapa de mármol color blanco con saltadura parte posterior. Lote 4º) Un juego de living compuesto por tres sillones individuales y un puff tapizado en tela de pana rayada color verde blanco y beige. Lote 5º) Una mesa ratona base madera tapa de vidrio de 1 x 1 mts. Lote 6º) Un juego de living compuesto por cuatro sillones dos con apoyabrazos, tapizados tela gobelino a rayas predominando color bordó. Lote 7º) Una mesa ratona base madera tapa de vidrio de 0,90 de diámetro. Lote 8º) Un piano marca Stywanson alemán mueble madera lustrada N° 151856 en buen estado. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo precio e impuestos que por ley correspondan, una vez aprobado el

mismo. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675. Tel. 432794. San Rafael Mendoza. Firmado: Enrique Gustavo Pelayes, Juez.

Factura 7337

5/9/11/11/2004 (3 P.) A/C. 33 frac.

Alfredo Pérez Moreno, Martillero Público, Mat. 2535, orden Primera Cámara Trabajo, San Rafael, Autos 17.026 «CAMPOS CARLOS SEGUNDO c/SUC. DE ANGEL GROSSO Y CECILIA Vda. DE GROSSO p/ORDINARIO», rematará 19 noviembre 2004 once horas, Estrados Juzgado, con base y mejor postor: Inmueble rural ubicado intersección calle Saturnino Castro y Callejón Barrutti, distrito Cañada Seca, San Rafael, constante de 20 ha. 2.565,31 m2 s/t y 19 ha. 9.999,73 s/p. Inscripto Propiedad Raíz matrícula N° 18.384/17. Padrón Territorial 84.146/17 a nombre de Grosso Angel Francisco. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2100-405.727. Deudas: Irrigación Río Diamante, Canal Sauce de las Rosas PG 87464 PP 171 p/20 ha. \$ 17.809,38 al 25-02-04. D.G.R. 1ª/98 a 2ª/04 \$ 862,15 al 24-05-2004. Gravámenes: B1) Embargo Preventivo estos autos \$ 37.000 Reg. fs. 1 Tº 133 Emb. San Rafael 09-11-2000. B2) Conversión embargo a definitivo relacionado a B1 Reg. fs. 87 Tº 17 Aclaraciones. Mejoras: Vivienda adobe cocido; tres dormitorios; cocina comedor sin mesada, estufa a leña, despensa y baño instalado incompleto. Pisos cemento llaneado. Puertas y ventanas de madera. Cielorrasos madera y rollizos. Techo de zinc. Otra vivienda derrumbada. Galpón material cocido con portón chapa corredizo. Piso cemento. Techo tablas rollizos, barro y algunas chapas. Hay 15 ha. aprox. álamos regular estado, algunos olivos y frutales, resto en blanco. Alambrado perimetral regular. Estado ocupacional por Sr. Carlos Segundo Campos D.N.I. 10.039.924 en calidad de ex-obrero o cuidador, y su familia. Avalúo Fiscal 2004 \$ 11.681. Base venta 70% avalúo \$ 8.177. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión. Saldo precio, 2,5% Imp. Fiscal y demás impuestos, aprobada subasta. Título y plano agregados al expediente, no aceptándose reclamos posteriores. Informes: Secretaría autorizante y Oficina Martillero Rivadavia 192, teléfono 15674187, San Rafael. Factura 7338

5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) A/Co-
brar 85 frac.

Rafael Carlos Caronna, Martillero Mat. 1676, orden 11º Juzgado Civil autos N° 107.669 caratulado: «CAPPANERA LAURAB. Y OTROS c/GUSTAVO J. CANAS EL S O TER. CIV. RESP. p/D. Y P.», rematará 1 de diciembre 2004 a las once cuarenta y cinco horas, en Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1º, Ciudad, un inmueble propiedad del demandado: Antonio Ramón Canas, ubicada Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Mendoza, individualizado como Lote N° 1, Manzana B del Loteo denominado José Di Gregorio, sito en Margarita Collans 1511, constante de una superficie según títulos y planos de 282,66 m2. Límites y medidas perimetrales según constancia de fs. 377/378. Inscripciones: Se encuentra inscripta a nombre de Canas, Antonio Ramón en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 21.643/4 de Folio Real. Padrón Territorial 22.222/4. Padrón Municipal: 36.702. O.S.M. cuenta 022-0001323-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.220,47, Municipalidad: \$ 3.763,30. O.S.M. \$ 665,31, todas las deudas sujetas a reajuste al efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 28.470. Gravámenes: Inscripción de Bien de Familia del 2/ 11/98, declarada la inoponibilidad en estos autos, resolutive del 15/ 5/03 declarando que el Bien de Familia no es oponible a los accionantes; Embargo: autos 92791 Juzgado 8º de Paz por \$ 1.066, Embargo Preventivo autos N° 116.354 del 5º Juzgado Civil por \$ 40.000, inscripción definitiva del embargo anterior en autos N° 107.669 del 5º Juzgado Civil. Mejoras: Pisa sobre el terreno casa habitación, esquina, antisísmica, frente con revestimiento en piedra, compuesta de 2 dormitorios, uno con placard el otro no, pequeño living, comedor, un baño completo, revestimiento con cerámicos cocina comedor completa, alacenas, todos los ambientes con pisos cerámicos, carpintería de madera, cochera, piso hormigón, patio con ingreso vehicular hormigonado y parte de tierra, churrasquera, se destaca pequeña habitación para guardar artículos en desuso. Todos los servicios. Cloacas no conectadas. Estado general buena. Se advierten algunos detalle de pintura. Se encuentra habitada por el Sr. Canas y Familia. Base del remate: \$ 19.929 (70% avalúo fiscal) al mejor postor, donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto remate

dinero efectivo 15,5% seña, comisión e imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su costo y cargo todo lo necesario para la inscripción o transferencia de (planos de mensura, certificado catastral aprobado, etc.). Se hace saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión el adjudicatario deberá denunciar el nombre del comitente en el plazo de tres días de realizada la misma, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Informes: Juzgado o Martillero Av. España 1248 - 4º - 58 - Ciudad.

Bto. 76783

5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.)

\$ 175,00

Mercedes de Lourdes

Quiroga, Martillera, Matrícula Nro.2705, orden, del Sexto Juzgado Civil, en los autos Nro. 123.434. caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CALABRO, VICTOR CARMELO S/ EJECUCION PRENDARIA", Rematará el día diecinueve de noviembre próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas, en la Oficina de Subastas, sito en calle San Martín 322, Primer Piso, Ciudad de Mendoza, al mejor postor y base de \$27.670, (70% del Avalúo Fiscal Año 2004), inmueble propiedad del demandado Sr. Víctor Carmelo Calabró, ubicado con frente a calles Ejército Argentino N° 283 esquina Monseñor Verdaguer s/n, Barrio Municipal, distrito Ciudad, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza; realizándose el mismo en el estado de uso y conservación que se encuentra. Superficie: según título: de 222,98 m2 y según plano: de 225,14 m2, surge de escritura obrante en autos. Límites y medidas perimetrales: Norte: con calle Ejército Argentino en 17,26 mts., Sur: con calle Hugo Norberto Castro en 20,06 mts., Este: con Monseñor Verdaguer en 9,07 mts., Oeste: con Rodolfo Jorge Marconi en 10,81 mts. existiendo en la intersección de ambas arterias una ochava de 4,02 metros de base. INSCRIPCIONES: Rentas: Padrón Territorial de Las Heras 03-31542-1; Nomenclatura Catastral 03-08-08-0026-000007-0000-1; Registro y Archivo Judicial de Mendoza: Inscripto en el Asiento, A-2 Matrícula 124.117/3 de Folio Real; Padrón Municipal N°:23.277 de Las

Heras; OSM. Cuenta N° 103.196.- DEUDAS: RENTAS: \$ 574,54, total Año 2003, y 1ra. y 2da. Cuota año 2004; MUNICIPALIDAD:\$121,80 Año 2003, 2º al 6º bimestre; OSM. \$471,48. EMBARGOS: 1) \$4.012,06. Por of. del 03/07/03 en J: N°74.185, "D.G.R. c/ Calabró Víctor Carmelo p/ Ap. Del 3er.Trib.Tributario de Mendoza". Reg.a fs.36 Tº 82, de Emb.Gral. Ent. 107602; 08/07/03.- 2) \$80.000. por of. 04/12/03, "Bco. Central de la Rca. Arg. c/ Calabró Víctor Carmelo s/ Ejec. Prend.", del 6to. Civil Mza.. Reg. Fs. 167 Tº 104 de Emb. Gral. Ent. 144.422 del 09/12/03. MEJORAS: Edificada sobre terreno embargado, construcción antisísmica, dos salones comerciales. Sobre la esquina ochava, entrada, puerta de metal y rejas; un baño chico con inodoro y lavatorio, hay arreglos de cañerías de gas. Sobre calle Ejército Argentino, ventana amplia de metal con rejas. Sobre la misma calle una pequeña pieza depósito; a continuación entrada vehículo; portón de chapa, sin techar, parte posterior tinglado de cinc, un ambiente/oficina, baño sin sanitarios, contrapiso. Sobre calle Verdaguer, ventana correspondiente al salón esquina, de metal y con rejas. También otro salón con puerta y dos ventanas de metal y rejas, cocina con calefón, baño con inodoro y lavamanos. Placard grande, altura techo tipo cajonera. Los dos salones tienen techo material, pisos mosaico. Frente propiedad, ladrillo cerámico. Vereda baldosas. Calle asfaltada. Todos los servicios. Buen entorno habitacional. Se encuentra desocupada. Nos recibe el Sr. Simón Galarce, quien permite la inspección ocular. El comprador abonará acto de remate dinero efectivo: seña 10%, comisión 3%, impuesto fiscal 2,5%, saldo aprobación de la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos, trámite que de generar gastos serán a cargo del comprador, como así también los gastos de inscripción y transferencia del bien que también son a cargo del comprador (disposición técnico registral N° 20 publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art.46 inc.1 y 4 del C.P.C.) Quien compre en comisión deberá denunciar el nombre y domicilio legal del comitente en el momento de confeccionarse el acta de remate, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a tí-

tulo personal.- INFORMES: Secretaría Juzgado o/ Martillera. Teléfono: 4305050.

Bto. 76817

5/9/11/15/17/11/2004 (5 Pub.)

\$ 225,00

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Unica, Autos N° 94.886 caratulados «MENDEZ VALENTIN c/SOTO DIEGO Y OT. p/COB. ALQ.» rematará 18 de noviembre próximo hora: 11.30; Estrados del Tribunal, San Martín 322, 3er. piso, Ciudad: Un inmueble propiedad co-demandado, sito en «Kilómetro 11» Departamento Guaymallén de esta Provincia, con frente a Ruta Provincial N° 50 y Calle Nueve de Julio o Concordia (hoy: Carril Nacional al N° 6971) designado según Plano N° 18855 como Fracción «A» con superficie 706,82 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Ruta Provincial N° 50 en 2 tramos (long. total: 17,30 mts). Sur: Fracción B en 15,59 mts. Este: Carlos Gino Pannochia en 2 tramos (long. total: 41,59 mts.). Oeste: Genaro Palau y ot. en 47,80 mts. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 55.888/4 de Folio Real a nombre de Elvira Dolores Gómez de Labarba. D.G.Rentas: Padrón 04/01381-9 debe \$ 585,97 al 13/8/04 por Imp. Inmob. + Gtos. Apremio. Nomenclatura Catastral: 041202003 50000430000-7. Avalúo Fiscal 2004: \$ 13.119. Municipalidad Guaymallén: Padrón 54.278 debe: \$ 176,94 al 30/6/04. O.S.M.S.A.: Cta. 022-0001793-000-3 sin deuda al 2/7/04. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 10.210.- J: 91948 «Valentín Méndez c/Soto Diego y Ot. p/Cob. Alq.» 8º Juzg. Paz (22/11/00) Cond. P/Vta. Propiedad. 2) Preventivo \$ 3.000.- J: 102319 «Cadile Horacio en J: 94886 Méndez Valentín c/Soto Diego y Ot. p/Ej. Típ. p/Med. Prec.» 8º Juzg. Paz (12/12/03). 3) Reinscripción Embargo N° 1) por Of. 03/06/04 y Ampliación del Embargo de estos Autos \$ 17.353 (3/6/04) y su Aclaración (7/9/04). Mejoras: Inmueble de construcción tipo mixta compuesta por paredes en mayor parte de adobe, con techos de chapas, palos con revestimiento. Estructura metálica. En su interior: Cinco habitaciones con piso baldosas, sin placard; dos galerías con piso baldosas; baño con paredes en parte azulejadas al igual que cocina; patio con churrasquera, piso de hormigón, separa otra construcción posterior compues-

ta por más habitaciones y galería con piso baldosas. Un depósito y lavandería con piso hormigón. Patio amplio al fondo con piso de tierra. Portón al frente cierra espacio con piso de tierra para ingreso vehículos. Inmueble cuenta con todos los servicios. Habita Sra. Elvira D. Gómez de Labarba y flia. Manifestando Sr. Soto que locales comerciales al frente del inmueble, se encuentran alquilados, sin especificar (cánones, vtos.) ni exhibir contratos de los mismos al momento constatación. Base remate: \$ 9.183,30 (70% avalúo) de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal., saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero, P. Vargas 511, 1er. piso, Of. 6 Cdad. Cel. 156551445.

Bto. 76811

5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 175

Alba Liliana Rosales, Martillera matrícula N° 2.823, orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, de esta Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, autos N° 95.253, caratulados «DALVIAN S.A. c/MARIO BLAS ARA p/EJEC.» rematará el diecisiete de noviembre próximo, a las once horas, en los estrados del Tribunal, en calle San Martín N° 322, Segundo Piso, Ciudad, Mendoza, el 100% de un inmueble urbano, perteneciente al Sr. Mario Blas Ara, L.E. N° 8.072.094 ubicado en calle Cerro Angostura N° 246 (Lote N° 13/14 - Manzana N° 23) del Conjunto Residencial Dalvian, Ciudad, Mendoza, constante de una superficie según título y plano de loteo archivado en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia al N° 18.005 de seiscientos metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle La Angostura en 24 ms. puntos 1-2 del Plano; Sud: Francisca Sanchis y Guillermo Antonio Correa, en 24 mts. punto 3-4; Este: Emilio Marcelo Ochoa en 25 ms. puntos 2-1 y Oeste: Jorgelina María Maury de Alfini, en 25 ms. Puntos 1-4. Inscripciones: En el Registro de la Propiedad: al Folio Real N° 70.892-1 Asiento A-1. Dirección Provincial de Catastro: Nomenclatura Catastral 01-01-23-0008-000025; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 53.097/01. Avalúo fiscal año 2004 \$ 91.276,00. Gravámenes: Regis-

tra Hipoteca Preexistente: \$ 160.000.000 por préstamo a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Reajutable Ley 21309 Circular R.F. 1.050 Escrib. Luis Orlando Pérez Diez (142) Esc. N° 198, fs. 722 del 7/8/81. Ent. 2114 del 17/9/81; y Embargos: A) \$ 2.000,00 por oficio del 15/6/95 en J: 70.639 caratulados «Fragapane Hnos. S.R.L. c/Mario Blas Ara p/ Emb. Prev.», del Octavo Juzgado Civil Mza. Reg. fs. 139 tomo 22 de Emb. de Ciudad Ent. 1229 del 23/06/1995, B) \$ 4.750,00; por oficio del 4/10/96 en estos autos Reg. fs. 220 tomo 25 de Emb. de Ciudad Ent. 2572 del 24/10/1996; C) \$ 12.500,00; por Ampliación del anotado al As. B-6 según oficio del 7/9/00 en estos autos Reg. a fs. 52 tomo 36 de Emb. de Ciudad Ent. 2302 del 13/09/2000; y D) \$ 70.812,00; por Ampliación del embargo relac. al As. B-7 por oficio del 9/9/04 en estos autos, Reg. a fs. 128 tomo 151 de Emb. Gral. de Ciudad Ent. 214141 del 22/09/2004. Deudas: D.G.R. por Impuesto Inmobiliario del Padrón N° 53.097/01 \$ 64,81 al 07/10/2004; Dalvian S.A. por Tasas por servicios a razón de \$ 361,00 por mes (02/1996 - 10/2004) \$ 37.183,00; Reintegro de Obra Red de Gas (06/1995) \$ 1.250,00; Servicio de Agua a razón de \$ 17,60 por mes (01/1996 - 09/2004) \$ 1.883,20; Servicio de Cloacas a razón de \$ 44,35 por mes (05/1995 - 09/2004) \$ 4.523,70; Mantenimiento de medidor de agua a razón de \$ 3,95 por mes (01/1998 - 09/2004) \$ 402,90; Reembolso Obra Red de Cloacas y Obras complementarias (03/1994) \$ 4.878,00; Hongo de residuos y medidor de agua (10/2004) \$ 1.190,00. Los rubros señalados no incluyen intereses compensatorios e IVA desde la fecha en que cada operación se hizo exigible. El titular relacionado conoce y acepta la servidumbre de acueducto perpetua y gratuita que reconoce este inmueble, la que se extiende por todo el límite Sur. Mejoras: Casa habitación de 180 m2. superficie cubierta, con frente revestido en piedra; en dos plantas: Planta Baja: compuesta de living-estar con estufa a leña / gas con desnivel; toilette, cocina, 1 baño con tres artefactos y ducha, 3 dormitorios de 3 x 3 m2. cada uno aprox. Planta Alta: 1 dormitorio principal alfombrado con placares de madera y 1 baño con tres artefactos y ducha. Patio-jardín, cochera cubierta con dependencia y lavandería y baño de servicio con entrada independiente.

Pisos cerámicos. Mampostería en celosías de madera; puerta de entrada y portón de cochera en madera tallada. Techos de losa con aleros pintados con teja francesa y balcón con rejas. La propiedad se encuentra sometida al régimen de construcción y servicios domiciliarios de Dalvian S.A. Vivienda desocupada. Condiciones de venta: Base \$ 63.893,20 (70% avalúo fiscal), al mejor postor. En el momento del remate el comprador deberá abonar: 3% de comisión más el 10% de seña y el 25 por mil por transferencia del bien (Art. 8 inc. g, ap. 2 de la Ley Impositiva). Saldo al aprobarse la subasta. Copia legalizada de escritura y plano de propiedad agregado en expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Previo a la correspondiente inscripción registral del inmueble adjudicado en la subasta, deberá acompañarse certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46, inc. 1 y 4 del C.P.C.) a cargo del comprador. Informes: en Secretaría del Tribunal o Martillera, en calle Perú N° 62, Piso 1º, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Tel. 4240181. Bto. 76833 5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 300,00

Gladis Eva Oviedo, Martillera Pública, Matrícula N° 2574. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 1 Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza Autos N° 34.167 caratulados: «BARRESI JUAN DANIEL hoy QUIEBRA». Rematará 18 de noviembre de 2004 a las 8.30 horas en calle Avenida San Martín 322 1er. Piso (Oficina de Subasta Judiciales) Lote N° 1: Sin base un automotor dominio BQA 144, marca Chevrolet, modelo Corsa City, tipo Sedan cinco puertas, año 1997 estado en que se encuentra. Deudas: Rentas: \$ 2.525,24 (importe válido hasta el 13-8-04) en concepto de impuestos. Gravámenes: Embargo trabado en fecha 23-8-02 en autos caratulados «A.F.I.P. c/López María y Barresi Juan Daniel p/Ejec. Fiscal» (Expte. N° 37.104/T - Boleta de deuda N° 630 - 40129- 01-02-2002) ordenado por el Jzdo. Federal N° 2 Sec. Tributaria hasta cubrir la suma de \$ 6.000. El titular: Barresi Juan Daniel, L.E. N° 8.342.401, registra Inhibición or-

denada por el Jzdo. Federal N° 2 Sec. Tributaria, Mza., en autos N° 37.104 y ordenada por el Primer Jzdo. de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 34.167. Exhibición en calle San Martín 142/52 Godoy Cruz horario 13 a 17 hs. Lote N° 2: Base: \$ 98.404,50 (fijada por el acreedor hipotecario BNL) 100% de un inmueble Ubicación: Castellano 899 Dorrego Guaymallén Matrícula N° 30150/4, Nomenclatura Catastral N° 04-01-06-0001-000007-0000, Padrón Municipal N° 1618, Padrón Rentas N° 20073/04, Avalúo Fiscal: \$ 53.279, Obras Sanitarias Cuenta N° 059-0050462-000-6 no registra deudas. Características: Sup. aprox. 231 m2. Construcción antisísmica, Planta baja: Living comedor cocina comedor, 1 dormitorio con baño en suite, 2 dormitorios, 2 baños, 1 baño de servicio, patio, quincho con churrasquera con techos de madera, baldosa cerámico artesanal y baldosa común; Planta alta: 1 dormitorio con baño, todos los techos de yeso, paredes empapeladas, carpinterías peteribí, ventanas y puertas que dan al exterior con rejas de hierro, garaje 2 autos. Deudas: Municipalidad \$ 681,48, Rentas \$ 4.830,23. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 90.000 (por préstamo) a favor de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. Escrib. Silvestre Peña y Lillo (629) fs. 3940 del 4-10-96 Ent. 4746 del 21-10-96; Embargo: \$ 8.600 por oficio del 22.06.01 en J: 127.145 carat. «Marifer S.A. c/Motors Wagen S.A. y Otros por Ejec. Camb.» orig. del 14º Jdo. Civil, Mza.; Reg. a fs. 180 del Tº 3 de Embargos Gral. Ent. 8333 del 28.06.01 juntamente con otras matrículas. Condiciones de venta: el adquirente deberá depositar en dicho acto el 10% de seña, más el 3% de comisión (caso de inmueble) y más 10% de comisión (caso del automotor), más el 2,5% de Impuesto Fiscal, más 21% IVA (caso del automotor). El saldo, dentro de los cinco días posteriores al aprobarse la subasta, mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, haciéndose saber que quienes digan que compran en comisión deberán denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate por quien lo hacen bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. El pago deberá ser en dinero efectivo y en pesos. Obtención del certificado catastral será a cargo del adquirente. Ofertas Bajo Sobre: se recibirán en Secretaría hasta las

13 horas del día 16 de noviembre de 2004; y en caso de existir serán entregadas a la Martillera actuante el 17 de noviembre de 2004 bajo debida constancia debiendo ser abiertas al iniciarse el acto del remate del bien respecto del cual fueron dirigidas (Art. 212 LCQ). Las ofertas deberán presentarse en forma individual por cada uno de los bienes identificándose en la cubierta del sobre al cual se refieren. Informes Juzgado o Martillera, 155577793. Bto. 76890 5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 231,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, autos N° 126.344, caratulados, «BANKBOSTON N.A. C/ SIDOTI ARTURO HERMINIO P/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA», rematará diecisiete de noviembre próximo, doce quince horas, en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso Ciudad, mejor postor base de \$ 120,81.- (70% Avalúo Fiscal) 1/73 parte indivisa inmueble ubicado calle Terrera s/n, Casi esquina Malabia-Lujén de Cuyo-Mendoza, superficie 14.998,42 M2, designado como Fracción D., propiedad demandado parte que se remata. Límites y medidas: Norte: Fracción B y C en 200 mtrs; Sur: Fracción E en 200 mtrs.; Este: calle Terrera en 75 mtrs.; Oeste: parte Fracción A en 75 mtrs. Inscripciones Y Deudas: Registro Público Sidoti Arturo y Otros (fs. 159 autos), asiento N° 36.823, fs. 421, Tº 63 B Lujan de Cuyo; DGR: Padrón N° 06/30.967; Avalúo Fiscal \$ 12.599.- Municipalidad Lujan: Padrón 23.630, debe \$ 321,06, DGI: CC. 1022. PP. 110. Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Agregados a fs. 188 de autos.- Mejoras: Inmueble cerrado, con dos canchas de fútbol, césped, y columnas metálicas para iluminación, un quincho piso hormigón, techo paja, cerrado con mampostería, machimbre y ventanas metálicas, churrasquera, camarines y baños material, techo chapa estructura metálica, piso y pared cerámica, con baños, duchas, mingitorios, lavamanos mesada mármol, para hombres y mujeres, casa construcción material, techo chapa, piso cerámico dos dormitorios, cocina comedor, baño, garaje portón madera, depósito, baño con 2 duchas, un depósito material. Datos suministrados por Sr. Orlando Moreno (socio). Funciona club personal DGI.

Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, Oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559 .

Bto. 76927
5/9/11/15/17/11/2004 (5 Pub.)
\$ 112,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 164.291, caratulados, "GARZON SERRANO CARLOS Y OTROS C/ GIUFFRE RAUL ANTONIO P/ EJECUCIÓN HONORARIOS", rematará dieciocho de noviembre próximo, doce quince horas, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad, mejor postor, Base \$ 1.090,60.- 100% Inmueble parte mayor extensión inmueble con salida a calle Bandera de Los Andes 3396, Guaymallén Mendoza, superficie ochenta y seis metros cuadrados, y cinco decímetros cuadrados, propieda demandado. Límites y medidas: Norte: Martinelli 14,56 mtrs; Sur: Giuffre 14,47 mtrs.; Este: Martinelli 26,88 mtrs.; Oeste: Giuffre dos tramos 23,78 mtrs. Inscripciones y deudas: Registro Público Raúl Antonio Giuffre, Matrícula N° 50.391/4; DGR.: Padrón N° 04/53.146; debe \$ 50,76.- Avalúo Fiscal 2004 \$ 1.558.- Municipalidad Guaymallén: Padrón N° 19373, debe \$ 67,35.- Gravámenes: Embargo \$ 33.000, autos 109170 Amarfil c/ Giuffre, 4° Juzgado Civil. Reinscripción Embargo \$ 7560, autos 106.205 Banco de Mendoza c/ Giuffre, 5° Juzgado Civil. Embargo \$ 41.250 autos 106.203 EFOR c/ Giuffre, 5° Juzgado Civil. Embargo estos autos \$ 6.605.- Embargo autos 67.663 Bco. Previsión Social SA. c/ Giuffre por \$ 199.000, 15° Juzgado Civil. Mejoras: Terreno interno, sin salida a la calle, ampliando patio demandado, con parte quincho paja y estructura madera, piso mosaico, mesada piedra con puertas madera y pileta, parte de piscina material enlucida y pintada, tipo riñón de 4mts. por 2,5 mts. aproximadamente perímetro piedra laja, cerca madera y tela, equipo para agua, para salida a calle Bandera de los Andes restan 9 metros aproximadamente. Comprador depositará dinero efectivo

10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Certificado catastral a cargo adquirente. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Quien compre en comisión deberá denunciar datos completo de la persona en interés de quien actúa. Informes juzgado o martillero España 512, 1° Piso, Oficina 2 Ciudad. Teléfono 4252559 .

Bto. 76926
5/9/11/15/17/11/2004 (5 Pub.)
\$ 118,75

Carlos Martínez Tkaczek, martillero matr. 1549 (enajenador), por orden del Dr. José Saponara, Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, de General Alvear (Mza.), Secretaría a cargo de la Dra. Noemí Mercedes Silva, autos N° 24.616, caratulados «CREDIATUEL S.A. s/CONC. PREV. VOL. - HOY QUIEBRA», día diecisiete de noviembre próximo a las nueve y treinta horas, en los Estrados del Juzgado, Ingeniero Lange N° 83 de Gral. Alvear (Mza.) Ciudad. La subasta se realizará al mejor postor con base y por lotes reducidos. Los valores adjudicados por lote son: 1) Un escritorio con 4 cajones c/llave de madera 0,70x1,53x0,72 mts.; valor de tasación \$ 45,00. 2) Un escritorio c/dos cajones de madera, con llave, de 0,70x1,21x0,72; valor de tasación: \$ 38,00. 3) Ocho sillas de madera tapizadas, valor de tasación \$ 56,00. 4) Una caja fuerte con llave valor de tasación \$ 300,00. 5) Una caja interna y dos cajas chicas con dos estantes valor de tasación \$ 45,00. 6) Una mesa para teléfono de 0,45x0,34x0,66 y dos máquinas de sumar Olivetti Logo 442, valor de tasación \$ 25,00. 7) Una mesa máquina de escribir con un estante de 0,40x0,70x0,72 y un aparador con dos estantes y dos puertas de 0,40x0,70x0,76; valor del lote: \$ 35,00. 8) Una máquina de escribir Olivetti Línea 88, valor de tasación \$ 40,00. 9) Dos turbos ventiladores valor de tasación \$ 30,00. 10) Una caja fuerte antigua marca «Invencible» con llave de 0,40x0,55x0,65, con mesa; valor de tasación \$ 70,00. Lote 11) Tres sillones de goma espuma 0,82x0,65x0,62, valor tasación \$ 30,00. 12) Una mesa para computadora con dos cajones 0,82x1,23x0,73 y una alacena, valor de tasación \$ 45,00. 13) Un re-

loj de pared marcas «Perzons» a pila y dos cortinas plásticas de 2x1,65 valor de tasación \$ 18,00. 14) Tres cortinas plásticas de 2x1,65 y tres de 2x1,25 y una cortina plástica de 2x0,77, valor de tasación \$ 20,00. 15) Dos cortinas de tela de 2x1,80 mts. valor de tasación \$ 20,00. 16) Una cortina de tela de 2x0,85, valor de tasación \$ 10,00. 17) Una computadora 286, 30 MBHD «Provotov» e impresora, valor de tasación \$ 35,00. El comprador deberá depositar en el mismo acto el 10% en concepto de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Hágase saber que quien adquiera en comisión deberá denunciar en el acto del remate, los datos identificatorios de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo de la Dra. Noemí Mercedes y Martillero actuante calle Independencia 48, Gral. Alvear (Mza.), Tel. 0261-4082861. El Juez de la causa ordenó hacer publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Dra. Noemí Silva, Secretaria. Bto. 31597
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 105,00

Walter Roque Esteban, Martillero Público, Matrícula 2717, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mendoza, autos N° 47.612 «BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ BONATERRA SILVIA Y OT. p/CAMBIARIA» rematará día diecinueve de noviembre de dos mil cuatro a las once horas, estrados del Juzgado Departamental calle Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. Al mejor postor y con base de \$ 562,80, equivalente a 70% del Avalúo Fiscal Vigente: 100% propiedad del co-demandado, señor Víctor Alcanoni. Inmueble ubicado en San Rafael, Distrito Las Paredes, con frente a Callejón de servidumbre de paso que da salida al inmueble a calle Sarmiento, a 144,77 mts. al Oeste de calle Bentos, identificado como fracción «B». Superficie un mil seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Límites: Norte: en 72,05 mts. con Fracción «A». Sur: en 72,05 mts. con Fracción «C». Este: en 14 mts. con Servidumbre de paso. Oeste: en 14 mts. con Aníbal Cabello. Mejoras: Terreno totalmente inculto, cierres perimetrales en parte con alambres de dos y tres hilos en forma irregular. Servicio de luz y agua potable a 80

mts. aproximadamente sobre calle Sarmiento. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-2, Matrícula 29.264/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 17/76875-5. Sin deuda al 20/04/04. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1500-235931. Avalúo Fiscal rige 2004: \$ 807. Departamento General de Irrigación: P.G. 91.792, P.P. 29. Deuda al 14/04/04: \$ 1.200,45 a nombre de Pelleritti María del Carmen. Gravámenes: B-1: Servidumbre de Paso Preexistente (Predio Sirviente): recíproca, gratuita y perpetua, a favor de las fracciones C y D anotadas en matrículas 28.727/17 y 28.743/17 la que tiene 6 mts. de ancho y 107,60 mts. de largo, sobre la que no se pueden hacer construcciones, plantaciones, ni obstaculizar el tránsito. Ent. 1.220 del 16/05/95. B-2: Embargo: \$ 2.000 por cap. más \$ 1.300 fij. prov. p/int., costas y demás ajustes que por ley corresp. Expte. 129.857 «Petrolera San Rafael Soc. Hecho c/ Edgardo Víctor Alcanoni p/Camb.» del 1er. Juzg. Paz San Rafael. Reg. fs. 142, T° 128 de Emb. San Rafael. Ent. 668 del 16/03/2000. B-3: Embargo: En estos autos \$ 5.100 más \$ 4.000 fij. prov. p/int., costos y demás ajustes que por ley corresp. Reg. fs. 7 T° 145 de Emb. San Rafael. Ent. 1.577 del 04/07/03. Comprador abonará acto subasta: 10 seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% impuesto fiscal, 1,5% impuesto Transferencia de Inmuebles y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Gastos por plano a cargo adquirente. Título y plano agregados en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos en los mismos una vez realizada la subasta. Visitas: Lunes a Viernes de 16.00 o 19.00 horas, previo aviso martillero. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis 852, San Rafael, Mza. Telfs. 423736/15531135. Bto. 72587
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 193,75

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, domicilio legal Agustín Álvarez 180, Mendoza, orden Décimo Noveno Juzgado Civil, autos N° 185.109, caratulados " ACETO PEDRO C/ RAFFA NORBERTO P/ EJEC. CAMB.", rematará día veintitrés de noviembre próximo, diez cuarenta y cinco horas, en Sala de Subastas Judi-

ciales, San Martín 322, 1º piso, Mendoza, un inmueble 100%, ubicado Barrio El Trapiche, calle Rafael Obligado 961, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título 250 m2. Superficie cubierta según catastro 103 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 26 en 10 m, Sur: calle R. Obligado en 10 m, Este: Lote 14 en 25 m, Oeste: Lote 16 en 25 m. Inscripciones y gravámenes: Registro Propiedad Matrícula 97066/5 a nombre Norberto Raffa LE 6.901.570, reconoce al 05/05/04 - Hipoteca U\$S 20.000 a favor de Banco Regional del 10/05/00. - Embargo \$ 3.500 en J: 22614/4, del 2º Jdo. Federal del 08/03/01. - Embargo \$ 8.250 estos autos, del 12/11/01. - Embargo \$ 2.500 en Juicio 36993/3, 2º Jdo. Federal del 01/125/03 (condicional). Padrones y deudas: DGR: Padrón Territorial 16783/5 \$ 1.40,13 al 26/05/04. Nomenclatura Catastral: 05-04-02-0041-000030-0000-8. Municipalidad: Padrón 26090 \$ 362,80 al 01/06/04. Mejoras: Inmueble con edificación antisísmica destino vivienda. Consta : Living comedor, paredes con papel, piso calcáreo, ventanas con rejas. Cocina completa con azulejos y cerámicos, lavandería cerrada, azulejos, cerámicos y bañito de servicio. Dos dormitorios pisos parquet y placares, ventanas con rejas. Baño completo con bañera y cerámicos. Patio con jardín parqueado y churrasquera, cochera techada con portón rejas y vidrio, piso calcáreo. Techos losa y membrana, frente con ladrillo visto, piedra laja y jardín, vereda baldosa, cierre perimetral ladrillo visto. Todas las ventanas con rejas y puertas madera. Todos los servicios, en muy buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Martín Raffa y familia. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 18.690. Base de la Subasta: 70% del avalúo \$ 13.083 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Adquirente deberá tramitar el correspondiente certificado catastral actualizado, siendo a su cargo, a fin de proceder a la inscripción registral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. En caso de compra en comisión deberá denunciarse en el momento de confeccionar el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Título y demás documentación obrantes en autos don-

de podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes: Juzgado y/o Martillera 4252062/ 155096603. Bto. 76967
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 156,25

Roberto Rubén Molina, Martillero Público N° 1890, nombrado enajenador, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza; Expte N° 523, caratulado "ESTABLECIMIENTO LUIS RÍBOLI SRL P/QUIEBRA" Rematará día 18 de noviembre de 2004, a las 11:15 Hs. Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1º piso, Mendoza, el 100 % de dos inmuebles unidos que conforman una sola propiedad, inscripto a nombre de Establecimiento Luis Ríboli SRL, ubicado en Avenida Córdoba 1663 Oeste, con salida por calle Mitre 1638 Oeste, Distrito Desamparados, Ciudad San Juan, Provincia de San Juan, con una superficie según títulos de 11.601,63 m2, de la cual se ha transferido 402,65 m2, de acuerdo a lo informado por Registro Inmobiliario de San Juan; y según plano N° 01-20211- 93, archivado en la Dirección de Geodesia y Catastro, de 10.785,85 m2. Linderos y medidas perimetrales pueden consultarse en título de dominio y plano agregado al expediente, debiendo tener en cuenta que no están consignadas las variaciones producidas por las transferencias. Inscripta en Dirección General de Rentas con nomenclatura catastral 01-49-620400 (origen), sin deudas por Impuesto Inmobiliario, y la nomenclatura catastral 01-49-600-410 (vigente), que tiene un avalúo fiscal año 2004 de \$ 22.576,30, con deudas Impuesto Inmobiliario al 30 de septiembre de 2004 de \$ 251,84, y la nomenclatura catastral 01-49-640410 (vigente), que tiene un avalúo fiscal año 2004 de \$93.423,65, con deuda Impuesto Inmobiliario de \$1.480,82 al 30 de septiembre de 2004. Inscripta en OSSE, Obras Sanitarias Sociedad del Estado San Juan bajo N° de Cuenta 119/4796/000/8, con deuda al 24 de septiembre de 2004 de \$2.931,78. Inscripta en Municipalidad de la Ciudad de San Juan con nomenclatura catastral 0149600410 00000, con deudas a octubre de 2004 de \$ 9.113,17 e inscripta en Dirección de Vialidad, nomenclatura Catastral 01-49-620400 (Origen), y las posteriores 01-49-

600410, 01-49-640410. Gravámenes: Hipoteca Primer Grado, a favor Banco Agrario Comercial e Industrial SA por australes 2.548.933, Inscripta al N° y F° 15 bis T° 98 Hipotecas Capital Zona B el 06/09/1988. Mejoras: Inmueble con frente a Avenida Córdoba Oeste, calle asfaltada, zona urbanizada, con todos los servicios, y varios medios de locomoción disponibles, distante a 2 Km. microcentro Ciudad de San Juan y con salida a calle Mitre Oeste. La superficie del terreno es irregular, el frente tiene 50 metros, y a medida que recorremos longitudinalmente varía su ancho debido a codos y aristas encontrando el ancho máximo en 70 metros, y el mínimo de 24 metros lo presenta al fondo o salida calle Mitre. La longitud o distancia entre dos calles es de 210 metros. El inmueble esta ocupado por la firma "Forestal San Juan SRL" con orden de desalojo a los 30 días posteriores al remate. Las superficies cubiertas la constituyen un amplio salón, paredes de ladrillo techos de chapa, pisos de baldosa, de 366 m2 de superficie, utilizado como salón de ventas y administración rubro maderas, y derivados, dividido interiormente con tabiques de construcción liviana para oficinas, y dependencias, en buen estado, que tendría un frente de 25 metros sobre Av. Córdoba, y 15 metros de fondo, al costado izquierdo del frente hay un galpón techo de chapa utilizado como depósito de madera, mientras que en el costado izquierdo estaría el portón de acceso al establecimiento, y una casa de construcción sencilla de 35 m2 para el encargado, luego de una playa utilizada para acopio y estacionamiento se observa en costado derecho un galpón techo de chapa y cierre metálico con una superficie de 130 m2 utilizado como depósito, y mas hacia el centro y hacia atrás, la mayor superficie cubierta: 650m2, consistente en un galpón techos y laterales de chapa, destinado al taller de carpintería, luego una amplia playa de acopio y estacionamiento donde hay 2 galpones uno en mal estado el techo de madera de 150 m2 y el otro de 100 m2, utilizado para depósito, y por ultimo observamos hacia atrás un lote baldío, constituye la salida a calle Mitre de 60 metros de largo por 23 metros de ancho. Todas las medidas enunciadas son aproximadas. El inmueble se remata en el estado que se encuentra Títulos y demás

documentación pueden consultarse en expediente, no admitiéndose reclamos por defectos, omisiones, después de rematados. Deudas pueden ser incrementadas y/o actualizadas. Base del remate, el 70 % de la suma de los 2 avalúos fiscales es decir \$ 81.199,96, Existiendo ofertas en sobre cerrado, éstas deberán ser presentadas por Secretaría hasta el día 15 de noviembre de 2004, hasta las 13 hs., y se abrirán en el acto de remate, sirviendo la mas alta como base, El adquirente deberá abonar al momento del remate el 10% de seña, el 3% de comisión, y el 2,5 % impuesto fiscal en dinero efectivo pesos, el saldo deberá ser depositado a la aprobación de la subasta, en Banco Nación, Suc. Tribunales, Mendoza. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse en acta de remate nombre del comitente, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Los gastos que demande la inscripción, certificados catastrales, planos de mensura, a cargo del adquirente. Informes Juzgado o martillero. San Juan 1006, Mendoza. Tel. 4200354.

Factura 7361

9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.)

A/Cobrar 260 frac.

Orden Juez Primer Juzgado Correccional Y Faltas, Tunuyan, Mendoza, autos N° 3066 «MEZZA, DANIEL A. P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 22 de NOVIEMBRE de 2004 - 10:00 horas, en Estrados del Tribunal, San Martín N° 1900, Tunuyán, Mendoza, dos inmuebles: PRIMER INMUEBLE: 1/3 parte indivisa del inmueble propiedad de Carlos Ubaldo Sánchez en condominio, ubicado con frente a calle San Martín N° 2000, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, constante de una superficie según título de 3.974,21 m2., que comprende inmuebles individualizados como Lotes DOS y NUMERO TRES de la MANZANA «X», que por estar unidos forman una sola fracción según plano mensura confeccionado en Diciembre de 1974 por Agrimensor Amadeo J. Vilomara, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: Antonio Sevilla del punto B al C en 103,60 mts.; Sur: Sucesión María López de Guardia del punto A al D en 107,10 mts.; Este: Gabriel Alós -del punto C al D- en 37,90 mts.; y Oeste: antigua Ruta 40 -del punto

A al B- en 37,68 mts.- Mejoras: Construcciones: 1) Casa antisísmica, techo de madera arriba tejas, cielorrasos de yeso desprendidos en partes; 3 dormitorios pisos parquet levantados en partes, uno sin placard; living comedor piso mármol en regular estado, paredes sin revestimiento, dejando a la vista mampostería de ladrillo; cocina comedor piso calcáreo en regular estado, estufa hogar, paredes picadas sin revestimiento, sin pileta, cocina y calefón, extremos de cañerías para conexión cortados y a la vista; 2 baños (uno externo), el interno paredes picadas, sin revestimiento y sin piso, un pozo en éste, con bañera; una despensa; garage salida a la calle cerrada por muro de ladrillos, techo y tirantes de madera, paredes ladrillo visto, piso baldosa calcárea. Paredes del porche al este sin revestimiento, dejando a la vista la mampostería de ladrillo.- Inmueble desocupado.- 2) Casa antisísmica, techo de madera con tejas, cielorraso madera machihembrada, paredes revestimiento fino enlucido, 3 dormitorios pisos cerámicos; galería paredes ladrillo visto con ventanales sobre frentes norte y oeste, delante de éstos muro de ladrillo con aberturas para ampliación de la casa –según manifiesta el Sr. Hipólito Berríos, DNI 8.035.979, que dice ser empleado del Sr. Sánchez-; un baño paredes con cerámica a 1,80 mts. altura, techo madera con ventana de luz, piso cerámico, todos los artefactos y bañera; cocina con puerta de salida al este (lavandería), piso cerámico, mesada de granito reconstituido y cerámica sobre esta pared hasta 1,50 mts. de altura aproximadamente.- Lavandería piso calcáreo, paredes ladrillo visto, cielorraso en fino enlucido, pileta.- 3) Un galpón cerrado, techo de madera con cabreadas de hierro, con tejas en parte superior (en una esquina varias tejas despegadas y rotas), portón de madera corredizo con zócalo de chapa, entrepiso de madera cubriendo mitad del galpón con escalera de madera, piso cemento deteriorado, paredes internas revocadas, externas ladrillo visto, al fondo una habitación cerrada, debajo piso pileta subterránea de agua.- 4) Otro galpón abierto al norte, pared sur con bloques de cemento hasta 2,00 mts. altura, demás ladrillón visto, techo chapas de zinc con cabreadas de hierro, piso cemento totalmente deteriorado, una fosa

revestimiento de cemento, una puerta salida al este. 5) Casa para casero, techo fibrocemento y chapas de zinc, paredes parte con bloques de cemento y revoque grueso, una pared ladrillón visto, 2 dormitorios, una cocina, pisos cemento totalmente deteriorado. Baño precario externo. Superficie cubierta total de casas y galpones aproximadamente 680 m2.- Cierre perimetral sur y este con bloques de cemento, norte alambrado. Patio baldosa calcárea entre casas 1) y 2) resto nivelado. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Casa del casero ocupada por Juan Zambrano y grupo familiar desde hace más de 20 años, según manifiesta. Una habitación de la casa 1) ocupada por Javier Zambrano (hijo del anterior).- Gas en garrafa. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento N° 1386, fs. 929, T° 39 Par de Tunuyán; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 65/00789, nomenclatura catastral 15-01-03-0001-00001-0000-4; OSM SA: Cuenta 138-0005620-000-4; Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 4035; Dpto. Gral. de Irrigación: derecho de riego eventual por Arroyo y Vertientes Arroyo Claro, Hijueta Solanilla para 2.653,45 m2.- Gravámenes: Embargo: 1) \$ 2.000, autos N° 82.722 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/ Carlos Ubaldo SANCHEZ p/ Ej. Camb.», del 8° Jdo. de Paz Letrado de Mza., registrado al fs. 113, T° 31 de Embargos de Tunuyán con fecha 29/9/98.- Sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez. Reinscripto el 22/9/2003.- 2) Embargo: \$ 27.200, autos N° 7326 «Fisco Nacional AFIP - DGI c/SANCHEZ, Alberto Rogelio p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal N° 2 - Mza. Anotado al fs. 61, T° 33 de Embargos de Tunuyán con fecha 04/2/2000 sobre la parte de Alberto Rogelio Sánchez. 3) Publicidad Noticia: por oficio se comunicó con fecha 25/9/2001, que en estos autos se fijó el día 12/10/2001 para proceder a la subasta del inmueble. 4) Embargo: \$ 2.600= autos N° 4023 «Valdeolmillos Miguel y Julio César Raffo c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Sumario» de la 1ª Cámara del Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán – Mza. Anotado a fs. 50, T° 38 de Embargos Grales. con fecha 26/6/2002 sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez.- 5) Embargo: \$ 5.200= autos N° 3145 «Villarreal, José Roberto c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Sumario» de la 1ª Cámara del Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán –

Mza. Anotado a fs. 163, T° 47 de Embargos Grales. con fecha 23/9/2002 sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez.- 6) Embargo: \$ 3.657,51=, autos N° 5373 «Valdeolmillos Miguel y Julio César Raffo c/ Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Sánchez p/ Sumario» del 1° Jdo. Correccional y Faltas (4ª Circunscripción Judicial). Anotado al fs. 109, T° 60 de Embargos Grales. con fecha 2/1/2003, sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Rogelio Sánchez.- 7) Embargo: estos autos por \$ 50.604,77=. Anotado al N° 87, fo. 87, T° 69 de Embargos Grales. con fecha 11/4/2003.- Sobre la parte de Carlos Ubaldo Sánchez y Alberto Rogelio Sánchez.- 8) Publicidad Noticia: por oficio se comunicó con fecha 22/9/2003, que en estos autos se fijó el día 22/9/2003 para proceder a subastar la parte indivisa de Carlos Ubaldo y Alberto R. Sánchez.- Deudas: Dirección de Rentas: \$ 16.976,99 al 2/9/2004 más apremios y honorarios.- Municipalidad Tunuyán: \$ 3.177,87 al 16/9/2004 por servicios a la propiedad; OSM: no se informa deuda con OSM Sociedad del Estado; OSM SA: \$ 5.748,19 al 22/6/2004.- Irrigación: no informa deuda de la propiedad. Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 2004 \$ 96.996.- Base Remate parte indivisa: sin base, desde donde partirá primera oferta mejor postor.- SEGUNDO INMUEBLE: inmueble rural propiedad de Carlos Ubaldo Sánchez, ubicado con frente a calle Danti s/n (a 500 mts. aproximadamente de la ruta), Distrito El Totoral (conocido también como Agua Amarga), Tunuyán, Mendoza, constante de superficie según título de 30 Has. 06 m2., y según plano aprobado y archivado en Dirección de Catastro al N° 1087, de 30 Has. 224,46.- Límites y medidas: Norte: calle Pública, hoy calle Danti (puntos C – D) en 713,80 mts.; Sur: Carlos Steindl (puntos A-B) en 713,80; Este: Paulo Galdeano (puntos D-A) en 420 mts.; Oeste: Salvador Romero (puntos B-C) en 421,20 mts.- Mejoras: la propiedad se encuentra a 6.000 mts. al este del carril a Los Alamos (“corredor productivo”). Tiene plantaciones de duraznos, unas 6.636 plantas aproximadamente de diferente variedad y en cuadros de distintas medidas; perales: unas 940 plantas aproximadamente; resto cuadros de 2,5 Has. aproximadamente cada uno plantados con ajo. Posee además una represa para

almacenamiento de agua de 20 x 100 x 1 m. de profundidad aproximadamente. Construcciones: 1) Casa grande dividida en dos: a) con piso llaneado, techo de tablas de madera pintadas sobre vigas de palos rollizos. Consta de dos dormitorios, cocina comedor con estufa hogar a leña, baño completo con pared con cerámica y piso calcáreo. Habitada por Miguel Araya y grupo familiar b) piso llaneado y techo de tablas de madera sobre rollizos. Consta de un dormitorio grande, cocina comedor con piso mitad calcáreo, un baño completo con piso calcáreo, Habitada por Esteban Cuevas y grupo familiar. 2) Galpón de 5 x 10 mts. aproximadamente, techo de chapas de zinc sobre vigas de palos rollizos, piso de tierra. Dos habitaciones (piezas) al lado del galpón habitadas por Sres. Máximo y Andrés Rodríguez y respectivos grupos familiares. 3) Casa para obreros golondrina en regular estado, con techo de tablas sobre rollizos de madera; consta de cuatro habitaciones amplias. Actualmente desocupada. Todo el inmueble alquilado al Sr. Juan Carlos Scanio por tres años a partir del 15/11/02 con contrato debidamente sellado.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: N° 28.399, fs. 410, T° 42 Impar de Tunuyán; DGR: Padrón Territorial N° 4714/15, N.C. 15-99-00-0300-650670; Depto. Gral. De Irrigación: Pozo N° 99/446 de 12”; Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 20.120.- Gravámenes y embargos: 1) Embargo: \$ 2.166,95=, autos N° 82.722 «Atuel Fideicomiso SA c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Ejec. Camb.» del 8° Jdo. De Paz - Mza. Anotado al N° 112, fo. 112, T° 31 de Embargos de Tunuyán con fecha 29/9/98. Reinscripto el 22/9/2003.- 2) Embargo: \$ 31.000=, autos N° 12.758/2 “Bco. Nación Argentina c/ Carlos Ubaldo Sánchez y ots. p/ Ejec.” del Jdo. Federal N° 2 - Mza.- Anotado al N° 73, fo. 73, T° 35 de Embargos Grales. con fecha 29/5/2001.- 3) Embargo: estos autos por \$ 12.000.- Anotado al N° 72, fo. 72, T° 128 de Embargos Grales. con fecha 26/5/2004.- 4) Embargo: estos autos por \$ 35.000.- Anotado al N° 44, fo. 44, T° 129 de Embargos Grales. con fecha 1/6/2004.- 5) Embargo: \$ 5.000=, autos N° 82.722 «Atuel Fideicomisos SA c/ Carlos Ubaldo Sánchez p/ Ejec. Camb.» del 24° Jdo. Civil - Mza.- Anotado a fs. 145, T° 141 de Embargos Grales. con fecha 9/8/2004.- Deudas: DGR: \$ 1.206,26=

al 30/9/2004; Municipalidad de Tunuyán: no tributa; Dpto. Gral. Irrigación: \$ 1.985,11 al 30/8/2004, más \$ 244,47 de apremios.- Deudas ajustables fecha de pago.- Avalúo Fiscal año 2004: \$ 16.806=-. Base subasta: \$ 11.764,20=, desde donde partirán ofertas mejor postor. Es a cargo adquirente/s tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado previo a obtener inscripción registral a su nombre. Comprador/es abonará/n acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. En caso de compra en comisión deberá denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente.- Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Uruguay N° 368, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, TE. 4253203.
Bto. 76981
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 700,00

Roberto Baeza, Martillero Público, Mat. 1715, autos N° 11715, caratulados "CORNEJO RAMON E. Y ACUM. c/B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA SRL p/DESP." originarios de la Sexta Cámara Laboral, 1ª Circunscripción Judicial Mendoza, rematará el día 19 de noviembre de 2004, a las 10,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1er. Piso Mendoza, dos inmuebles que forman una sola unidad, donde funcionaba la Bodega del mismo nombre, ubicados en calle Terrada s/n, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo Mendoza, con una Superficie de 4.619,38 mt2 (A= 1125,3 + B= 3494,08 mt2) Límites y medidas perimetrales: A) Norte: Polígonos II y III en 43,38 mts; Sur: Florencio Lanús y Alurralde en 43,21 mts; Este: calle Terrada en 28,06 mts; y Oeste con Florencio Lanús y Alurralde en 27,7 mts; B): Norte: Armando Gianotti en 33,42 mt; Sur: Polígono I en 32,36 mt; Este: calle Terrada en 106,27 mts Oeste: Florencio Lanús y Alurralde en 63,61 mts y Polígono III en 43,5 mts (Plano 18403/06). Mejoras: Bodega con todos sus elementos y A) Construcciones: 1199 mt2 galpón año 35, y 44 mt2 año 76; B) 1361 mt2 año 35; 201 mt2 año 56; 579 mt2 año 76; 448 mt2 año 89. Todas éstas construcciones inclu-

yen: Bodega con capacidad: 30.341,7 hl Piletas Hormigón; toneles 5633 hl; y Tanques con 372 hl. Además Lagares, Depósitos, Instalaciones sanitarias, Playas de maniobra y galpones varios. Deudas Inscripciones y Gravámenes: Registro de la Propiedad: A) Matrícula N° 123922/6 Folio Real a nombre del demandado, reconoce: 1) Hipoteca U\$S 220.000, a favor Banco de la Nación Argentina Esc. Fernández, Esc. 151, fs. 942, 19/08/97 Ent 2093; 2) Embargo Preventivo: \$ 200.000 Of del 20/06/92 en J. 11736 "Cornejo R. Y ots en J. 11713 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev" 6ª Cam del Trabajo fs. 156, tº 37 Emb. Gral. Ent 2734221/06/02. 3) Embargo \$ 160.000 09/06/03 J 12818 "Pillon Estela D. En J 11716 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev" 6ª Cam del Trabajo Reg fs. 144, tº 81 Emb. Gral. Ent 107031 del 04/06/03 Preventivo. 4) Embargo Preventivo \$ 47.900 of del 20/02/04 en J. 13858 "Vital Diego Delfín en J 12388 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL y Ots p/Emb. Prev." 4ª Cam del Trabajo fs. 73, Tº 110, Emb. Gral. Ent 158269 del 24/02/04. B) Matrícula 123923/6 Folio Real a nombre del demandado, Reconoce: 1) Hipoteca U\$S 220.000, a favor Banco de la Nación Argentina Esc. Fernández, Esc. 151, fs. 942, 19/08/97 Ent 2093; 2) Embargo Preventivo: \$ 200.000 Of del 20/06/92 en J. 11736 "Cornejo R. Y ots en J. 11713 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev" 6ª Cam del Trabajo fs. 156, tº 37 Emb. Gral. Ent 2734221/06/02. 3) Embargo Preventivo \$ 160.000 09/06/03 J 12818 "Pillon Estela D. En J 11716 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev" 6ª Cam del Trabajo Reg fs. 144, tº 81 Emb. Gral. Ent 107031 del 04/06/03 Preventivo. 4) Embargo: \$ 2100 Of. 03/10/03 en J. 293694 carat "DGR c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/ Ap. 2º Jdo. Tributario Reg. Fs. 172, Tº 95 Emb. Gral Ent 130069 15/10/03. 5) Aclaración: Definitivo el As. B2 of. 16/02/04 en J. 11715/11736 6ª Cam. Trabajo Reg fs. 108 Tº 5 Aclar. Ent 156778 17/02/04. Informe al 05/07/04. Dirección General de Rentas: Padrones N° 39955/06 adeuda \$ 9204,22, 39956/06 adeuda \$ 15546,97 Informe 09/08/04. Avalúo Fiscal 2004: A \$ 79.771 y B \$ 9.984 (Total \$ 89.755) Instituto Nacional de Vitivinicultura: Inscripción N° A 70777, reconoce \$ 275.315,52 al 07/07/04; Dirección de Industrias: al N° 643 sin deuda al 20/07/04;

Municipalidad de Luján de Cuyo Padrones N° 25113 y 50780, reconocen: \$ 41.649,90 al 30/08/04. En el estado en que se encuentra; Fotocopias de títulos planos y deudas agregadas en autos, dónde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Base: \$ 62.828,50 (2/3 AF) de donde partirá la primer oferta adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta Seña del 10% a cuenta de precio, 2,5% Impuesto Fiscal y 3% Comisión del Martillero, dinero efectivo en manos de éste. Certificado catastral y plano de mensura en caso de ser necesario, a cargo del comprador. Visitas: en la propiedad combinando día y hora con Martillero. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Av. España 1057, 5º Piso Of. 13 Mendoza; Telefax 296424 cel.155605898.
Factura 7369
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
A/Cobrar 235 frac.

Juez Federal San Rafael (Mza.) conforme lo ordenado a fs. 52 Autos N° 84.796 «BANCO NACION ARGENTINA c/MAROA JOSE LUIS Y COPADO MARIA CRISTINA p/EJEC. PRENDARIA» en la Secretaría del Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas, comunica por tres días que martillero Eduardo Funes Mat. 1387 rematará día dieciséis de noviembre 2004 a las diez horas en calle Paso de Los Andes N° 645 de Ciudad General Alvear, en el estado en que se exhibe: Una camioneta marca Ford mod. F100-D/1985 con motor diesel 4 cilindros marca Deuz N° SL-401194, chasis/carrocería Ford N° KB8LFT11095 color celeste, sobre cuatro ruedas armadas con llantas antimonio, cubiertas regular estado, chapería y pintura mal estado, tapizado pana regular estado, inscrita en Registro General Alvear bajo Dominio VJL888 a nombre de María Cristina Copado de Maroa. Gravámenes: Contrato Prenda Primer Grado a favor del BNA por U\$S 4.373,00 del 07-07-98 y reinscripta el 01-10-2001. Contrato Prenda Segundo Grado por U\$S 11.064,00 inscrita 07-07-98 y reinscripta el 03-03-2004; Embargos: 1) Embargo \$ 11.809 Expte. 84.796 «Bco. Nación Argentina c/Maróa José Luis y ot. p/Prendaria» del 30/12/2002; 2) Embargo \$ 10.754 Expte. 84.773 «Banco Nación Argentina c/Maróa» del 13-11-2003. Deudas Fiscales: Direcc. Rentas Impues-

to patente \$ 4.307,46 más \$ 89,31 honorarios (fs. 48/50). Condiciones de venta: Base \$ 12.500. Quien resulte comprador abonará al contado en dinero efectivo 30% seña, 10% comisión y 1,5% sellado Ley 7.180. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. En caso de fracasar la subasta por la base establecida, se realizará nueva subasta a las once horas con base \$ 9.375,00 y a partir de la misma al mejor postor. Ofertas en sobre cerrado: Con 48 horas de anticipación el remate, los interesados podrán efectuar oferta en sobre cerrado dirigido al Juzgado, expresando expediente y remate, datos personales, domicilio real y especial dentro de la jurisdicción del Tribunal, y en caso de sociedades copia auténtica del Contrato Social y documentos que acrediten personería del firmante, debiendo acompañar cheque certificado o depósito judicial a nombre del Juzgado por el importe de seña y comisión. Más informes: Secretaría autorizante, Asuntos Legales Banco Nación Argentina y/o martillero calle Francia N° 124 San Rafael, Tel. 422638 - Cel. 15678544.
Bto. 72554
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 90,00

Cristian Brennan, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, orden del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Autos N° 149.266 caratulados "BANCO BANSUD S.A. C/ CASTRO Y COMPAÑIA SRL y OTROS P/EJECUCION HIPOTECARIA", rematará el próximo 23 de Noviembre del 2004 a las 08:15 horas en la Ofician de Subasta, sito en calle San Martín N° 322 – 1º Piso – Ciudad de Mendoza, 10 (diez) cocheras, propiedad de Castro y Compañía SRL, ubicada en el Edificio Don Bosco, con frente a calle Don Bosco N° 73/75 del Distrito Ciudad de Mendoza. 8 (ocho) de ellas se encuentran en el Primer Subsuelo, y 2 (dos) en un Segundo Subsuelo. Tiene su ingreso a través de un portón eléctrico elevadizo en carpintería metálica, con control remoto, semáforo y alarma para salida e ingreso de vehículo. Posee ascensores y escaleras, matafuegos, mangueras y bocas de agua para caso de incendio, luces de emergencias. Las cocheras se encuentran enumeradas y delimitadas, con iluminación artificial y de emergencia.- Primera Cochera:

ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 85 – Designación A-25. Superficie: Cubierta propia: 14,08 m2. Cubierta común: 7,31 m2. Cubierta Total: 21,39 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.748/1. Padrón Territorial N° 61.684/01.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – Subparcela 084 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0085-1.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-085-8.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.135,79 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacios Comunes: sin deuda. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta. Segunda Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 75 – Designación A-15. Superficie: Cubierta propia: 14,35 m2. Cubierta común: 7,45 m2. Cubierta Total: 21,80 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,38 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.746/1. Padrón Territorial N° 61.674/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – Subparcela 074 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0085-1.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-075-9.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacios Comunes: sin deuda. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta. Tercera Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 72 – Designación A-12. Superficie: Cubierta propia: 14,67 m2. Cubierta común: 7,61 m2. Cubierta Total: 22,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,39 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.745/1. Padrón Territorial N° 61.671/1.- Padrón Municipal Man-

zana 193 – Parcela 008 – subparcela 071 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0072-0.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-072-6.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 53,92 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.121,38 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.834.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.283,80 de donde partirá primera oferta.- Cuarta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 78 – Designación A-18. Superficie: Cubierta propia: 13,85 m2. Cubierta común: 7,19 m2. Cubierta Total: 21,04 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.747/1. Padrón Territorial N° 61.677/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 077 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0078-9.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-078-3.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 102,89 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.207,47 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta.- Quinta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 70 – Designación A-10. Superficie: Cubierta propia: 14,01 m2. Cubierta común: 7,27 m2. Cubierta Total: 21,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.744/1. Padrón Territorial N° 61.669/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 069 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0070-3.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-069-2.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,13 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 21,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.785.- Base de

Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.249,50 de donde partirá primera oferta.- Sexta Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 66 – Designación A-06. Superficie: Cubierta propia: 13,20 m2. Cubierta común: 6,85 m2. Cubierta Total: 20,05 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,35 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.743/1. Padrón Territorial N° 61.665/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 065 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0066-5.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-066-8.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 20,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.686.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.180,20 de donde partirá primera oferta.- Séptima Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 65 – Designación A-05. Superficie: Cubierta propia: 13,74 m2. Cubierta común: 7,13 m2. Cubierta Total: 20,87 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,36 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.742/1. Padrón Territorial N° 61.664/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 064 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0065-7.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-065-0.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.149,30 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. sin deuda. Espacio Común: \$ 20,00. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.735.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.214,50 de donde partirá primera oferta.- Octava Cochera: ubicada en el Primer Subsuelo, identificada como Unidad 61 – Designación A-01. Superficie: Cubierta propia: 13,11 m2. Cubierta común: 6,80 m2. Cubierta Total: 19,91 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,35 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía

SRL bajo la Matrícula N° 164.741/1. Padrón Territorial N° 61.660/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 060 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0061-4.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-061-9.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,42 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.121,38 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.686.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.180,20 de donde partirá primera oferta.- Novena Cochera: ubicada en el Segundo Subsuelo, identificada como Unidad 12 – Designación B-12. Superficie: Cubierta propia: 14,01 m2. Cubierta común: 7,27 m2. Cubierta Total: 21,28 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,37 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.740/1. Padrón Territorial N° 61.611/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 011 - Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0012-6.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-012-2.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 49,08 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.191,57 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.636.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.145,20 de donde partirá primera oferta. Décima Cochera: ubicada en el Segundo Subsuelo, identificada como Unidad 06 – Designación B-06. Superficie: Cubierta propia: 15,58 m2. Cubierta común: 8,08 m2. Cubierta Total: 23,66 m2. Superficie no cubierta de uso común: 195,51 m2. Terraza. 313,43 m2. Porcentaje de dominio: 0,41 %.- Inscripciones: Registro Público a nombre de Castro y Compañía SRL bajo la Matrícula N° 164.739/1. Padrón Territorial N° 61.605/1.- Padrón Municipal Manzana 193 – Parcela 008 – subparcela 005 .- Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0043-000008-0012-6.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: 080-0007928-006-1.- Deudas: Dirección General de Rentas \$ 50,44 por Impuesto Inmobiliario.- Municipalidad: \$ 1.137,81 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza S.A.

y Espacio Común: sin deudas. Avaluo Fiscal año 2004 \$ 1.834.- Base de Remate 70 % del Avaluo Fiscal \$ 1.283,80 de donde partirá primera oferta.- Servicios: Luz eléctrica y de emergencia, calle asfalta, recolección de residuos.- Gravámenes: Hipoteca por u\$s 330.000 por préstamo a favor del Banco Bansud S.A. Escribano: Juan C. Meca (329), Escritura Nº 127 – fojas 501 del 15/05/98. Entrada 1496 del 01/06/98, en conjunto con la matrícula Nº 09430/01, Nº 43.606/1, Nº 13950/1 y otros inmuebles sometido a Propiedad Horizontal. Se ha consentido la Cesión del Crédito y la emisión de letras, Ley 24441.- Embargo: \$ 445.164,82 por oficio del 07/06/2004 en Juicio 149.266 caratulados "Banco Bansud S.A. c/ Castro y Cía S.R.L. y Otros p/ Ejecución Hipotecaria", del 3º Juzgado Civil, Mendoza. Registrado a fojas 182 del Tomo 130 de Embargo Generales. Entrada 185329 del 07/06/04. Conjuntamente con otros inmuebles. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Se hace saber que es a cargo del comprador la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre. Comprador depositará acto de subasta el 15,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto 10 % de seña, mas 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación Subasta. El comprador deberá presentar acto subasta el D.N.I. o cedula federal, además deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478 – 155698400. Bto. 79027
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.)
\$ 675,00

(*)

Juez Juzgado Federal Primera Instancia San Rafael conforme lo dispuesto a fs. 224 y vta. Autos Nº 74.576 caratulados «BANCO NACION ARGENTINA c/ SUCE- SORES DE LUIS HORACIO ARANA p/ EJEC. HIPOTECARIA - EMBARGO PREVENTIVO» Comunica que martillero Eduardo Funes, Matrícula 1387, rematará día dieciocho de noviembre de 2.004 - diez horas, en Estrados del Juzgado calle San Lorenzo Nº 89 de San Rafael (Mza), con base \$ 47.725 y al mejor postor - inmueble rural de propiedad del deman-

dado, ubicado frente a Calle Malineri (al lado Escuela Nº 478) Distrito Goudge San Rafael - Mendoza. Superficie según Título: veintidos hectareas cinco mil metros cuadrados (22 has 5.000 m2) y según plano : veintidos hectareas cuatro mil setecientos setenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados (22 Has. 4.778,50 m2) limitando Norte en 382,30 m . con Diego Soler; Sur en 570 m con Francisco Masegoza ; Este en 347,45 m con Calle Pública y Oeste en parte en 137,35 m con calle Malineri., en otra en 60,50 m y en 114,65 m con Gobierno de Mendoza Escuela Nº 478 Horacio Mann y en otro lado en 264,95 m. con Juan Cañada; Mejoras - Estado de ocupación: Conforme Acta de Constatación y Emplazamiento de Desocupación labrada por Notario Público Victor Hugo Bressan obrante a fs. 198/199 Construcciones: 1) Vivienda material cocido, techos parte zinc sobre tirantería álamo y tablas de techo, pisos cemento alisado, carpintería madera álamo, constante de tres habitaciones (4 x 4 m.), baño instalado sin revestir con agua caliente-fría, cocina con mesada y bajomesada, comedor 4 x 4 m., lavandería y depósito, otra habitación y tinglado abierto, provista de electricidad y agua potable, todo en estado de conservación deficiente, ocupada por el señor Jorge Roberto Carlos Lucero. con su esposa Carina Rojo y dos hijos menores, en carácter de depositario judicial- tenedor precario, los que se encuentran intimados para desocupación, ostentando la tenencia del inmueble el Banco de la Nación Argentina, quien entregará libre de ocupantes. Plantaciones: 1) Un cuadro de perales en espaldero y otro con implantación tradicional en regular estado; 2) 5 Has. aproximadamente de parrales en mal estado vegetativo y en abandono y una pequeña fracción destinada a cultivos anuales. Resto en blanco y enmalezado, ideal para cultivos anuales. Cierres perimetrales alambrados mal estado.- Inscripciones - Deudas: Registro de la Propiedad Matrícula Nº 3570/17, titulares Sara Juan Vda. de Arana (25 %); Silvia Elena Arana (25 %) Carlos E. Arana (25 %), Javier David Arana (25 %); Rentas: Padrón Territorial Nº 17-3362 - Avalúo 2004 \$ 7.858. Adeuda \$ 987,65 al 15-11-04. En Apremio Boleta Nº 2002007641500. Irrigación: Pg. 84778 - Pp. 6 - Código 4086/0005. Derecho carácter eventual total

extensión Río Diamante Canal Matriz Goudge. Adeuda \$ 19.323,64 al 09-08-04 (fs. 211/212).- Embargos y gravámenes: B-6) Embargo: \$ 33.000 capital más \$ 45.000 presup. prov. intereses y costas Expte. 74.576 Banco de la Nación Argentina C/ Sucesores de Luis Horacio Arana P/ Ejec. Hipotecaria del Juzgado Federal San Rafael. Regist. fs. 115 Tº 138 de Embargos San Rafael. El embargo afecta al titular del asiento A-2. Entrada 2888 del 20-11-01; B-7) Embargo Ejecutorio \$ 33.000 por capital de sentencia más \$ 60.000 presup. prov. intereses y costas. Expte. 74.576 Banco de la Nación Argentina C/Sucesores de Luis Horacio Arana P/ Ejec. Hipotecaria- Embargo Preventivo del Juzgado Federal San Rafael. Regist. fs. 102 Tº 145 de Embargos San Rafael. La traba afecta al titular del asiento A-2. Entrada 1999 del 26-08-03. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones.- Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará al contado y dinero efectivo, 8 % Seña, 3 % Comisión y 2,5 % Ley Sellos Nº 7.180.- Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan a la transferencia como comprador, una vez aprobada la subasta. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con el art. 549 CPCN, y con un intervalo de una hora, se efectuará nueva subasta, reduciéndose la base un 25 %: Base \$ 35.343,75. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 del C.P.C.) - Ofertas bajo sobre: (Art. 570 C.P.C.N.) Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado los que se deberán dirigir y entregar al Juzgado actuante 48 horas antes del remate, y serán abiertos por el martillero al comenzar la subasta, haciendo conocer al público las ofertas recibidas, las que podrán ser superadas por los asistentes a viva voz. El sobre deberá contener nota indicando el Expte y la oferta que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado y Expediente por el importe de seña (8%), comisión (3%) e impuesto (2,5%), nombre, domicilio real, y especial dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de Contrato So-

cial y documentos que acrediten la personería del firmante.- Exhibición inmuebles: Consultar martillero días hábiles horario de oficina.- Más informes: Secretaría autorizante, Banco Nación Argentina- Asuntos Legales y/o martillero Francia 124 San Rafael Mendoza. Tel. 422638 - Cel. 15678544 Bto. 72553
11/12/11/2004 (2 P.) \$ 135,00

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 684/T/B, caratulados "AFIP. c/GUBELCO S.R.L. p/EJECUCION FISCAL"; rematará día 16 Noviembre 2004, 10,00 Horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Godoy Cruz, con frente calle Urquiza nº 265.- Superficie terreno: 3.139,46 m2 según mensura y título.- Límites y medidas perimetrales agregados autos, plano y título.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 09255/5, Folio Real; Nomenclatura Catastral 05-03-16-0001-000021. Deudas: Rentas, Padrón 05/27210, \$ 35.983,25.-, 29/10/04; Municipalidad, Padrón 5484, \$ 54.807,18, 9/11/04.- Actualizadas momento pago.- Embargos: Autos 114289, actor BCRA., 5º Civil Mendoza, U\$S 55.620.-, 1/10/01; 34389/T, \$ 4.816,79.-, 15/11/01; 34610/T, \$ 8.283,31.-, 15/11/01; 20707/01, actor Santander, Luis H. p/Ej. Hon., 1º Juzgado Instrucción Civil y Comercial Provincia Salta, \$ 7.510,30.-, 25/3/02; 40293/T, \$ 4.600.-, 15/9/03; 684/T/B, \$ 15.000.-, 16/6/04; 758/T/B, \$ 8.000.-, 1/7/04.- Mejoras: Terreno baldío semi-nivelado, cierre perimetral muros ladrillos y adobes; frente muro ladrillos con portón rejas doble hoja; ubicado a 20 metros calle San Martín y 70 metros calle Las Heras; servicios pavimento, agua y luz en puerta. Al momento constatación inmueble totalmente desocupado.- Mayores detalles, ver constatación agregada autos.- Avalúo Fiscal: \$ 67.655.- Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, \$ 45.103,33.- Ofertas, a partir base.- Comprador abonará acto subasta, 13% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Títulos, deudas, planos, agregados Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: hora-

rio corrido.- Informes: Juzgado o Martillero, 155558840.

Bto. 79121

10/11/11/2004 (2 P.) \$ 37,50

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, rematará día veinticuatro de noviembre próximo a las diez y quince horas, orden del Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Secretaría Unica, en calle San Martín 322, 1er. piso Of. Subastas Judiciales, en los autos N° 73.490 «BARROS VALENTIN c/ FERNANDEZ H. FELIX p/CAMBIA-RIA» (16,66%), de los derechos y acciones que posee el demandado sobre la sucesión N° 96.413 «Fernández H. Félix p/Sucesión», originarios del Primer Juzgado Civil de San Rafael. Acervo Hereditario compuesto por: 1- Automotor Peugeot 504, dominio TUV 583. 2- Inmueble ubicado en calle Buenos Aires 606 de San Rafael, sup. 150 m2. 3- 1/9 parte de un inmueble rural, Distrito Cuadro Benegas, San Rafael, Fracción A, inscripto a la matrícula 5858/17, Superficie total 1496 ha. con 3076 m2. 4- Inmueble ubicado en calle H. Irigoyen y El Libertador de San Rafael, individualizado como Unidad H2,11, Primer Piso, Sup. Cubierta propia 22,35 m2. Embargos: Sobre la parte de Mario F. Fernández en autos \$ 25.840 del 01/03/01. Embargo: \$ 11.237 en autos del 13/06/01. Embargo \$ 113.964,50 Expte. N° 104.954 del 4 Jdo. Civil de San Rafael del 21/04/03 (Sobre todos los herederos). Se rematará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta, demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de la subasta. Informes: Juzgado o martillero Tel. 155080535.

Bto. 79114

11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)

\$ 93,75

David Nicolas Mendoza, Martillero Matrícula 2685, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos N° 15232 y acumulativos 18418 caratulados «CANO ARAUJO NELLEY ROSA C/ NELIDA T. CAREDDU DE BARRE-RA Y OTS. P/ ORDINARIO», rematará QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO A LAS ONCE

HORAS, Estrados Tribunal, calle Gutiérrez 67, 1er. piso, San Martín Mendoza, sin base y al mejor postor, bienes muebles propiedad demandada Nélide Teresa Careddu de Barrera DNI N° F1.244.888.- Lote N° 1: un juego de comedor en madera lustrada tallado compuesto por una mesa rectangular de aproximadamente 2 metros de larga por 1,50 metros de ancho con seis (6) sillas tapizadas en pana verde. Lote N° 2: un TV color marca SANYO modelo CLP 2910 "con total respaldo 820376" con etiqueta adherida con control remoto. Lote N° 3: un TV color marca SANYO Bi-norma modelo CLX 2800 SR con número borroso con control remoto. LOTE N° 4: un video grabador marca TALENT 5300 serie N° 10853 en etiqueta adherida sin constatar su funcionamiento. LOTE N° 5: un equipo de audio marca PIONNER MSZ64 con doble cassette, ecualizador, radio con memoria todo en un solo bloque y una reproductora de CD igual marca PD-Z 64 con control remoto y dos bafles separados de igual marca. LOTE N° 6: un juego de comedor en madera lustrada y tallada compuesto por una mesa oval extensible con seis sillas con asiento y parte del respaldo tapizados en gobelino. LOTE N° 7: un juego de living tapizado en pana verde compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos sillones individuales con cinco almohadones desmontables, con mesa ratonera en madera lustrada con tapa de vidrio y contratapa de madera de 0,60 centímetros por 0,60 centímetros aproximadamente. Condiciones de Venta: Adquirente abonará acto subasta seña del 10%, comisión martillero 10%, impuesto fiscal 1,5% e IVA si correspondiere; el saldo aprobada la subasta. Los bienes se entregarán en el estado, uso, conservación y funcionamiento que se encuentren, no aceptándose reclamos posteriores al remate. Los gastos que demande el traslado de los mismos estarán a cargo del comprador. Exhibición: día y lugar subasta 8:30 a 10:50 horas. Informes: Tribunal autorizante o Martillero Avellaneda 309 San Martín Mendoza. Celular 02623-15669963. Factura 7376 10/11/12/11/2004 (3 Pub.) a/cobrar 69 Fracc.

(*)

Sergio G. Olgún, Martillero Público, n° 2666, por orden del 8° Juzgado de Paz Letrado, autos N°

98777 caratulados «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ CALDERON PEDRO L. P/ EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)», rematará el veintitrés de noviembre próximo, 11:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en B° Ferroviario, manzana A, casa 11, La Paz, Mendoza, con una superficie según título de 205m2; Límites; Norte; con lote 10 en 20,50m; Sur; con Juan Francisco Racedo en 20,50m; Este; con calle N° 1 en 10m; Oeste; con Lote 12 en 10m. Inscripciones: asiento n° 4312, fs. 465, T° 22 de La Paz; Nomenclatura Catastral: 12-01-04-0009-000011, Avalúo Fiscal año 2004: \$ 4.706; Padrón Territorial: 12-5086; Padrón Municipal: 1463; OSM S.A. cuenta n° 16656-00-7; Gravámenes: 1) Hipoteca \$ 3.680,82 por Securitización a favor del I.P.V. con fecha 15/09/1995; 2) Embargo por \$ 2.736,34, estos autos con fecha 28/10/2003. Deudas: Rentas: \$ 306,10 por impuesto inmobiliario: Municipalidad: \$ 379,75 por tasas y servicios, OSM S.A. \$ 12,07, todas ajustables al efectivo pago. Mejoras: casa esquina, consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño con accesorios y patio en parte sin cierre perimetral. La totalidad del inmueble tiene piso de plástico, techo de loza, paredes revocadas y pintadas. Posee servicio de luz, gas natural y agua, ocupado por el demandado y familia. Condiciones de venta: Base \$ 3.294,20 (70% del avalúo), debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto, saldo aprobación. Fotocopias de títulos y constatación del inmueble agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto. Hágasele saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble. Informes en el Juzgado o Martillero J. Barraquero 40, PB, Ciudad, Mendoza, Cel. 154682885.

Bto. 79231

11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)

\$ 131,25

(*)

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 44.628/T/A, caratulados «AFIP. c/ZAPATA, OSCAR

HORACIO p/EJECUCION FISCAL»; rematará día 17 Noviembre 2004, 10,00 Horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 50% indiviso inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Las Heras, calle Espejo 1248 esquina Saenz Peña (esquina Suroeste).- Superficie terreno: 395,30 m2 según título.- Límites y medidas perimetrales agregados autos, fojas 24 y vuelta.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 80365/3, Folio Real.- Deudas: Rentas, Padrón 03/07920, \$ 1.585,91, 10/11/04; Municipalidad, Padrón 6050, \$ 3.232,24, 10/11/04.- Actualizadas momento pago.- Embargos: 25427/T, \$ 22.500.-, 4/2/00; 109600 y 109601, actor Hembert, Elena G., ambos \$ 3.800.-, 5/7/01, 6° Paz Mendoza; 209629, actor DGR., \$ 2.400.-, 27/10/03, 2° Tribunal Tributario Mendoza; 44628/T/A, \$ 30.000.-, 30/6/04.- Mejoras: Salón comercial construcción ladrillos, pisos calcáreos, cielorrasos lienzo, acceso esquina y calle Saenz Peña. Por calle Espejo, vivienda construcción mixta (mayor parte ladrillos), compuesta por living comedor y comedor diario, ambos pisos cerámicos; cocina completa pisos cerámicos; dormitorio pisos calcáreos; baño pisos calcáreos; otro dormitorio; patio embaldosado. Techos caña y barro con membrana.- Al momento constatación, salón ocupado por imprenta "San Miguel", desconociéndose su titular. Vivienda ocupada por Señor Fabián Lombardo y familia, desconociéndose su calidad.- Mayores detalles, ver constatación agregada autos, fojas 27.- Avalúo Fiscal: \$ 26.246.- Base Subasta: 50% de 2/3 partes avalúo fiscal, \$ 8.748,66.- Ofertas, a partir base.- Comprador abonará acto subasta, 13% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Títulos, deudas, agregados Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: horario comercio.- Informes: Juzgado o Martillero, 155558840.

Bto. 79230

11/12/11/2004 (2 P.) \$ 45,00

(*)

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará: día 23 de noviembre de 2004, hora ONCE. Orden: Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributa-

rio Secretaría Única, Cuarta Circunscripción Judicial, en sus estrados: San Martín 1900 Tunuyán. Autos Nº 4.391 Carat. "VANOLI MIGUEL, PEDRO TELMO VANOLI Y ANTONIO VANOLI C/ BGAS. Y VDOS. SAID MATRABASSI S. A. P/ EJEC. DE SENTENCIA". Dos propiedades inscritas a nombre de: BODEGAS Y VIÑEDOS SAID MATRABASSI Sociedad Anónima. Primer Inmueble: Inscripto al Nº 1.199 Fs. 93 To. 12 de San Carlos. Ubicación: Calle Ejército Los Andes s/n, La Consulta, San Carlos, Mendoza (de calle Combes a 700 m aprox.). Superficie: título: 5.315,81 m2 y mensura: 4.211,16 m2. Límites y medidas según título: Norte: Calle Ejército Los Andes, en 105,74m; Sur: Eugenio Acre y José Jorda en 51,16m; 7,19m y 45,25m; Este: José Jorda en 40,89m; Oeste: Eugenio Acre: en 39,63m; y Sud-Este: José Jorda en 1,65m. Mejoras: Casa rural, adobe, frente ladrillos; dos dormitorios; baño: paredes: revocadas, sanitarios completos; cocina comedor; living. Pisos: calcáreos. Paredes: enlucidas. Techos: zinc. Cielorrasos: lienzo. Estado general: regular. Habita: Ramón Videla y flia., (contratista), resto superficie cultivo con vides. Gravámenes: 1) embargo: \$ 44.394 estos autos. Anotado: Nº 40 Fo. 40 To. 97 de Embargos Generales. 23/10/03, Irrigación: Derecho de Riego: Cauce 5.019. Eventual para 4.211m2 Río Tunuyán. Hijueta Elvira Bustos. Padrón General: 76.089 Padrón Parcial: 183 Plano 1.661. No tiene pozo; deuda ambas propiedades: \$ 1.334,94. Rentas: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0500-820750 Padrón Territorial: 16/00958 deuda \$ 570.91. Avalúo Fiscal: 6.780,00 Base de Venta: \$ 4.746,00. Segundo Inmueble: Inscripto al Nº 1343 Fs. 374 To. 13 de San Carlos. Ubicación: Calle Quiroga y Ruta 40 vieja costado Nor-Oeste La Consulta San Carlos Mendoza. Superficie: Título: 9.180 m2, Mensura: 8.643,17m2. Límites y medidas: ver fs. 58 y vta. Mejoras: casa adobes antigua, tres dormitorios, cocina, comedor, galería, baño. Pisos: calcáreos; habita: Sandra Jofré y flia., (inquilina). Mal estado general*; resto terreno inculto, Gravámenes: resto de superficie reconoce: 1) embargo \$ 44.394 estos autos. Anotado: al Nº 40 Fo. 40 To. 97 de Embargos Generales. 23/10/03. Derecho de Riego: Definitivo para 5.525 m2, Cauce: 5.010 Padrón General: 77.761 Padrón Parcial: 29, Riega

por canal La Consulta, Río Tunuyán. Deuda \$1.334,94 (Fs. 92) Rentas: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0600-870200 Padrón Territorial: 16/00424 deuda \$ 158,51. Avalúo Fiscal: \$ 909,00. Base de Venta: \$ 636,30. De cada base partirá la primer oferta y al mejor postor. Comprador depositará: efectivo acto remate: 10% Seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% comisión, saldo aprobación. Será a su cargo tramitación: plano mensura; certificado catastral y otros necesarios para inscripción inmueble a su nombre. Adquirente en comisión denunciará datos del mandante acto subasta. Título e informes: agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Cámara o Martillero: Rvdo. Pérez 1349 Tunuyán. TEL. 155607874. C.A.D. 7382 11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 145 frac.

(*)

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 23.938/T, caratulados "AFIP. c/AQUAPARK SA. p/EJECUCIÓN FISCAL"; rematará día 17 Noviembre 2004, 9,00 Horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 100% dos inmuebles propiedad demandada, ubicados Provincia Mendoza, Departamento Guaymallén, Distrito Las Cañas, calle O'Higgins (hoy Las Cañas) s/nº y lateral Este Acceso Sur s/nº, Fracciones I y II, que por estar unidas entre sí se rematan en bloque.- Superficie terreno: 4.222,71 m2 según Título cada fracción y 4.234,62 m2 según Mensura cada fracción; lo que hace un total de 8.445,42 m2 y 8.469,24, respectivamente.- Límites y medidas perimetrales, agregados autos fojas 56 (título) y 83 (plano mensura).- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: Matrículas 92754/4 y 92755/4, ambas Folio Real; Nomenclaturas Catastrales 04-09-03-0044-000095 y 96.- Deudas: Rentas, Padrones Territoriales 04/69193 y 04/69194, total \$ 18.151,41.-, 10/11/04; Municipalidad Guaymallén, Padrón 54556, \$ 17.680,40.-, 10/11/04; Irrigación, CC. 1057 PP. 4 y 8, pozo 16/1856, total \$ 10.381,73, 9/11/04.- Actualizadas momento pago.- Gravámenes: Hipoteca favor Banco Mendoza SA., U\$S.80.000.-, 22/12/93; Embar-

gos: Autos 133121, actor Banco Mendoza SA. p/Ej. Hip., 2º Juzgado Civil Mendoza, \$50.000.-, 29/05/95; Autos 17573, 22969/4 y 16412/2, todos actor OSECAC., 2º Juzgado Federal Mendoza, \$4.691,86.-, 30/07/01; \$16.384,07.-, 08/07/03 y 1/10/04; \$8.055,05.-, 30/09/03; respectivamente; Autos 78696, actor Petroplast Petrofisa Plásticos SA. p/Cob. Pesos, 7º Juzgado Civil Mendoza, \$10.000, 25/06/01; Autos 263256, actor DGR. p/Ap., 2º Tribunal Tributario Mendoza, \$5.200.-, 03/07/01; Autos 9652, actor Unión Obrera de la Construcción Argentina (UOMRA) p/Cob. Cuotas Sind., 6º Cámara Trabajo Mendoza, \$9.270.- 12/05/03; Autos 9651, actor Obra Social Personal de la Construcción (OSPCon) p/Cob. Cuota Obra Soc., 6º Cámara Trabajo Mendoza, \$35.017.-, 12/05/03; Autos 34496/T, 34032/T, 30702/T, 23938/T y 23938/T, todos AFIP., 2º Juzgado Federal Mendoza, Secretaría Tributaria, \$415.000.-, 26/09/01; \$300.000.-, 08/04/02; \$246.000.-, 06/09/00; \$300.000, 07/10/03; \$300.000.-, 09/03/04; respectivamente. Autos 214478, actor Producción Metalúrgica Pesada Coop. Ltda. en J.212928, 20º Civil Mendoza, \$ 15.000.-, 14/4/04; Autos 9711, actor UOCRA. p/Cob. Pesos, 6º Cámara Trabajo Mendoza, \$ 7.600.-, 28/7/04; Autos 9710, actor OSPECÓN. p/Cob. Cuotas Obra Social, 6º Cámara Trabajo Mendoza, \$ 39.000.-, 2/8/04.- Mejoras: Inmueble cierre perimetral distribuido siguiente forma: Norte, parte muros ladrillos y parte alambreado con postes cemento; Sur, abierto y conectado con Fracción III designada plano mensura agregado autos; Este, parte muros ladrillos y parte alambreado con postes cemento; Oeste, tejido alambre con postes cemento y entrada con portón metálico dos hojas, próximo vértice Noroeste de Fracción I.- Sobre calle O'Higgins (hoy Las Cañas, pavimentada) y lateral Este Acceso Sur (de tierra), trincheras álamos.- Pisa sobre inmueble: Confeitería construcción muros ladrillos, techos estructura rollizos madera y cubierta paja (tipo quincho), pisos ladrillos pulidos, al Sur cierre madera y vidrios; con sector cocina con pisos calcáreos, muros azulejados y cielorrasos tergo por y madera; sector churrasquera con techos chapas zinc, dos habitaciones depósitos; sector baños damas y caballeros, pisos baldosas, muros azulejados, techos madera; aproximadamente 90 m2 cubiertos total.- Exterior

confeitería, una platea piso cemento alisado.- Una construcción ladrillos, para vivienda, techos tejas, aproximadamente 80 m2 cubiertos.- Una cancha deportes, piso cemento alisado, muros ladrillos con reboque al Norte y Sur, medidas aproximadas 20x40 metros (800 m2).- Una piscina cemento alisado color celeste, forma irregular, que se ubica aproximadamente un 60/70% dentro Fracción II y resto sobre Fracción III.- Existe un tobogán en plano inclinado con canaletas PVC., que da a la piscina y se encuentra dentro Fracción II.- Inmueble posee derecho riego definitivo toda extensión.- Al momento constatación, inmueble desocupado.- Mayores detalles, ver Constatación agregada autos, fojas 113/114.- Conforme consta fojas 149 de autos, rige contrato locación favor Sra. Inés Estela Funes, DNI. 4.838.859, como locataria, desde 15/10/2003, plazo duración 8 años, canon anual \$ 5.000, primeros 4 años pagados por adelantado.- Avalúo Fiscal: Fracción I, \$90.197.- y Fracción II, \$60.979; total \$151.176.- Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal total: \$100.784.- Ofertas, a partir base.- Comprador abonará acto subasta, 10% seña y 3% comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Títulos, deudas y plano, agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos; tampoco por estado ocupación.- Visitas: horario corrido.- Informes: Juzgado o Martillero, 15558840. Bto. 79206 11/12/11/2004 (2 P.) \$ 110,00

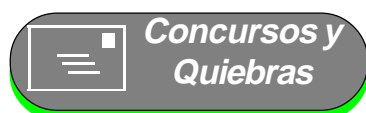
(*)

Marcelo Javier Bramanti, Martillero Nº 2790, en estos autos Nº 163.242, caratulados «CMR FALABELLA S.A. c/GONZALEZ RUGNA, SILVIA p/EJECUCION CAMB.», por cuenta y orden de Décimo Séptimo Juzgado Civil, rematará día quince de noviembre de dos mil cuatro, doce y quince horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín Nº 322, Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedan 4P, año 1991, motor Volkswagen Nº UN934461; chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZMJ011065, dominio UPE-213, c/GNC tubo 11 mts. cúbicos s/n visible, según consta acta secuestro. Gravámenes: 1- Prenda Banco Nación Argentina

US\$ 4.334 reinscripta el 04/05/04. 2- Embargo favor estos autos por \$ 4.000 del 03/11/03. 3- Embargo autos N° 45.159 «Banco Nación Argentina c/González Silvia» por \$ 2.207,12 del 10/09/04 s/informe dominio. Deudas: D.G.R. \$ 1.426,30 al 12/11/04. Adquirente abonará en el acto de remate 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos posteriores al acto de remate. Exhibición: 11/12-11-04 Videla Castillo 2467, horario comercio. Informes: Tribunal y/o martillero. 154-709190.

Bto. 79216

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 48,75



El Juez del 1er Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Jurisdicción de Mendoza, a cargo del Dr. Hector Fragapane, Secretaria a /c de la Dra. Lucía Raquel Sosa hace saber que en autos 44.439 «**MAITEN SRL por Concurso Preventivo**» se decretó la apertura del concurso de la citada. La síndico sorteada es la Contadora Eliana Ines Bianchi con domicilio legal en Moron 280 de Ciudad Mza –TE 429-1104, quien atiende Martes, jueves y viernes de 16,00 a 20,00 Hs. El auto dice en su parte pertinente : “ Mendoza 27 de septiembre de 2004... Resuelvo:... 3) Fijar el día 16 de febrero de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico... pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación ,concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de marzo de 2005 ...a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art.35 Ley 24522.Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las 48 Hs de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24.522. 4) Fijar el día 30 de marzo de 2005 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (art.35) dictándose la resolución el 13 de abril de 2005 (art.36). 5) Fijar el día 13 de mayo de 2005 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe

el art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 30 de mayo de 2005 (art.40). 6) Fijar el día 29 de abril de 2005 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art.41), dictándose resolución de categorización el 13 de junio de 2005 (art.43). 7) Fijar el día 2 de noviembre de 2005 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del Art. 42 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art.43), debiendo hacer pública su propuesta con veinte días hábiles de anticipación a tal vencimiento , fijándose la audiencia del día 26 de octubre de 2005 a las 9,30 HS para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522...8) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Diario los Andes y en el Boletín Oficial (Art.27 LCQ“. Mendoza, 28 días del mes octubre de 2004.

Bto. 76602

1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 168,75

De conformidad a lo dispuesto a fs. 112/114, 149, de los autos N° 44.181, caratulados: «**VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. p/CONCURSO**», originarios del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros a cargo del Dr. Héctor Fragapane el Tribunal resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo Velocidad Tiempo Cero S.A.; Fijar el día 6 de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico; pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 20 de diciembre de 2004; a efectos de revisar los legajos y formar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 de la Ley 24522; Fijar el día 15 de febrero 2005 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución el 1 de marzo de 2005 (Art. 36); Fijar el día 29 de marzo de 2005 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 de la Ley 24.522; pudiendo los deudores y

quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 11 de abril de 2005; Fijar el día 15 de marzo de 2005 como fecha la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 27 de marzo de 2005 (Art. 42); Fijar el día 14 de setiembre de 2005 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 de la Ley 24522, debiéndose hacer pública su propuesta con 20 días hábiles de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad, fijándose audiencia del día 7 de setiembre de 2005 a las diez horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndico: Erik Fernández, Pasaje Vargas número 567, Segundo Piso, Oficina 11, Ciudad, Ciudad de Mendoza. Tel. 4.258.480, 4.444.353.

Bto. 76810

5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.)

\$ 131,25

1er. Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Sosa, autos N° 44.401 «**TOGNETTI CARLOS RUBEN p/ CONC. PREV.**» 29-08-04 ordénase apertura concurso Carlos Rubén Tognetti, DNI N° 18.082.159, Loteo Di Rocco 7645, Colonia Segovia, Guaymallén. Fechas fijadas: hasta 02-03-05 presentación verificación síndico (Art. 14: 3 LCQ), hasta 16-03-05 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35), hasta 20-04-05 presentación síndico informe individual (Art. 35) resolución 06-05-05 (Art. 36), hasta 03-06-05 presentación informe general síndico (Art. 39) hasta 21-06-05 observarlo (Art. 40), hasta 20-05-05 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41) resolución 07-07-05 (Art. 42), hasta 26-10-05 presentación propuesta pago (Art. 43), audiencia informativa 17-11-05, 9.30 (Art. 45), vencimiento periodo exclusividad 23-11-05 (Art. 43). Dr. Fragapane, Juez. Síndico: Cdora. María Angelico, Martínez de Rozas 1015, Mendoza. Lunes, miércoles, viernes, 16.30 - 20.30.

Bto. 76916

8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 50,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 61.388 caratulados «**ZACCARIA ALFREDO ANGEL p/**

CONCURSO PREVENTIVO». «Mendoza 13 de octubre de 2004. Autos vistos. Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en el autos de fs. 39/40 los puntos VII a XII, en el siguiente sentido: «VII. Fijar el día uno de diciembre de 2004, como fecha en que sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 40 L.C.Q.). VIII- Fijar el día dieciséis de diciembre de 2004, hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día doce de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de febrero de 2005, como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día siete de abril de 2005 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día veintiocho de marzo de 2005 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa». II- Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revisión comienza a correr a partir de la última publicación de edictos (Art. 274 L.C.Q.).

Bto. 76940

9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro a cargo del Sr. Juez Dr. José. E. G. Arcaná, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gloria Cortés hace saber a los posibles interesados que en Autos N° 61.386, Caratulados «**SARCINELLA HUMBERTO FRANCISCO P/CONC. PREV.**» a fs. 232 y vta. de autos, el Juzgado proveyó: Mendoza, 13 de octubre de 2004. Autos y Vistos. Resuelvo: I.) Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 24 los puntos VII a XII, en el siguiente sentido: “VII. Fijar el día uno de diciembre de 2.004 como fecha en que sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 40 L.C.Q.). VIII. Fijar el día dieciséis de diciembre de 2.004, hasta el cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 L.C.Q.). IX. Fijase el día doce de noviembre de 2.004 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 L.C.Q.). X. Fijase el día dos de febrero de 2.005 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las cate-

gorías de acreedores (art. 42 de la L.C.). XI. Fíjase el día siete de abril de 2.005 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII. Fíjase el día veintiocho de marzo de 2.005, a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa". II.) Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revisión, comienza a correr a partir de la última publicación de edictos. (art. 274 L.C.Q.).

Bto. 77000
8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.)
\$ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Expte. N° 41.861

«**SANATORIO POLICLINICO DE CUYO S.A. p/ CONC. PREV.**» A fs. 1369/1372 vta., el Sr. Juez del Concurso ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 01 de noviembre de 2004. Autos, vistos y considerando:...

Resuelvo: 1º) Dar por finalizado el período de exclusividad de la concursada para incorporar las conformidades de acreedores que constituyan las mayorías de capital y personas del Art. 45 LCQ, y en consecuencia, aplicar al trámite de la presente causa el procedimiento especial del artículo 48 LCQ, conforme redacción Ley 25.589. Por Mesa de Entradas recaratúlense los autos del siguiente modo: «Sanatorio Policlínico de Cuyo S.A. p/Conc. Prev. (hoy cramdown)». 2º) Disponer la apertura de un registro por el término de cinco días, computables desde la última publicación edictal, para que se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. En el momento de la inscripción deberán acompañar un depósito de Pesos doscientos (\$ 200,00) para afrontar el pago de los edictos. 3º) Ordenar que por sindicatura se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes, sin previo pago, debiendo transcribirse la parte resolutoria del presente decisorio. 4º) Hacer saber a sindicatura que deberá intensificar su deber de vigilancia (Art. 15 LCQ), sobre Sanatorio Policlínico de Cuyo S.A. durante el tiempo que dure el procedimiento especial del Art. 48 LCQ, debiendo informar al Tribunal mensualmente sobre la marcha de tal empresa, y/o en los momentos en que lo considere oportuno para el mejor cumplimiento de su misión, impetrando

las medidas que por derecho estime corresponder. 5º) Declarar que mientras dure el presente procedimiento, la concursada debe continuar con el pago de las cuotas convenidas con los acreedores laborales que gozan de privilegio especial y general y disponer del derecho del pronto pago, conforme a los convenios agregados en autos, pudiendo inclusive incorporar otros convenios análogos si aparecieran nuevos acreedores de igual naturaleza. Cópiese. Regístrese. Notifíquese en la forma dispuesta por el Art. 26 LCQ. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez».

Bto. 76978
9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.)
\$ 143,75

1er. Juzgado Concursal. Secretaría Dra. Sosa autos N° 44.561 «**PEREZ, CARLOS ALFREDO p/ CONC. PREV.**» 01/10/04 ordénase apertura Concurso Carlos Alfredo Pérez, D.N.I. 20.646.158, B° Libertador, Mzna. B, casa 7, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 14/03/05 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 28/03/05 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 03/05/05 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 18/05/05 (Art. 36); hasta 15/06/05 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 04/07/05 observarlo (Art. 40); hasta 02/06/05 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 08/08/05 (Art. 42); hasta 04/11/05 presentación propuesta pago (Art. 43); audiencia informativa 30/11/05, 9.30 hs. (Art. 45) vencimiento período exclusividad 05/12/05 (Art. 43). Dr. Fragapane, Juez. Síndico Ctdora. Eliana Navarro, San Lorenzo 712, Mendoza. Lunes, miércoles, jueves 16:30 a 20:30.

Bto. 79049
10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.) \$ 50,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 387/388 de los autos N° 56.626 caratulados: «**CECCARINI JUAN CARLOS p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 25 de octubre de 2004. Y vistos:... Considerando... Resuelvo: I. Declarar la quiebra de Juan Carlos Ceccarini L.E. N° 4.846.845. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad

con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XII- Fijar el día treinta y uno de marzo de 2005 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio a insinuar sus créditos. XIII. Fijar el día diecinueve de mayo de 2005 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIV. Fijar el día diez de octubre de 2005 como fecha en la cual el síndico presentará el Informe General. XV. Fijar el día catorce de setiembre de 2005, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico Ctdor. José Eduardo Villarreal con domicilio legal en calle Av. España 1.591, 2º Piso, Of. 1, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 17.00 a 21.00 horas. Tel.: 4235255. Factura 7372
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

(*)

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber conforme lo ordenado a fs. 616 vta. de los autos N° 36.909 caratulados «**BLANCO, ROBERTO ALEJANDRO p/ QUIEBRA**» se ha presentado el informe final de sindicatura a los términos del Art. 218 LCQ Juez: Héctor Ricardo Fragapane. Bto. 79084
11/12/11/2004 (2 P.) \$ 7,50

(*)

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro Público de Mendoza, a cargo del Dr. Héctor Ricardo Fragapane, sito en Calle San Martín 322, 3er. Piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 25/27 de los autos N° 43.791 caratulados «**ORELLANA ESCOBAR, FAUSTO p/CONC. PREV.**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de mayo de 2004. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Establecer el siguiente cronograma de plazos, el cual el concursado, la sindicatura y demás interesados deberán sujetarse: pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día 07

de diciembre de 2004 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522... 8º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24.522. Cópiese. Regístrese. Notifíquese, según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo.: Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria». Síndico: Eduardo Villarreal, con domicilio en calle España 1591 2º p. Of. 1 de Mendoza. Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes (16 a 20 hs). Teléfono: 4235255. Bto. 79131
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.)
\$ 106,25



Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.840 «**CORVALAN ELSA p/TITULO SUPLETORIO**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Fader N° 301 del Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según plano de 660,60 m2, nomenclatura catastral N° 10-99-00-0500-410009, sin inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz, en Rentas al N° 3578/10, sin inscripción Municipal, con límites perimetrales: Norte: con calle Fader, Sud: con Augusto Abdala, Este: con Municipalidad de Rivadavia sin N.C. (espacio equipamiento) y Aurelia Alvarez Rivero N.C. 390130 y Oeste: con Augusto Abdala N.C. 410690, emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Bto. 69155
5/12/18/20/22/26/28/10 y 3/11/15/11/2004 (10 P.) \$ 87,50

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil en Expte. N° 151.673 «**GODOY, NELIDA ESTHER p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Adino Guidolín, Ana Cecchin de Guidolín (ambos de ignorado do-

micio) y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Genara C. de Jofré N° 263 del Departamento Maipú, Mendoza, la resolución dictada a fs. 126 vta. de esos autos, la que dice: «Mendoza, 26 de agosto de 2004. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a la Sres. Adino Guidolín y Ana Cecchin de Guidolín por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a las reparticiones con registro con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Por ratificado. (Fdo.) Dr. Oscar Martínez Ferreyra, Juez». Bto. 76995
9/11/15/17/19/23/25/29/11 y 1/3/12/2004 (10 P.) \$ 187,50



Notificaciones

Tercer Juzgado Civil Autos 149.348 «OLMEDO, JULIO CESAR c/RUBIO RAUL GASPAS p/D.y P.», se notifica que el Sr. Raúl Gaspar Rubio (D.N.I. N° 8.239.935) es persona de ignorado domicilio. Fdo. Sra. Lilia Norma Cabrera, Secretaria. Bto. 76679
3/8/11/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Juez Décimo Noveno Juzgado autos 185.057 «CANTON MONTI JOSE AUGUSTO y OTS. c/GOBIERNO DE LA PROV. DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» notifica a terceros interesados de la demanda por título supletorio del inmueble en calle Agustín Álvarez costado suroeste a 270 mts. al sureste de Canal Pescara, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, superficie 1000 m2. Límites: Noreste: calle Agustín Álvarez. Sureste: Jaime Capó. Suroeste y Noroeste: José Augusto Cantón Monti, Rodolfo Ramón Cantón

Monti y Jaime Capó. Se corre traslado citándose y emplazándose por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del CPC). Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez. Secretaria Dra. Elena Canessa». Bto. 76248
26/29/10 - 3/8/11/16/19/24/29/11 y 3/12/2004 (10 P.) \$ 100,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios JUANBAUTISTA BATTAYOLA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 72612
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Tercer Jdo. de Familia en autos N° 41.679/3°F «CEDRON DE MICHELETTI LAURA EDITH p/B.L.S.G.» hace saber a Juan Alberto Micheletti DNI N° 17.257.273 de ignorado domicilio: «Mendoza 24 de noviembre de 2003. Autos, vistos y considerando:... Resuelve: 1°) Declarar al Sr. Juan Alberto Micheletti DNI N° 17.257.273, persona de domicilio ignorado y en consecuencia ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. 2°) De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada, por el término de cinco días para que comparezca, constituya domicilio legal, conteste y ofrezca prueba (Art. 103 de la Ley 6354). 3°) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía dispuesta a fs. 23. 4°) Notifíquese la presente resolución mediante la publicación de edictos por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, con dos días de intervalo, debiendo oportunamente y en caso de no comparecer, darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Factura 7325
3/8/11/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 30 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios BEATRIZ AIDA MAYORGA GALIGNIANA o MAYORGA GALIGNIANA SEGURA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 76787
5/8/9/10/11/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO DEMETRI ALEM o

ALAM para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 76845
5/8/9/10/11/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

El Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos N° 43.112/2 caratulados «SCUPPA, LUIS V. c/ ANDREA DEL C. ORTIZ Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA», cita y emplaza a sucesores de Andrés Félix Ortiz (Rubén y Mirta Ortiz); Aquilino Ortiz (Tito Aquilino, Ricardo Héctor, Mercedes Angela, María Esther, Etelvina y Luis Andrés Ortiz); Angélica Ortiz (José Andrés Úbeda); y Manuel Ortiz (Manuel, Silvia, Rosa y Mario Ortiz), para que en diez (10) días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex lege por el Sr. Defensor Oficial. (Fdo.) Dr. Enrique Gustavo Pelayes, Juez». Bto. 72582
5/9/11/23/30/11 y 1/6/9/13/15/12/2004 (10 P.) \$ 87,50

Se notifica y hace saber a Rubén Francisco Leta de desconocido domicilio, que en los autos N° 33.323, caratulados «DIAZ FRANCISCO ANDRES c/LETA RUBEN FRANCISCO p/DESPIDO», esta Cámara Segunda del Trabajo de Mendoza, a fs. 56 proveyó: «Mendoza, octubre 13 de 2004. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: I- Notifíquese al demandado Rubén Francisco Leta la declaración de rebeldía y las demás que deban notificarse en el domicilio real por edictos que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en forma gratuita. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dr. José Javier Balducci, Juez de Cámara. Dr. Jorge Alberto Álvarez, Juez de Cámara». Y a fs. 47 proveyó: «Mendoza, 23 de junio de 2004. Autos y vistos:... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Rubén Francisco Leta debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Álvarez, Juez de Cámara - Dr. José Pedro Ursomarso, Presi-

dente. Dr. José Javier Balducci, Juez de Cámara». Factura 7343
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo, Autos N° 31.898, caratulados: «DIMARIA GABRIELA c/M.A.B. Y OTS. p/DESPIDO», notifica a codemandado Eduardo Federico Bertolissio, con D.N.I. N° 22.080.483, de ignorado domicilio la resolución recaída en autos y que obra a fs. 22, que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 31 de julio de 2001. Por presentado, parte y domiciliado, en mérito al poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45 y 46 del C.P.L.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y cuanto por derecho corresponda. (Fdo.) Dr. Felipe O. Romano, Secretario». Y a fs. 79 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 27 de junio de 2003. Y visto:... Considerando:... Resuelve: I)... II) Cumplido, notifíquese al codemandado Eduardo Federico Bertolissio el decreto que ordena correr traslado de la demanda obrante a fs. 22 por edictos que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno, en forma gratuita. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. (Fdo.) Dr. José Javier Balducci, Dr. José Pedro Ursomarso, Dr. Jorge Alberto Álvarez - Camaristas». Factura 7342
5/8/9/10/11/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Municipalidad de Luján de Cuyo - Cita por 5 (cinco) días a derechos-habientes de BERNARDO FRANCISCO ROSALES reclamo pago de subsidio por fallecimiento, de acuerdo con lo establecido por el Art. 33 del Decreto Ley N° 560-73 y su modificatoria Ley N° 4.409, Decreto N° 107-94 del Ministerio de Gobierno y Federación de Sindicatos Municipales. Viernes 24 de setiembre de 2004. Guillermo Gómez, Jefe de Administración y Despacho. Bto. 76808
5/8/9/10/11/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios GILBERTO AMBROSIO o

GILBERTO JARA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 31589
8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios LUIS ANGEL ROMERO GILLOT o ROMERO GUILLLOT para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 76902
8/9/10/11/12/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Juez Tercer Juzgado de Familia - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 56.000/3°F, caratulados «JUSTINIANO, SONIA c/ROQUE CALIZAYA, TEOFILO POR PRIVACION PATRIA POTESTAD» notifica al Sr. Teófilo Roque Calizaya, lo resuelto en autos por este Tribunal a fs. 9, lo que transcrito textualmente, dice: «Mendoza, 5 de de 2003. Autos, vistos y considerando:... marzo Resuelvo: I- Declarar al Sr. Teófilo Roque Calizaya, persona de domicilio ignorado y en consecuencia, ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. II- De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el término de ocho días para que comparezca, constituya domicilio legal, conteste y ofrezca pruebas (Art. 52 inc. E, 100, 101,76 y cctes. de la Ley 6.354). III- Notifíquese la presente resolución mediante la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, con dos días de intervalo, debiendo oportunamente y en caso de no comparecer, darse intervención al Sr. Defensor Oficial Titular de la Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Firmado: Dra. María Cecilia Zavattieri, Juez de Familia». Se expide el presente por ante Secretaría, en la Ciudad de Mendoza a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.
Bto. 76871
8/11/16/11/2004 (3 P.) \$ 48,75

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos N° 11.971 «REYNA, ROSA ANGELICA c/ MOLINA, HUGO Y OTS. p/D. Y P.» notificar a Daniel Adolfo Vigolino, D.N.I. N° 12.436.909 como persona de ignorado domicilio, la siguiente providencia: «Mendoza 30 de setiembre de 2004. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendi-

da en autos, teniendo a Daniel Adolfo Vigolino, D.N.I. N° 12.436.909, como persona de ignorado domicilio, y a fin de que conteste la demanda interpuesta en su contra, de la que oportunamente se le correrá traslado ordenado a fs. (26) cítaselo para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Art. 21 del C.P.C.) mediante edictos que deberán publicarse tres veces, con dos días de intervalos, en el Boletín Oficial y Diario Uno. II- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia de las notificadas, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del Art. 75 inc. fine del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». Bto. 76873
8/11/16/11/2004 (3 P.) \$ 45,00

Juez Séptimo Juzgado en lo Civil, autos N° 80.666 «DIAZ CORNEJO JOSE CUSTODIO c/ PIZARRO MENACHO DARIO AMERICO por BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS» notifica a Darío Américo Pizarro Menacho D.N.I. N° 12.053.230, de ignorado domicilio las resoluciones dictadas a fs. 7 y 14 de autos, las que copiadas en fechas y parte pertinente dicen así: A fs. 7 el Juzgado decretó: «Mendoza, 21 de noviembre de 2003... Del beneficio de ligar sin gastos traslado al demandado por el término de cinco días, para que se presente, responda y fije domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 96 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. (Fdo.) Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». A fs. 14, el Juzgado resolvió: «Mendoza, 4 de agosto de 2004. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos, y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Darío Américo Pizarro Menacho es persona de ignorado domicilio debiéndosele notificar el decreto de fs. 7 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Cópiese y notifíquese. (Fdo.) Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Bto. 76878
8/11/16/11/2004 (3 P.) \$ 45,00

Juez Quinto Juzgado de Familia, autos N° 2568-04/5F, «ESPINOZA PALMIRA c/ ALTAMIRANO JOSE N. p/DIV. VINC.», Notif. a Altamirano José

N., de ignorado domicilio, a fs. 5 de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 19 de octubre de 2004... Fíjase la audiencia del día nueve de diciembre próximo a las doce horas para que tenga lugar la audiencia que establece el Art. 302 del C.P.C. Notif... Fdo. Dra. Elsa L. Galera, Juez de Flia.». - secretaria. Factura 7351
8/11/16/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 15 frac.

Juez Sexto Juzgado de Paz Letrado, en autos N° 114.316 «LOPEZ, JOSE ANIBAL c/ TRAETTA DE FOOLINI Y OTS. p/ SUMARIO (Art. 210 - Apart. 15 C.P.C.)», notifica a la codemandada Sra. Tránsito Becerra, las siguientes resoluciones que en lo pertinente dice: A fs. 62 resolvió: «Mendoza, 24 de setiembre de 2004. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos. I- Declarar de ignorado domicilio a la Sra. Tránsito Benicia Becerra, L.C. 01.251.318. II- Procédase a notificar mediante publicaciones edictales a la/los demandado/s, las actuaciones de autos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez». Y a fs. 33 proveyó: «Mendoza, 10 de setiembre de 2003. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca/n fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley. Arts. 31, 64, 74, 212 y 431 del C.P.C. Notifíquese. Firmado: Dra. Norma S. Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 76892
8/11/16/11/2004 (3 P.) \$ 27,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MARCOS PLACERES DI GIUSEPPE para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 76949
9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LORENZO HURTADO RIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 76965
9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios CARMEN ELVIRA BRALLARD GUARDIA o BRALIARD GUARDIA

para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.
Bto. 79068
9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

La Excma. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Juan Carlos Ceccarini de ignorado domicilio que en autos 34.393 «SANFURGO DIEGO ISMAEL c/CECCARINI, JUAN CARLOS p/DESPIDO» a fs. 14 proveyó: «Mendoza 30 de marzo de 2004. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal y denuncie su dirección de correo electrónico, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Santiago Miguel Cessetti, Secretario». Factura 7357
9/10/11/12/15/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 35 frac.

El Instituto Provincial de la Vivienda convoca a los siguientes preadjudicatarios de viviendas y lotes y servicios según Resolución N° 1351/03HD IPV, Expediente N° 1553-M-01 y acumulados: Preadjudicatarios de Lotes y Servicios: Dutto, Claudio Javier DNI 26.527.897; Ferreyra, Adolfo Luis DNI. M6.897.723; Fontiveros, James Walter DNI. 92.729.026; Gómez, Dolores del Carmen DNI. 10.561.780; Latrompetti, Alicia Beatriz DNI. 22.009.328; Malla, Guillerma Esther DNI. 12.223.836; Malla, Orlando Reginaldo DNI. 14.562.174; Martínez, Luis Alberto DNI. 23.715.447; Micheletto, Gladys Silvia DNI. 16.796.893; Ravera, Juan Carlos DNI. 20.544.586; Reynoso, Mauricio Alberto DNI. 25.520.205. Para que se presenten en la Gerencia de Gestión Social del I.P.V. sito en calle Lavalle 92 de Ciudad de Mendoza en el término perentorio e improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación, con la finalidad de que actualicen documentación imprescindible para proseguir con el trámite de adjudicación. Todo bajo apercibimiento de ley y en especial de ser excluido del emprendimiento.
Factura 7364
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3297-G-2001, Caratulado «B° El Caldén C-16 s/inf. situación», del Departamento de General Alvear, notifica a los Herederos de la Señora Sosa, Otilia de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 622 de fecha 30 de junio de 2004, por la que se desadjudica a la Señora SOSA, OTILIA D.N.I. 8.575.230 de la vivienda 16 de la manzana «C» del Barrio El Caldén, del departamento de General Alvear por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26°, 37° y concordantes del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/C. 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3192-U-2003, Caratulado «B° María Auxiliadora - Amas de Casa B-4 s/inf. situación», del Departamento de San Rafael, notifica al Señor Varovei Estarowir, Gregorio y a la Señora Loico, María de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1040 de fecha 15 de setiembre de 2004, por la que se desadjudica al Señor VAROVEI ESTAROWIR, GREGORIO D.N.I. 17.443.654 y a la Señora LOICO, MARIA D.N.I. 3.708.671 de la vivienda 4 de la manzana «B» del Barrio María Auxiliadora - Amas de Casa, del departamento de San Rafael por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 y concordantes del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 56-B-2001, caratulado «B° República de Brasil - Sismo 37 G-20 s/regularización», del Departamento de Godoy Cruz, notifica al Señor Fae, Augusto Ramón y a la Señora Báez, Sabina Romelia de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1207 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se desadjudica al Señor FAE, AUGUSTO RAMON D.N.I. 8.155.278 y a la Señora BAEZ, SABINA ROMELIA D.N.I. 3.603.636 de la vivienda 20 de la manzana «G» del Barrio República de Brasil, del departamento de Godoy Cruz por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26° y concordantes del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/C. 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1741-O-2002, Caratulado «B° San Isidro B-11 s/regularización», del Departamento de Rivadavia, notifica al Señor Campiña, José Francisco y a la Señora Arancibia, Ana María de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1091 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se desadjudica al Señor CAMPIÑA, JOSE FRANCISCO D.N.I. 13.519.821 y a la Señora ARANCIBIA, ANA MARIA D.N.I. 11.174.956 de la vivienda 11 de la manzana «B» del Barrio San Isidro, del departamento de Rivadavia por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26 y concordantes del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 565-U-2003, caratulado «B° Los Chañares A-15 Informe situación», del Departamento de La Paz, notifica al Señor Donaire, Laureano y a la Señora Neira, Claudia de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 525 de fecha 9 de junio de 2004, por la que se desadjudica al Señor DONAIRE, LAUREANO D.N.I. 3.393.198 y a la Señora NEIRA, CLAUDIA D.N.I. 8.581.859 de la vivienda 15 de la manzana «A» del Barrio Los Chañares, del departamento de La Paz por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26° y 37° del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4325-U-2003, Caratulado «B° 26 de Enero 28-15 Informe situación», del Departamento de Las Heras, notifica a la Señora Muñoz, Juana Manuela de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1211 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se desadjudica a la Señora MUÑOZ, JUANA MANUELA D.N.I. 10.039.629 de la vivienda 15 de la manzana «28» del Barrio 26 de Enero, del departamento de Las Heras por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26° y 37° del Decreto 868/77.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 0610-N-2004 caratulado «B° Buena Esperanza B-02 s/transferencia» del Departamento de San Martín notifica al Señor Nadalini, Ricardo José y Señora Pallicer, Elva Silvia de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1212 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor NADALINI, RICARDO JOSE D.N.I. 14.811.636 y la Señora PALLICER, ELVA SILVIA D.N.I. 17.940.319 de la vivienda 02 Manzana B del B° Agrup. Solid. Buena Esperanza del Departamento de San Martín y en consecuencia acéptese la adjudicación a la Señora MOTOS, VILMA SUSANA D.N.I. 17.045.981 casada en primeras nupcias con el Señor OLMOS, RICARDO HECTOR D.N.I. 13.441.558.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1714-T-2002 Caratulado «B° Aguaribay J-14 s/transferencia a su favor» del Departamento de San Martín notifica al Señor Vázquez, Sergio Walter y a la Señora Navarro, Silvia del Valle de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1036 de fecha 15 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor VAZQUEZ, SERGIO WALTER D.N.I. 16.470.767 y la Señora NAVARRO, SILVIA DEL VALLE D.N.I. 17.848.593 de la vivienda 14 Manzana J del B° Aguaribay del Departamento de San Martín y en consecuencia adjudíquese en venta en un 100% como bien propio a favor del Señor TOBARES, CRISTIAN MIGUEL D.N.I. 25.155.620 casado en primeras nupcias con la Señora GARAY, FERNANDA GABRIELA D.N.I. 24.234.038.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 092-G-2004 Caratulado «B° Armonía de Los Jarilleros F-05 s/transferencia» del Departamento de Lavalley notifica a la Señora Catan, Roxana Raquel y al Señor Avila, Juan Alberto de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1113 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que

se Admite la transferencia realizada por la Señora CATAN, ROXANA RAQUEL D.N.I. 21.982.593 y el Señor AVILA, JUAN ALBERTO D.N.I. 17.509.968 de la vivienda 05 Manzana F del B° Coop. Armonía de Los Jarilleros del Departamento de Lavalley y en consecuencia acéptese la adjudicación al Señor GONZALEZ, ANGEL ALBERTO D.N.I. 12.004.046 y a la Señora DIAZ, MARIA ANGELICA D.N.I. 16.539.352 casado en primeras nupcias.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3310-G-2002 Caratulado «B° Agrup. Solidaria Buena Esperanza E-01 s/autorización p/transferir» del Departamento de San Martín notifica al Señor Catroppa, Hugo Alberto y la Señora Ghilardi, Doris Nereyda de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1121 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor CATROPPA, HUGO ALBERTO D.N.I. 10.998.040 y la Señora GHILARDI, DORIS NEREYDA de la vivienda 01 Manzana E del B° Agrup. Solid. Buena Esperanza del Departamento de San Martín y consecuentemente admítase la adjudicación al Señor NAVAS, ARIEL ANTONIO D.N.I. 26.731.263 de estado civil soltero.

Factura 7364

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 0784-G-2004 caratulado «B° Agrup. Solidaria Buena Esperanza C-06 s/transferencia a su favor» del Departamento de San Martín notifica al Señor Denie, Juan Carlos y la Señora Concatti, Norma Beatriz de domicilio real desconocido, fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1167 de fecha 06 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor DENIE, JUAN CARLOS D.N.I. 8.159.363 y la Señora CONCATTI, NORMA BEATRIZ D.N.I. 12.030.034 de la vivienda 06 Manzana C del B° Agrup. Solid. Buena Esperanza del Departamento de San Martín y consecuentemente acéptese la adjudicación a la Señora GALES, LIDIA ESTER D.N.I. 21.515.948 casada en primeras nupcias con el Señor AMAYA, SERGIO

ALFREDO D.N.I. 16.070.689.
Factura 7364
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 0715-A-2003 caratulado «B° 5° C.E.C. F-21 s/transferencia» del Departamento de San Martín notifica al Señor Agüero, Mario Nicolás y la Señora Muñoz, Luvina de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1210 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor AGÜERO, MARIO NICOLAS D.N.I. 8.146.114 y la Señora MUÑOZ, LUVINA D.N.I. 4.140.015 de la vivienda 21 Manzana F del B° V Centro Empleados de Comercio del Departamento de San Martín y consecuentemente adjudíquese en venta en carácter de bien propio a favor de la Señora BARROSO, GABRIELA ELIZABETH D.N.I. 24.146.088 de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor ZAMORANO, JUAN GONZALO D.N.I. 22.728.982.
Factura 7364
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4941-L-2003 Caratulado «B° 5° C.E.C. Manz. D Mon. 2 1er. P. dpto. A s/transferencia» del Departamento de San Martín notifica al Señor Lara, Juan Carlos y la Señora Cordero, Elva Teresa de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1179 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor LARA, JUAN CARLOS D.N.I. 16.330.863 y la Señora CORDEIRO, ELVA TERESA D.N.I. 16.882.579 de la unidad habitacional denominada manzana D monoblock 2 piso 1° departamento A del B° V Centro Empleados de Comercio del Departamento de San Martín y consecuentemente adjudíquese en venta a favor de la Señorita ALVEA, LAURA CECILIA D.N.I. 24.557.973 de estado civil soltera.
Factura 7364
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4204-G-2003 caratulado «B° Luz y Fuerza II A-20 s/transferencia c/hip.» del Departamento de San Rafael notifica al Señor García, José Anto-

nio y la Señora Aguirres, Myriam Marcela de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0981 de fecha 08 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia de dominio y la correspondiente hipoteca realizada por el Señor GARCIA, JOSE ANTONIO D.N.I. 16.433.977 y la Señora AGUIRRES, MYRIAM MARCELA D.N.I. 22.123.924 de la vivienda 20 Manzana A del B° Asoc. Mutual Luz y Fuerza II del Departamento de San Rafael a favor del Señor ABETE, GUILLERMO ALBERTO D.N.I. 24.866.277 y de la Señora LOPEZ, CLAUDIA PAOLA D.N.I. 25.536.381, casados entre sí en primeras nupcias.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3837-R-2002 caratulado «B° Huarpes I E-09 s/autorización p/transferir» del Departamento de Godoy Cruz notifica al Señor Rojas, Francisco y la Señora Maroto, Mercedes de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1215 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor ROJAS, FRANCISCO L.E. N° 8.020.149 y la Señora MAROTO, MERCEDES C.E. N° 449.726 de la vivienda 09 Manzana E del B° Huarpes I del Departamento de Godoy Cruz y en consecuencia adjudíquese en venta a favor de la Señora GIGENA, DOMINGA ANASTACIA D.N.I. 3.320.080, de estado civil soltera.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 2373-P-2003 Caratulado «B° San Cayetano B-08 s/transferencia» del Departamento de Tunuyán notifica al Señor Pedreira, Juan Carlos y la Señora Chávez, Mónica Raquel de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1030 de fecha 15 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca realizada por el Señor PEDREIRA, JUAN CARLOS D.N.I. N° 14.313.038 y la Señora CHAVEZ, MONICA RAQUEL D.N.I. N° 21.581.612 de la vivienda 08 Manzana B del B° San Cayetano - PDC del Departamento de Tunuyán a favor de la Señora ALFARO

CONSTANCIA D.N.I. F 2.941.529 de estado civil viuda y de la Señora SOSA, LIDIA ISABEL D.N.I. N° 17.274.493 de estado civil soltera.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3317-Q-2002 Caratulado «B° Lihué 10-02 s/transferencia» del Departamento de Guaymallén notifica al Señor Quiroga, Daniel Enrique y la Señora Báez, María Liliana de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1108 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor QUIROGA, DANIEL ENRIQUE D.N.I. N° 13.184.477 y la Señora BAEZ, MARIA LILIANA D.N.I. N° 16.067.978 de la vivienda 02 Manzana 10 Sector III del B° Lihué del Departamento de Guaymallén y en consecuencia adjudíquese en venta a favor del Señor GUZMAN, JUAN JOSE D.N.I. 22.242.753 y de la Señora ABASTO MEJIA, EMILIA EVA D.N.I. N° 92.906.640 quienes declaran ser solteros.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3275-S-2003 caratulado «B° Sarmiento A-32 s/transferencia» del Departamento de Godoy Cruz notifica al Señor Sosa, Juan Nolberto y a la Señora Villaroel, Blanca de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1209 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor SOSA, JUAN NOLBERTO D.N.I. N° 11.060.041 y la Señora VILLAROEL, BLANCA Certificado de Nacionalidad N° 14.677/74 de la vivienda 32 Manzana A del B° Sarmiento del Departamento de Godoy Cruz y en consecuencia adjudíquese en venta a favor de la Señora MARTINEZ, OLGA TERESA L.C. N° 4.654.605 de estado civil soltera.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 914-C-2000 caratulado «B° 30 de Octubre 03-07 s/Transferencia» del Departamento de Las Heras notifica al Señor Cortez, Alejandro y a la Se-

ñora Farías, Alejandra Fabiana de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1213 de fecha 13 de octubre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia realizada por el Señor CORTEZ, ALEJANDRO D.N.I. N° 18.447.470 y la Señora FARIAS, ALEJANDRA FABIANA D.N.I. N° 20.525.228 de la vivienda 07 Manzana 03 del B° 30 de Octubre del Departamento de Las Heras y en consecuencia adjudíquese en venta a favor de la Señora MARTINEZ, MARIA GRACIELA ESTER D.N.I. N° 22.536.114 de estado civil soltera.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
18 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3862-A-2003 caratulado «B° Luz y Fuerza II B-01 s/transferencia con hip.» del Departamento de San Rafael notifica al Señor Ayala, Ariel Alfredo y a la Señora Castro, Marisa Beatriz de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1101 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca realizada por el Señor AYALA, ARIEL ALFREDO D.N.I. N° 17.151.864 y la Señora CASTRO, MARISA BEATRIZ D.N.I. N° 17.986.438 de la vivienda 01 Manzana B del B° Luz y Fuerza II del Departamento de San Rafael a favor del Señor RUGOSO, LUIS L.C. N° 3.367.740 y de la Señora FERNANDEZ, ANTONIA L.C. N° 0639.164 casados entre sí en primeras nupcias.
Factura 7365
10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar
21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 0803-S-2004 caratulado «B° Seguridad B-07 s/transferencia con hip.» del Departamento de San Rafael notifica al Señor Serratore, Rubén Omar y a la Señora Tavaut, Susana Alicia de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1024 de fecha 15 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca realizada por el Señor SERRATORE, RUBEN OMAR D.N.I. N° 11.220.069 y la Señora TAVAUT, SUSANA ALICIA D.N.I. N° 6.408.131 de la vivienda 07 Manzana B del B° Seguridad del Departamento de San Rafael a favor del Señor GONZALEZ, SAL-

VADOR ARMANDO D.N.I. N° M 6.932.206 y de la Señora ANZORENA, OLGA NILDA L.C. N° 4.114.003 casados entre sí en primeras nupcias.

Factura 7365

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4241-Q-2003 caratulado «B° Ciudad de Palmira I-14 s/transferencia con hip.» del Departamento de San Martín notifica al Señor Quiroga, Dalmiro Belindo y a la Señora Romero, Lidia Concepción de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0961 de fecha 08 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba la transferencia del dominio y la correspondiente hipoteca realizada por el Señor QUIROGA, DALMIRO BELINDO D.N.I. N° 13.400.224 y la Señora ROMERO, LIDIA CONCEPCION D.N.I. N° 6.077.943 de la vivienda 14 Manzana I del B° Ciudad de Palmira del Departamento de San Martín a favor del Señor VEGA, ARNALDO NELSON D.N.I. N° 23.693.678 de estado civil soltero.

Factura 7365

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3784-V-2003 caratulado «B° Uspallata E-11 s/cambio titularidad» del Departamento de Las Heras notifica a la Señora Vergara, Matilde de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1098 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se Aprueba el cambio de titularidad por la Cesión de Derechos y Acciones realizada por la Señora VERGARA, MATILDE L.C. N° 8.304.212 de la vivienda 11 Manzana E del B° Uspallata del Departamento de Las Heras y consecuentemente adjudíquese en venta en un 100% y como bien propio a favor de la Señora IBACACHE, ALEJANDRA DEL CARMEN D.N.I. N° 20.114.326 de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor ROLANDO JOSE OYOLA D.N.I. N° 20.356.306. Factura 7365

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 3795-A-1995 caratulado «B° República de Colombia II D-09 - B° Cristo Redentor C-40 s/permuta», del Departamento de Las Heras, notifica a la Señora Simón, Silvia Laura y al Señor Ortiz, Almanzor José, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1105 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se desadjudica a la Señora SIMON, SILVIA LAURA D.N.I. 13.870.467 y al Señor ORTIZ, ALMANZOR JOSE D.N.I. 10.803.624 de la casa 40 Manzana C del Barrio Cristo Redentor del departamento de Las Heras por incumplimiento del Contrato y transgresión a lo dispuesto por el Artículo 33 y concordantes del Decreto 868/77. Las cuotas abonadas por los ex adjudicatarios quedarán a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso del inmueble, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 868/77.

Factura 7365

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1163-A-1998 caratulado «B° Edificio San Rafael Dpto. 1 Piso 3 s/microemprendimiento Abaurre Hnos. S.R.L.», del Departamento de San Rafael notifica al Señor Martini, Fabián Enrique, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1094 de fecha 30 de setiembre de 2004, por la que se Admite la sustitución del fiduciante beneficiario Señor MARTINI, FABIAN ENRIQUE D.N.I. 16.698.163, adjudicatario del Departamento 1, Piso 3 del Edificio San Rafael del Departamento San Rafael y se acepta en su lugar al Señor AZOR, HUGO L.E. 8.035.470, casado en primeras nupcias con la Señora REY, NOELIA CLOTILDE L.C. 5.970.524.

Factura 7365

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.654 «ZANON SANTIAGO SANTOS por EMPLAZAMIENTO APERTURA SUCESION de MARINO JOSE ARBOIT» notifica a los herederos del Sr. Marino José Arboit, de ignorado domicilio la providencia que dice: «Rivadavia, Mza., 27 de octubre de 2004... Emplázase a los herederos del Sr. Marino José Arboit para que en el plazo de 30 días inicien el juicio sucesorio del Sr. Marino José Arboit,

bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante (Art. 317 inc. V del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Olivella, Juez».

Bto. 77393

10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.) \$ 37,50

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Provincia de Mendoza, notifica al Sr. Roberto Antonio Sánchez, en autos N° 23.104/02, caratulados «SEGURA, JOHANA FATIMA N. SANCHEZ Y JAQUELINA S. AMAYA - MEDIDAS TUTELARES», a fs. 190/193 proveyó: «///Gral. San Martín, Mza., 21 de octubre 2004. Autos - Vistos - Considerando - Resuelvo: Declarar comprobado judicialmente el desamparo material y moral de la niña Natalia Fátima Sánchez Segura, D.N.I. N° 40.319.570, nacida el 14 de junio de 1996,... respecto de sus progenitores Sra. Gabriela Celina Segura, DNI N° 18.784.826, Sr. Roberto Antonio Sánchez, DNI N° 23.482.803... y familia biológica extensa y que se encuentran a disposición del Tribunal para ser dadas en adopción... Notifíquese. Oficiése. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia». Factura 7368

11/11/2004 (1 P.) A/Cobrar 10 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSA ORFILIA o ORFELIA GONZALEZ MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79032

10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Justicia y Seguridad - Mesa General de Entradas. «Registro Provincial de Empresas Privadas de Vigilancia (REPRIV). Expte. 0320-p-98-00100 «PROSEM S.A s/Habilitación c/ Agencia de Vigilancia Privada e/ Documentación», El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: 1°) Cancelar definitivamente la autorización para funcionar a la Empresa de Vigilancia Privada «PROSEM S.A.», juntamente con sus integrantes, Elena Cristina Alonso de Sosa, DNI N° 12.287.172, Director Técnico Mario Guillermo Rarillur, DNI N° 12.506.218 y Subdirector Técnico Luis Ramón Cardozo, DNI N° 11.267.210, los que no podrán formar parte, en lo sucesivo, de em-

presas autorizadas para desarrollar actividades reguladas por la Ley N° 6441 (modificada por la Ley 6655) y su normativa complementaria, en aplicación de lo previsto por el artículo 34°, inciso d), apartado Sanciones, de la mencionada norma legal. 2°) Por el Registro de Empresas Privadas de Vigilancia, notifíquese de lo dispuesto precedentemente, debiendo asentarse lo actuado en los archivos respectivos. Asimismo, gírese copia de la presente Resolución a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Dirección General de Rentas, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a la Subsecretaría de Trabajo, a la Cámara de Empresas de Seguridad e Investigaciones y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, a los fines pertinentes. 3°) Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones. Fdo. Roberto Rillo Solanilla. Ministro de Justicia y Seguridad».

Factura 7370

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 45 frac.

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Justicia y Seguridad - Mesa General de Entradas. «Registro Provincial de Empresas Privadas de Vigilancia (REPRIV). Expte. 08611-D-99-00105, caratulados «DIAZ NICOLAS s/Habilitación para Funcionar como Empresa de Vigilancia CENTER VIG. SRL»,... El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: 1°) Dar de baja en el Registro de Empresas Privadas de Vigilancia (REPRIV), para la actividad regulada por la Ley 6441 y su normativa complementaria a la Empresa Privada de Vigilancia «CENTER VIG S.R.L.», juntamente con su Director Técnico D. Juan Sabato Napoletano, L.E. N° 6.830.932 y su Subdirector Técnico D. Sergio Ernesto Aciar, D.N.I. N° 17.463.696. 2°) Remitir copia de la presente resolución a Dirección General de Rentas, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y a la Cámara de Empresas de Seguridad e Investigaciones, a los fines pertinentes. 3°) Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones. Fdo. Roberto Rillo Solanilla. Ministro de Justicia y Seguridad».

Factura 7370

10/11/12/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 45 frac.

(*)

Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Blas Armando Díaz, de domicilio ignorado, que en autos N° 13.859, caratulados «CORNEJO, SILVIA CRISTINA c/ BLAS ARMANDO DIAZ p/DIVORCIO VINCULAR», a fs. 24 vta., el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear (Mza.) 19 de octubre de 2004. Proveyendo la presentación que antecede, al punto I: Córrese traslado de la demanda al Señor Blas Armando Díaz, por el término de quince días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 79 de la Ley 6354 y 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia, por tres días con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta Ciudad. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez de Familia».

Factura 7367
11/16/19/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

(*)

Juez del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Roberto Gustavo Caime, de domicilio ignorado, que en autos N° 13.968, caratulados «OLIVA, ANDREA ALEJANDRA c/ ROBERTO G. CAIME p/DIVORCIO VINCULAR», a fs. 12 vta. el Juzgado dictó la siguiente resolución: «General Alvear, 19 de octubre de 2004. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Tener por acreditado el desconocimiento del domicilio actual y paradero del demandado Señor Roberto Gustavo Caime, D.N.I. N° 8.352.863. II- Desígnese audiencia en los términos del Art. 302 del C.P.C. para el día diecisiete de noviembre próximo de dos mil cuatro a las nueve horas. III- Notifíquese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia, por tres días, con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos, por actuar ante el Juzgado de Familia de esta Ciudad. Notifíquese. Fdo. Dra. Vivian S. Balada, Juez de Familia».

Factura 7366
11/16/19/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

A herederos del Dr. ANTONIO SARRA PISTONE cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Martín Salvador Bonelli, Gerente.

Bto. 79015
10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia, en autos N° 28365/3/2F «DALLAPE DANIEL ANTONIO p/ LOS MENORES MARTINEZ LUCAS MAXIMILIANO Y MICAELA BELEN POR INFORMACION SUMARIA» hace saber el siguiente resolutivo: «Mendoza, 01 de setiembre de 2004. Previo notifíquese por edictos la citación ordenada a fs. 23 vta. Cítese al Sr. Rafael Ernesto Martínez para que comparezca el día hábil posterior a su notificación a fin de tomar conocimiento de presente acción y expedirse al respecto. Dra. Alicia Valverde de Colombi, Secretaria».

Bto. 79092
11/15/17/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Primera Cámara del Trabajo; de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica y hace saber a Café El Molino S.R.L., con domicilio desconocido en los autos N° 18.653, caratulados «BARROSO HECTOR MARIO c/CAFE EL MOLINO S.R.L. Y OT. p/ACUMULACION OBJETIVA DE ACCIONES», a fs. 18 vta. el Juzgado proveyó: «San Martín, Mza., 29 de octubre de 2004... Declárese al demandado Café El Molino S.R.L. persona de ignorado domicilio. Téngase presente el juramento prestado por el actor a fs. 16. Bajo responsabilidad del actor cúmplase la notificación ordenada a fs. 9 vta., respecto de Café El Molino S.R.L., por edictos a publicar en el Boletín Oficial por cinco días. Oficiese. Firmado Dr. Alfredo Santos D'Angelo; Juez». El Juzgado a fs. 9 vta. proveyó: «San Martín, Mza., 30 de junio de 2004. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter indicado. De la acción que se promueve, traslado a la parte demandada por el plazo de ocho días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45, 46 y concs. del Cód. Proc. Laboral). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportu-

unidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firma- do Dra. Silvia Estela Escobar, Juez. Constancia... Firmado Dra. Adriana N. Pagano, Sec. Ad Hoc». Factura 7374
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.) A/ Cobrar 45 frac.

(*)

Expediente 884-03/4 «TARRUELLA, BENJAMIN SEGUNDO c/PEREZ STELLA MARIS POR TENENCIA», Juez del Cuarto Juzgado de Familia, Dra. María Delicia Ruggeri, notifica a la Sra. Stella Maris Pérez, DNI 13.127.688 de ignorado domicilio lo siguiente: «Mendoza, 29 de mayo de 2003. De la demanda traslado a la contraria por ocho (8) días para que comparezca, responda y fije domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 21 C.P.C. y Art. 101 L.M.A.). Notifíquese por edicto. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez».

Bto. 79087
11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios JOSE SCOLARO BREGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79122
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.)
\$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DE DIOS DIAZ DIAZ o JUAN DE DIOS DIAZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 79125
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.)
\$ 6,25

(*)

Municipalidad de Guaymallén
- Ref. Expte. N° 345.719-DR-97 y sus acumulados N° 941-M-55, N° 11.048-C-77, N° 11.110-M-77, N° 400.635-M-00. Resolución N° 086-2002. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Art. 99° de la Ley N° 1.079; El Presidente del Honorable Concejo Deliberante a cargo del Despacho de Intendencia Resuelve: Artículo 1°: Aplícase, una multa al Arq. Sr. DARDOMORABITO, Matr. N° 1.327, Catg. «A», en su calidad de Director Técnico de la Obras correspondiente al inmueble empadronado bajo el Padrón Municipal N° 73.386

y Padrón Territorial N° 74.129-04, ubicada en calle Buenos Vecinos N° 361 del Distrito Rodeo de la Cruz de este Departamento, teniendo en cuenta que se han infringido: 1°) Art. 2° de la Ordenanza N° 4.829-99 - Punto 1), al omitirse la inspección de línea y/o aviso de comienzo de obra; 2°) Art. 2° de la Ordenanza N° 4.829-99 - Punto 3), por omisión de inspección de viga y cubierta de techo; 3°) V.C.6. inciso b) - Punto 3) de la Ordenanza N° 3.780-94, por modificar más de un elemento estructural, que no está a la vista, dicha multa cuyo importe es de Pesos doscientos (\$ 200,00), se detalla a continuación: 1°) Pesos sesenta (\$ 60,00), Art. 3° Ordenanza N° 4.829-99; 2°) Pesos sesenta (\$ 60,00), Art. 3° Ordenanza N° 4.829-99; 3°) Pesos ochenta (\$ 80,00), V.C.6. inciso b) - punto 3.b) Ordenanza N° 3.780-94, según constancias obrantes en Expte. N° 400.635-M-00, de referencia. Artículo 2°: Notifíquese, Al Arq. Sr. Dardo Morabito, Matr. N° 1.327, Catg. «A», con domicilio en calle O. Andrade N° 237 del Distrito Dorrego de este Departamento, que deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada, en un término de diez (10) días hábiles posterior a su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. Posteriormente correspondería que el Inspector de Zona, verifique el estado actualizado de obra, a fin de estudiar la forma de que el Director Técnico, regularice las modificaciones estructurales.

Factura 7375
11/12/15/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 30 frac.

(*)

Municipalidad de Guaymallén
- Ref. Expte. N° 314.958-P-95. Resolución N° 457-04. Por ello y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase, una multa al Arq. Sr. MARIO DAVID PAGES, Matr. N° 1.074, Catg. «A», Profesional actuante que tiene a cargo la obra correspondiente al inmueble ubicado en calle Paso de Los Patos s/n esq. Sottano del Distrito Dorrego de este Departamento, por haber infringido el Ap. V.C.2. inciso a) de la Ordenanza N° 4.829-99. Dicha multa se encuentra establecida en el Ap. V.C.6. - Art. 3° - inciso b) punto 94) a.) de la Ordenanza antes mencionada, arrojando en tal sentido una suma de Pesos sesenta (\$ 60,00); se-

gún constancias obrantes en el Expte. N° 314.958-P-95. Artículo 2º: Notifíquese, al Arq. Sr. Mario David Pagés, Matr. N° 1.074, Catg. «A», en los términos dispuestos por el Art. 152º de la Ley N° 3.909, que deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada, en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Área de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. Dejando constancia que la aplicación de la misma, no exime al infractor de dar cumplimiento a las indicaciones efectuadas, en un término de veinte (20) días hábiles.
Factura 7375
11/12/15/11/2004 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

(*)

YPF S.A. Comunica: Al efecto de las presentaciones que se consideren pertinentes, YPF S.A. notifica al propietario y/o Sucesores de: AFTALION ENRIQUE, cuyo inmueble se individualiza en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de San Rafael (1ª Circunscripción Judicial) como Asiento N° 6117 del 22-02-1919 - Fº 323 del Tº 47 de San Rafael, Nomenclatura Catastral 19-04-88-7200-885635 ubicado en la zona Cerro Fortunoso, Distrito Ranquil Norte, Departamento Malargüe provincia de Mendoza. BUSTOS ERASMO, cuyo inmueble se individualiza en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de San Rafael (1ª Circunscripción Judicial) como Asiento N° 2848 del 20-11-1911 - Fº 179 del Tº 23 de San Rafael, Nomenclatura Catastral 19-04-88-7200-904718 ubicado en la zona Cerro Fortunoso, Distrito Ranquil Norte, Departamento Malargüe provincia de Mendoza. Que esta empresa, como titular de explotación de hidrocarburos de las Areas El Manzano y Cerro Fortunoso, en el marco de la legislación vigente y continuando con el cronograma de exploración, iniciará los estudios de prospección sísmológica superficial. Nota: En caso de existir alguna necesidad de consulta, agradeceremos efectuarla al Tel. (0299) 4492800 Internos: 2953 / 2906, enviar correspondencia a calle Talero N° 360 (8300) Neuquén.
Bto. 79109
11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 45,00

(*)

De conformidad con lo resuelto a fs. 886 de autos N° 33.215, caratulados «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. p/LIQUIDA-

CIÓN JUDICIAL» tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efecto de solicitarle por su intermedio o de la persona a quien corresponda publique por cinco días, en el Boletín Oficial a su cargo, el siguiente texto: Autos N° 33.215 «Cía. Financiera Luján Williams S.A. p/Liquidación Judicial», Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Juez: Héctor R. Fragapane, Secretaría única a cargo de la Dra. Lucía R. Sosa. Liquidadoras Judiciales: Estudio de Sindicatura Concursal integrado por las Cdras. Rosa Fanny Castro y Silvia I. Bustos. Se hace saber que en los autos precitados, se ha dispuesto la enajenación mediante licitación pública de la cartera de créditos remanente de la gestión del fiduciario y cartera no excluida por el B.C.R.A. Se ha fijado un precio base de Seis millones doscientos cuatro mil quinientos sesenta y dos con sesenta y ocho centavos (\$ 6.204.562,68) para el primer llamado, y dos llamados más en subsidio cuyas bases y condiciones se fijan en el pliego. Los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse (\$ 150) en el domicilio de la Liquidación Judicial, sito en calle 25 de Mayo N° 1.054 PB Dpto. 1 Ciudad de Mendoza los días lunes, martes y miércoles de 17 a 21 hs., a partir del día siguiente de la primera publicación edictal y hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de la apertura. Las presentaciones de las ofertas, serán admitidas hasta el día 23 de noviembre de 2004 a las 13 hs., en la sede del Juzgado, ubicado en calle San Martín 322, 3er. piso Ciudad de Mendoza. La apertura de los sobres que se hubieran presentado en función de la base establecida en el llamado a licitación, se ha fijado para el día 24 de noviembre a las 10 hs. y a las 10.30 hs., y 11.00 hs. del mismo día respectivamente para los llamados en subsidio en caso de fracaso del primer llamado, en la sede del Juzgado. La información complementaria se encuentra contenida en el pliego de bases y condiciones. Informes a los teléfonos (0261) 4-231320; (0261) 4-236428.
Bto. 79111
11/12/15/17/18/11/2004 (5 P.) \$ 150,00

(*)

A herederos de ALDO CESAR CANSIANI AUGIER, cita la Unidad

de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperebimiento legal. Expte. N° 78.526. Elena Alcaraz.
Bto. 79116
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 6,25

Sucesorios

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.295 cita a herederos y acreedores de ANGEL VALLONE comparendo día siete de diciembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 76493
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 111.561 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO ANTOLIN RECABARREN, comparendo día trece de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 76474
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA LUISA MIREMONT comparendo día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 162.329. Juan Darío Penisse, Secretario.
Bto. 76533
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 82.981 «OTALORA ISIDRO p/SUCESION», cita acreedores y herederos al comparendo para el veintinueve de noviembre de 2004 a las doce horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.
Bto. 76542
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 35.914 cita y emplaza herederos y acreedores de ANA MARIA DEL VALLE OLGUIN y ÓSCAR MARIO SALINAS, al comparendo del día 24 de noviembre próximo a las 8.30 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 76538
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 167.095 cita emplaza herederos y acreedores de HECTOR ISIDRO FERREYRA, audiencia día 9 de diciembre próximo doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 76539
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROGELIO BRUNO GONZALEZ y de SILVIA BARRERA, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.403. Mauricio Caño, Secretario.
Bto. 76540
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, cita acreedores y herederos de Orlando Martínez, L.E. 8.023.851 autos 28.605 «MARTINEZ ORLANDO p/SUCESION», comparendo veintiséis de noviembre próximo once horas. Dra. Noemí Mercedes Silva, Secretaria.
Bto. 76465
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.164 caratulados «QUESADA MANUEL p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Quesada Manuel comparendo día 30-11-2004, 12.00 hs. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76482
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.148 caratulados «SALOMON BLANCA LIDIA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Salomón Blanca Lidia comparendo día 19-11-2004, doce hs. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76527
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 125.190 «PUCCIARELLI NELIDA LUISA p/SUCESION», comparendo doce de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 76537
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.200 «CALDERON ACEITUNO FAUSTO p/SUCESION», comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante.
Bto. 76480
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de BAIGORRIA DOMINGA AMADA, comparendo seis de diciembre próximo doce y treinta horas. Expte. 44.537. Carlos Hugo

Soriano, Secretario.
Bto. 74473
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza, cita herederos y acreedores de ILDA ASUCENA MONTIVERO, el día uno de diciembre próximo a las doce horas. Autos N° 45.046. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 74465
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ELENA NOZAR, comparendo siete de diciembre próximo doce y treinta horas. Expte. 45.137. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 74466
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza, cita herederos y acreedores de JUAN ARMANDO LARGHER, el día nueve de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Autos N° 45.011. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 74461
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.002.939 «RAMOS YOLANDA GLADYS por SUCESION» cita herederos y acreedores de Yolanda Gladys Ramos, comparendo siete de febrero a las doce horas treinta minutos. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 74460
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.003.005 «BARBERO RODOLFO ANTONIO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Rodolfo Antonio Barbero, comparendo ocho de febrero a las doce horas treinta minutos. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 74453
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Segundo Civil, San Martín, Mendoza, cita herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO LARGHER, el día seis de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Autos N° 1.002.713. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 74463
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.124 caratulados «BERNARDELLI PALMIRA Y ZANETTA ADOLFO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día doce

de noviembre de 2004 a las once treinta horas. Silvana Romero, Secretaria.
Bto. 76510
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.214 caratulados «VARGAS ISIDRO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día diecinueve de noviembre de 2004 a las doce horas. Silvana Romero, Secretaria.
Bto. 76464
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Sexto Juzgado Civil, en autos N° 127.101 caratulados «CHACA EFRAIN EPIFANIO y VILLALOBOS MARIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día quince de noviembre próximo a las ocho treinta horas. Silvana Romero, Secretaria.
Bto. 76531
1/3/5/9/11/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.022 cita a herederos y acreedores de ALBERTO ALANIZ, comparendo día veintinueve de noviembre próximo a las ocho treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 76662
3/5/9/11/26/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.189 caratulados «TORNELLO CONCEPCION p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Tornello, Concepción, comparendo día 29-11-2004, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76622
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.191 caratulados «YUSEF CLARA Y ABALLAY ANSELMO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Yusef Clara y Aballay Anselmo, comparendo día 3-12-2004, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76683
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 111.534 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA MARIA HERCE, comparendo día tres de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 76650
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 214.772 «CABRERA RODOLFO ALFREDO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Cabrera Rodolfo Alfredo, fijado para el día primero de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.
Bto. 76651
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de RAFAEL SANCHEZ Y AGUEDA TRINIDAD GARCIA, comparendo dos de marzo próximo once horas. Expte. 45.331. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Factura 7321
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) A/Cobrar 10 frac.

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, Mza., cita y emplaza a herederos y acreedores de Gloria Alicia Gatti, DNI N° 6.136.472 audiencia veintiséis de noviembre próximo a las once y treinta horas. Autos N° 28.680 caratulados «GATTI GLORIA ALICIA p/SUCESION». Dra. Noemí Mercedes Silva, Secretaria.
Bto. 31571
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Rosa Kowal, al comparendo del día veintidós de noviembre del año dos mil cuatro hora nueve. Autos N° 28.611 caratulados «KOWAL MARIA ROSA p/SUCESION». Juez: Dr. José Saponara. Secretaria: Dra. Noemí Mercedes Silva.
Bto. 31573
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.002.912 «GRILLI ESTELA SUSANA por SUCESION», cita herederos y acreedores de Estela Susana Grilli comparendo catorce de diciembre a las doce horas. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 77377
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.002.825 «LONGARINI PEDRO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Pedro Longarini comparendo seis de diciembre a las once horas. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 77376
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.575 cita herederos y acreedores de EDUARDO COPPI y MARGARITA IRMA DAMONTE, comparendo nueve de diciembre próximo doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 76640
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.576 cita herederos y acreedores de JOSE NESTOR MAGNALDI, comparendo diez de diciembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 76639
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.145 cita herederos y acreedores de ANTONIO GIANA, comparendo seis de diciembre próximo doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 76638
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 129.915 caratulados «MURGO JUAN Y COLLADO DE MURGO IRENE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria Esc. Act. Rosa Fariás.
Bto. 76687
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 82.159 caratulados «VICARIO o VICARIO ARETIO FELIX Y ESCRICHE JULIA PILAR p/SUC.» al comparendo del día dieciocho de noviembre de dos mil cuatro a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 76686
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PASCUAL MANUEL GARAY al comparendo del día veintidós de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 82.975. Fdo. Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 76685
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 150.925 «ORMEÑO OLGA RAQUEL por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día quince de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria.
Bto. 76684
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARGENTINO FASCILO y ELENA INSUA comparendo día veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 162.349. Juan Darío Penisse, Secretario.

Bto. 76676
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 17.423 «GUZMAN ANSELMA p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo quince de noviembre próximo diez y treinta horas. Marcela A. Martín, Secretaria.

Bto. 76760
3/5/9/11/15/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.504 cita herederos y acreedores de JOSE OSCAR MALATO comparendo veintiséis de noviembre próximo doce y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 76562
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos N° 82.919 caratulados «DIMOV ADOLFO p/SUCESION» fija la audiencia del día dieciocho de noviembre próximo a las once treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren en forma personal los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez.

Bto. 76823
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 31,25

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 166.082 cita emplaza herederos y acreedores de PEDRO ATENCIO Y HERMENEGILDA DEL ROSARIO MORALES, audiencia día 14 de diciembre próximo doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 76861
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.002.968 «ROMAN o ROMANO ELENA ROSARIO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Elena Rosario

Román o Romano, comparendo nueve de febrero a las doce treinta horas. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 77380
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de CARLETO ALFREDO JOSE y ADELA ANGELINA CARLETO comparendo uno de marzo próximo doce horas. Expte. 45.365. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 77379
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.191 «LIZZOLA GIUSEPPE p/SUCESION», comparendo uno de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante.

Bto. 76785
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.276 cita a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO SANCHEZ, comparendo día veintiséis de noviembre próximo a las ocho treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76773
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 35.781 cita y emplaza herederos y acreedores de ANTONIO SAMPIERI al comparendo del día 18 de noviembre próximo a las 8.15 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 76803
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 28.425 caratulados «FERNANDEZ PEDRO NOE p/SUCESION», cita a los herederos y acreedores al comparendo el día diecinueve (19) de noviembre de 2004 a las once horas (11 hs.). Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 72592
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 130.225 caratulados «CODES JOSE RAMON - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo quince de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.

Bto. 76837
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.230 caratulados «ARANDA ALBERTO DANIEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día diez de diciembre de 2004 a las nueve horas. Silvana Romero, Secretaria.

Bto. 76836
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 82.247 caratulados «BERRA TEMISTOCLES ARISTIDES p/SUC.» al comparendo del día catorce de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 76860
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.334 «MONSERRAT CARLOS p/SUCESION», comparendo nueve de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.

Bto. 76846
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Gastaldo Marcelino Antonio y Cagnolo Elsa Teresa, comparendo día 22 de noviembre próximo a las once horas. Autos N° 28.487 caratulados «GASTALDO MARCELINO ANTONIO Y CAGNOLO ELSA TERESA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Noemí Silva.

Bto. 31601
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUCCA SALVADOR Y BUCCA PABLO comparendo veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.956. María Paula Calafell, Prosecretaria.

Bto. 76850
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 213.458 «BALDON MARIA ELENA Y BATTISTONI HUMBERTO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de María Elena Baldon y de Humberto Battistoni, fijado para el día veinticuatro de noviembre próximo a las nueve horas. Fdo. Dr. Martín Usó, Secretario Ad-Hoc.

Bto. 76793
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 214.799 «CONA MARIA y

BALISTRERI PEDRO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de María Cona y Pedro Balistreri, fijado para el día quince de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.

Bto. 76849
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.573 cita herederos y acreedores de LIDIA GIZZI, comparendo siete de diciembre próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 76810
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.572 cita herederos y acreedores de SANTOS DEMALDE, comparendo siete de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 76820
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.332 cita y emplaza a herederos y acreedores de TAFRAN JUAN BAUTISTA p/SUCESION, al comparendo del día ocho de febrero del próximo año a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.

Bto. 76821
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.168 cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ IGNACIA MARGARITA y BERNALES RAUL ELISERIO p/SUCESION, al comparendo del día dieciséis de diciembre a las ocho horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.

Bto. 76790
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FEDERICO ALVAREZ al comparendo del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 82.898. Fdo. Secretaria Sara Lama.

Bto. 76784
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LIDIA ELIZABETH SANTIVÁÑEZ al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 83.076. Fdo. Secretaria Sara Lama.

Bto. 76789
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de QUIROGA ROLANDO JAVIER, comparendo treinta de noviembre de 2004 a las once horas. Expte. N° 187.897. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76801
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de JURADO MARIA ANGELICA y MONTENEGRO SEGUNDO PATROCINIO, comparendo seis de diciembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.593. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76812
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de FURIASSE JOSE PRUDENCIO ELBERTO Y MORTALONI ITALIA, comparendo veinticinco de noviembre de 2004 a las doce. Expte. N° 187.867. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76858
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Vergaz Edit comparendo día catorce de diciembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 97.126 caratulados «VERGAZ EDIT p/SUCESION». Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 76824
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Aviles María Ester comparendo día nueve de diciembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 96.847 caratulados «AVILES MARIA ESTER p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76859
5/9/11/15/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Roberto Sebastián Saez, comparendo seis de diciembre próximo a las diez y treinta horas. Autos N° 27.229 caratulados «SAEZ ROBERTO SEBASTIAN p/SUCESION». Secretaria: Dra. Noemí Silva.
Bto. 31595
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.256 «COMAS DELIA DOLORES p/SUCESION» compa-

rendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Firma: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante.
Bto. 76951
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 130.173 caratulados «CACCIAMANI PEDRO ADAM - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.
Bto. 76941
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELIAS DOMINGO ROBLES, comparendo veintinueve de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 147.604. Mauricio Caño, Secretario.
Bto. 76943
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.068 caratulados «MARTINO ESTEVAN p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Martino Estevan, comparendo día 24-11-2004, 12 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76942
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Graciela Poder comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 1 de diciembre de 2004, 11 horas. Autos 114.614 «PODER GRACIELA p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario.
Bto. 76944
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Zani Nelly Haydee comparendo día diez de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 97.022 caratulados «ZANI NELLY HAYDEE p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76934
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERMIN RAMO, comparendo treinta de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 152.022. María Paula Calafell,

Prosecretaria.
Bto. 76945
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de IRENE MARIA FRASSATI, comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 151.145. Alejandra Orbelli, Secretaria.
Bto. 76936
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANA ISABEL ROMERO, al comparendo del día nueve de diciembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 83.084. Fdo. Secretaria Sara Lama.
Bto. 76954
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 112.587 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELLENA MARGARITA Y FERNANDEZ MANUEL PABLO p/SUCESION, al comparendo del día dieciséis de diciembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.
Bto. 76966
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.205 caratulados «GHIGNONE PABLO FELIPE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día tres de diciembre de 2004 a las once treinta horas. Silvana Romero, Secretaria.
Bto. 76974
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 111.817 «FERNANDEZ JOSE FELIPE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintinueve de noviembre de dos mil cuatro a las doce horas. Laura María Aranda, Secretaria.
Bto. 76963
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.562 cita y emplaza a herederos y acreedores de BENITO APOLINARIO AMAYA, comparendo día veintitrés de diciembre próximo a las doce y treinta horas.

Javier Alberto Fenollar, Secretario.
Bto. 76964
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 113.385 «DIGERONIMO JOSE SALVADOR Y GONZALEZ ELENA p/SUCESION», cita herederos acreedores de José Salvador Di Gerónimo y Elena González, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de febrero de dos mil cinco a las ocho treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 76973
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 69.141 caratulados «GARCIA PENA JESUS Y MACAGNONI ISABEL ALICIA p/SUC.» al comparendo del día seis de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 79006
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ALESSI LUIS FORTUNATO, comparendo dos de diciembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.866. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 79002
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 130.061 caratulados «GONZALEZ ROSALES JOSE LUIS - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Esc. Act. Rosa Farías.
Bto. 76991
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 13.747 «LUCONI FRANCISCO p/SUCESION» cita emplaza herederos acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen comparendo veintidós de noviembre próximo diez horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 76997
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Demetrio Montes De Oca, a la audiencia del día veintidós de noviembre próximo a las diez y trein-

ta horas. Autos N° 28.703 caratulados «MONTES DE OCA DEMETRIO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Bto. 31608
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 25

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adelaida Alcaíno, a la audiencia del día veintidós de noviembre próximo a las once horas. Autos N° 28.677 caratulados «ALCAINO ADELAIDA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Bto. 31609
9/11/15/17/19/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.737 cita herederos y acreedores de EDUARDO BASABE, comparendo veintidós de noviembre próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 77394
9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.139 cita herederos y acreedores de HUMBERTO MARINOZZI, comparendo veintitrés de noviembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 77391
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 19.454 cita herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ SILVESTRE, comparendo veinticuatro de noviembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Btos. 77389 y 77390
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/11/2004 (10 P.) \$ 12,50 y \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Colque Ibáñez Angel comparendo día dieciocho de noviembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 97.057 caratulados «COLQUE IBAÑEZ ANGEL p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Esc. Act. Eduardo Roque Figueroa, Secretario. Bto. 79095
10/11/12/15/16/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.987 cita herederos y acreedores de SARA FILOMENA OCHOA, comparendo veinticinco de noviembre próximo, doce horas. Fdo.

María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 77395
11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/11/2004 (10 P.) \$ 25,00

(*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Florencio Villarroya Foz comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de diciembre de 2004, 11 horas. Autos 114.425 «VILLARROYA FOZ FLORENCIO p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario. Bto. 79094
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de María Mercedes Lescano comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 21 de febrero de 2005, 11 horas. Autos 114.715 «LESCANO MARIA MERCEDES p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, Secretario. Bto. 79141
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 126.305 «ESCURRA o EZCURRA MARIA LUISA p/SUCESION» comparendo diez de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez. Bto. 79099
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de MARTINEZ ISABEL comparendo veinte de diciembre próximo doce horas. Expte. 45.121. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 79100
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 17.395 «DI ANGELO ROGELIO ATILIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintinueve de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Marcela A. Martín, Secretaria. Bto. 31598
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 111.538 cita herederos y acreedores de CARMEN YOLANDA WEBER comparendo catorce de marzo de 2005, hora 10.30. Elba Moyano, Secretaria. Bto. 72591
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.519 cita y emplaza a herederos y acreedores de OLIVIA DE LAS MERCEDES CAMPOS MUÑOZ, comparendo día veintidós de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario. Bto. 79091
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 111.551 cita y emplaza a herederos y acreedores de CIRIACO ANGEL BARTOLOME, comparendo día diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario. Bto. 79120
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 214.880 «BUONOMANO JOSE MARIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Buonomano José Mario fijado para el día diez de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria. Bto. 79089
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 110.492 «BAGGIO LUIS RAMON p/SUCESION», cita herederos, acreedores de Luis Ramón Baggio y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticuatro de febrero de dos mil cinco a las ocho treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario. Bto. 79083
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.335 cita y emplaza a herederos y acreedores de PINO LEONARDO MAXIMILIANO p/SUCESION, al comparendo del día

quince de diciembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria. Bto. 79110
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 118.959 «LUNA ROBERTO Y RODRIGUEZ MARIA DOLORES y/o RODRIGUEZ DOLORES p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día quince de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi. Bto. 79101
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 118.770 «RIGONE MARIA JOSEFA ANGELA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día primero de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi. Bto. 79108
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 150.647 caratulados «LINKE GUILLERMO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de diciembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria. Bto. 79115
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil en autos N° 151.144 «DI MARCO ANTONIO por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día treinta de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria. Bto. 79090
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ECHAVARRIA FELIX Y SOSA VICTORIA, comparendo uno de diciembre de 2004 a las doce horas. Expte. N° 187.562. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 79088
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de GOMEZ SILVIA NOEMI, comparendo veintinueve de noviembre de 2004 a las doce horas. Expte. Nº 187.765. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 79097
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ZEID MUSTAFA HELUANI al comparendo del día catorce de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 83.068. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 79117
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 83.043 «PEÑAFORT ANTONIO p/ SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el nueve de diciembre de 2004 a las once horas. Ricardo Mirabile, Juez.

Bto. 79130
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 82.274 caratulados «SABELLI MARIO HECTOR p/ SUC.» al comparendo del día quince de diciembre de dos mil cuatro a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 79126
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos Nº 81.248 cita a herederos y acreedores de PEDRO SILVESTRE AMPUERO, comparendo día diez de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 79209
11/15/17/19/23/11/2004 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

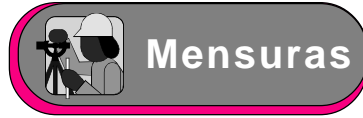
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos Nº 150.640 caratulados «FUNES GREGORIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciocho de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria.

Bto. 79148
11/12/15/16/17/11/2004 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 82.260 caratulados «GOMEZ, LUIS p/SUC.» al comparendo del día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 76572
11/12/16/18/22/11/2004 (5 P.) \$ 12,50



Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 4.000,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Roberto Arrigo pretendida por Osvaldo Pedro Pascolo obtención Título Supletorio Ley 14.159, Dcto. 5756/58, Carril Los Alamos Nº 2692, Fray Luis Beltrán, Maipú. Límites: Nor-Este, Sur-Oeste y Nor-Oeste: el titular; Sur-Este: Carril Los Alamos. Noviembre 16. Hora 17.00. Expte. 12150P04.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Armando Santaella mensurará 601 m2 propiedad Virtudes Giménez Puga de Lombino, Remedios Escalada 3535, Dorrego, Guaymallén. Noviembre 16 hora 16. Expte. 12835-L-04.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Rolando Nicolai, Agrimensor, mensurará 189027,87 m2 de Graciela Amanda Díaz Argumedo de Garde, en Severo del Castillo s/n, frente a calle Celestino Argumedo, La Primavera, Guaymallén. Noviembre 16. Hora 16. Expte. 12856-V-04.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 5,70

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará Noviembre 16, Hora 10. Propiedad Joaquín Valencia, Calle Moldes Nº 420, Ciudad, Capital. Sup.: 239,69 m2. Expediente Nº 12837-V-04.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Carlos Savoia, Agrimensor mensurará 356,45 m2. Propiedad Silvia Estela María Milordo. Pedro Molina 241, Ciudad, San Martín. Expediente 12824-M-04. Noviembre 16. Hora 8.30.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Carlos Savoia Agrimensor mensurará 471,38 m2. Propiedad

Alfredo Paul Dolcemáscolo. 9 de Julio 627, Ciudad, San Martín. Expediente 12825-D-04. Noviembre 16, hora 9.00.

Bto. 79001
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará Título 1: 775 m2, Título 2: 195 m2. Propietario: Alberti Juan Carlos. Ubicación y punto encuentro: Calles San Rafael esquina Cristóbal Colón, Ciudad, General Alvear. Expte. 3296-L-2004. Noviembre 16, hora 16.00.

Bto. 79017
9/10/11/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Ing. Agrimensor Ariel Godoy, mensurará 199,64 m2 parte de mayor extensión. Propietario Juan Cirilo Gutiérrez, pretendiente Ariel Fernando Penisse. Obtención título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Norte: Callejón Morales II, Sur: Nuñez Jorge; Este: Pasaje Comu-nero; Oeste: Príncipe Daniel Callejón Morales II nº 1545. El Plumerrillo, Las Heras. Noviembre 16, hora 20. Expediente 12865-P-04.

Bto. 79075
9/10/11/11/04 (3 P) \$ 11,25

Guillermo Notti, Agrimensor mensurará 300m2. Rodriguez de Pellegrini Marta Elena y otra. Emilio Jofré 133, Ciudad, Capital. Noviembre 16, Hora 8:30, Expte.12369-R-04.

Bto. 79075
9/10/11/11/04 (3 P) \$ 3,75

Agrimensor Jorge Labarba mensurará 61.808,44 m2 Florindo Martín e Isidora Ferreyra de Martín, Ruta Provincial Nº 50, Costado Norte a 50 mts. al Este de Callejón Olmos, Las Catitas, Santa Rosa. Noviembre 17, hora 17.00. Expte. Nº 928-M-2004.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Jorge Luis Labarba mensurará 767,84 m2 Propiedad Juan Palana, pretendida por Teresa Isabel Marzonetto para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Ruta Provincial Nº 50, Costado Norte a 420 mts. al Oeste de Calle Suárez, Villa, Santa Rosa. Noviembre 17, hora 10.00. Expte. Nº 12876-M-2004. Límites: Norte: Juan Palana. Sur: Ruta Provincial Nº 50. Este: Enrique Benito Cáceres. Oeste: Juan Palana.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 248,03 m2 de Tere-

sa Natale de Bravín. Adolfo Calle 608, Ciudad, Capital. Noviembre 17. Hora 18. Expte. 12871-B-04.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Oscar Pelegrina, Ingeniero Agrimensor mensurará 254,50 m2 propietario Carlos Benito Espresatti Campoy. Ubicación: Lamadrid 287, Ciudad, Capital. Expte. 12556-E-04. Noviembre 18. Hora 9.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará Título 1: 35.830,00 m2 propiedad Joba Becerra, Título 2: 26.166,02 m2 propiedad Alejandro Anitori, pretendida por Daniel Alfredo Díaz y Adriana Mercedes Díaz, para Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, Cereceto sin número, 513 mts. Este calle Villegas, entrando al Norte por Callejón Servidumbre 204 mts., Las Chimbass, San Martín. Noviembre 17, hora 8. Límites: Norte: los pretendientes, Sur: Patricia Roggerone, Este: Agustín y Angel Anitori, Oeste: El Labriego Sociedad Anónima. Expediente 10189-D-2004.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

Agrimensor Rubén Darío González mensurará 1028,41 m2. Propietario José Dionisio Catanesse. Pretendida por Domingo Ramón Morón, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Calle Breyer 488, Ciudad, San Martín. Noviembre 17. Hora 18.00. Límites Norte: Calle Buenos Aires, Sur: Aldo Raimundo y Albino Raúl Ambrosio, Este: Lidia Haydee Guevara y Eduardo Alejandro Batalla y Oeste: Calle Breyer. Expte. Nº 923-M-2004.

Bto. 79077
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 15,00

Raimundo Betancourt mensura 248,46 m2. Propietario Jorge Enrique Criach. Ubicada Colón y El Cano, Carrodilla, Luján de Cuyo. Noviembre 17 hora 8.45. Expediente 12920-C-04.

Bto. 79078
10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará aproximadamente 670.000 m2 propiedad Sociedad Peretti Hermanos y 140.000 m2 parte mayor extensión propiedad Jorge Osvaldo Vidal Ruffolo. Pretendida por Miguel Angel Giaquinta

y Emilio Martín Giaquinta. Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: con Jorge Osvaldo Vidal Ruffolo, Sur: Cepas del Sur S.A., Este: Ruta Provincial N° 89, Oeste: Suc. Angelino Arena. Ruta Provincial N° 89, Costado Oeste 1590 mts. Norte Calle El Alamo, Distrito Cordón del Plata, Tupungato. Expediente: 11205-G-04. Noviembre 17, hora 16.

Bto. 79086

10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 18,75

Ingeniero, Armando Santaella, mediará 73 m2, propiedad Esther Argentina Galetti Osorio, Santiago del Estero 580, Ciudad, Capital, Noviembre 17, hora 10. Expte. 12904-G-04

Bto. 79139

10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Alberto Rizzo, mediará 165 m2, aproximadamente Parte Mayor Extensión, Juan De Gobbi. Aristóbulo del Valle 894, Pedro Molina, Guaymallén, Noviembre 17 Hora 9 Expte. 12880D04

Bto. 79139

10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Daniel Sabatini, mediará 8378,04 m2, Juan Enrique Petitfour calle Pringles y Sarmiento, esquina Sureste Villa Antigua, La Paz, Noviembre 17 Hora 8 Expte. 12958-P-04

Bto. 79139

10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor, Roberto Carbonell, mediará 838,90 m2 propiedad Raúl Pereyra, calle Independencia 290, San Francisco del Monte, Guaymallén, Noviembre 17 Hora 16 Expte. 12957-P-04.

Bto. 79139

10/11/12/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mediará y fraccionará 1.007,93 m2. Propietario: Carlos Alberto Fernández. Ubicación: Calle Belgrano s/n, 646 mts. al Este de Calle Garibaldi, Costado Norte, Costa de Araujo, Lavalle. Expte.: 13012-F-04. Noviembre 22. Hora 16.30.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mediará 331,00 m2. Propiedad Salvador Catania. Ubicada Calle Coronel Dorrego 1044, Coronel Dorrego, Guaymallén. Expe-

diente 12981-C-04. Noviembre 20. Hora 17.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Luis García, Agrimensor, mediará 59381,60 m2, Dora Felisa Gómez Palma y Otra. Ruta N° 89, Intersección Arroyo Anchayuyo, La Carrera, San José, Tupungato. Noviembre 22. Hora 10. Exp. 1266-G-04.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

José Gantus, Agrimensor, mediará 30.000 m2, Expediente 12.940G04 Juan Vargas, Calle Isidro Maza 4.437, Fray Luis Beltrán, Maipú. Noviembre 20. Hora 10.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Fernando Rodríguez mediará 2.067,84 m2 propiedad de Ramón Marino Suárez, ubicada Remedios Escalada s/n 200 mts. Carril Barriales, Palmira, San Martín. 20/11/2004, 10.00 hs. Exp. N° 12937-P-04.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Giuliani Juan, Agrimensor, mediará 1 ha. propiedad Serafín Delgado e Ida Chiodi de Guidone, calle 6 de Setiembre costado Este, 833 mts. Norte calle Ahumada, Villa Bastías, Tupungato. Expediente 12810-G-04. Noviembre 22. Hora 16.

Bto. 79140

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Armando Bullones Agrimensor mediará 129.31 m2. Propiedad Valentín Antonio Talquenca. Juan Cornelio Moyano 2537. El Plumerrillo Las Heras. Noviembre: 20 Hora: 8. Expte: 12.376-C-04.

Bto. 79165

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Hugo Arrieta agrimensor mediará 334,95 m2 propiedad María Ramos de Dipauli y Domingo Dipauli Derqui 1346 Ciudad Godoy Cruz. Expte N°12.994-D-04. Noviembre: 20 Hora: 10.

Bto. 79165

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor, Aldo Delu, mediará 322,40 m2, propiedad Ni-

colás Gabino Tobares, calle Espejo 1486, San José, Guaymallén, Noviembre 20, Hora 8, Expte: 12998-L-04

Bto. 79229

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor, Sergio Mortaro, mediará 459,60 m2, propietarios Luis Federici, Teodora María Perez de Federici, calle 60 Granaderos 48, Ciudad, Maipú, Noviembre 20 Hora 9 Expte: 13028C04

Bto. 79229

11/12/15/11/2004 (3 P.) \$ 3,75



Transferencia de fondo de comercio, vendedor: David Germán Farías, DNI N° 29.148.306, domiciliado en el B° BUCIEM Manzana C Casa 6, Las Heras, Mendoza, transfiere Pizzería con elaboración de empanadas, ubicado en calle San Juan 721, Ciudad, Mendoza. Comprador: Sandra Esther Acher, DNI N° 14.010.418 con domicilio en calle San Martín 3685, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Para reclamos de Ley N° 11867 dirigirse a: B° BUCIEM Manzana C Casa 5, Las Heras, Mendoza.

Bto. 76857

5/8/9/10/11/11/2004 (5 Pub.)

\$ 25,00



(*)

Sociedad: «**CERRO LLORON S.A.**» - Cambio de directorio, designación de la sede social. Hace saber, que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de quince de octubre de dos mil cuatro, fue aceptada la renuncia con aprobación de su gestión del directorio compuesto por el señor Humberto Orlando Cieri como Director Titular y el señor María Gabriela Venturini como Director Suplente; y designados en el cargo de Director Titular y Presidente del directorio a la señora Elsa Cristina Blum, DNI 17.410.767 y en el cargo de Director Suplente al señor Otto Roberto Blum, L.E. 6.843.166, quienes constituyeron domicilio especial en calle Pedro Molina 493, Cuarto Piso, Departamento 16 de la Ciudad de Mendoza. En dicha asamblea se designa como nuevo domicilio de la sede social el

de calle Pedro Molina 493, Piso 4º Dpto. 16 de la Ciudad de Mendoza. Conste.

Bto. 79127

11/11/2004 (1 P.) \$ 10,00

(*)

«**LOS VASCOS AGROPECUARIA S.A.**» - Comunica que la asamblea de accionistas del 29 de octubre de 2004 (Acta N° 6), eligió y distribuyó los cargos del directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Inés Mónica Marañón de Minetto; Directores Suplentes: Nelly Angela Larriqueta de Marañón. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios.

Bto. 79119

11/11/2004 (1 P.) \$ 3,75

(*)

CAVAS WINE LODGE S.A. - Sociedad inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número once mil doscientos cuarenta y nueve, Libro veintidós de Sociedades por Acciones, desde el día 8 de agosto de dos mil tres (08/08/03), con domicilio en calle Suipacha N° 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires, comunicó el cambio de jurisdicción resuelto a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de dos mil cuatro (30/08/04). Domicilio legal de la Sociedad: Calle San Martín N° 1190, 2º piso Of. 4 de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 79135

11/11/2004 (1 P.) \$ 7,50

(*)

AGROILSA S. A.: De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades se procede a publicar que según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 02-11-2004, se dispuso la designación a partir de dicha fecha y con una duración de tres ejercicios (art. 10 Estatuto Social) el siguiente Directorio de la firma **AGROILSA S.A.:** Director Presidente: Marta Lidia Nasiff, argentina, viuda, docente, D.N.I. N° 10.599.152, domiciliada en calle Lamadrid N° 984, Rivadavia, Mza; Director Suplente: Celia Monica Nasiff, argentina, casada, docente, D.N.I. N° 12.537.653, domiciliada en calle Alicia Moreau de Justo N° 2142, Rivadavia, Mza. Habiendo fijado los Directores electos como domicilio especial Sarmiento N° 1130, Rivadavia, Mendoza.

Bto. 79224

11/11/2004 (1 P.) \$ 8,75

Licitaciones

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:

N° 45 - Terminadora de asfaltos y compactador vibrador - (Exp. N° 19.974/04)

Apertura: día 30 de noviembre de 2004, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 458,00 (\$ 458.000,00)

N° 46 - Adquisición 27.500 kg. sulfato de aluminio Clase «A» p/ plantas potabilizadoras de agua (Exp. N° 20.906/04)

Apertura: día 25 de noviembre de 2004, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 24,00 (\$ 24.750,00)

Pliegos e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría-Gerencia de Hda. y Administración: Pesca-ra 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972650 - www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030.

Bto. 79107

11/11/2004 (1 P.) \$ 11,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 40

Construcción y explotación de car-tes - Apertura: 3-12-04 - Hora: 9.00

Expediente 7669-A-00

Valor del pliego: \$ 50.

Bto. 79194

11/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 41

Indumentaria y calzado para per-sonal municipal

Apertura: 24-11-04 - Hora: 9.00

Expediente 6912-04

Valor del pliego: \$ 30.

Bto. 79195

11/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Prórroga de la Licitación Pública N° 88

Expediente N° 7326-M-2004

Objeto: Ejecución Pavimentos de Concreto Asfáltico y lechadas asfálticas.

Destino: S.O. y S.P.

Nueva fecha de apertura: 29 de Noviembre de 2004, a las 10 hs.

Lugar de apertura: Compras y Cuentas Especiales.

Valor del pliego: \$ 1.365,00 (Pe-sos un mil trescientos sesenta y cinco con 00/100)

Consulta y venta de pliegos De-partamento de Compras y Cuen-

tas Especiales - Municipalidad de Las Heras - San Miguel Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Horario de 8:00 a 12: 30 horas.-

Bto. 79208

11/11/2004 (1 P.) \$ 10,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CENTRAL Licitaciones Publicas

Expte. 5422-H-04

"Banco de suturas por un mes" con opción a prórroga por un mes mas

Apertura 19/11/04 - 10.00 hs.

Valor Pliego \$ 100.-

Expte. 5409-H-04

"Reactivos de Laboratorio" por un mes - Apertura 22/11/04 - 10.00 hs.

Valor Pliego \$ 150.-

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición en Ofi-cina de Compras - 1er. Piso - Hos-pital Central.

C.A.D. 7386

11/11/2004 (1 P.) A/Cobrar 6 frac.

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública N° 66-2004

Llámase a Licitación Pública, para el día 25 de noviembre de 2004 a las once (11.00) hs., por la compra

de herramientas varias (motosier-ras, motobombas y cortadoras de césped), con destino a la Dirección de Espacios Verdes, conforme a los antecedentes que obran en

Expediente N° 472.010-SO-2004.

Pliego de Bases y Condiciones: en Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condi-ciones generales en: Pesos cin-cuenta (\$ 50).

Valor del sellado en: Ciento cin-cuenta (150) U.T.M.

C.A.D. 7388

11/11/2004 (1 P.) A/Cobrar 8 frac.

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública N° 68-2004

Llámase a Licitación Pública, para el día 24 de noviembre de 2004 a las once (11.00) hs., por la compra

de módulos alimentarios, con destino a la Dirección de Desa-rrollo Humano; conforme a los antecedentes que obran en Expe-diente N° 470.122-DAS-2004.

Pliego de Bases y Condiciones: en Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condi-ciones generales en: Pesos cua-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 819.883,55
Entrada día: 07/11/2004	\$ 3.260,25
Total:	\$ 823.143,80

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

renta y cinco (\$ 45).

Valor del sellado en: Ciento cin-cuenta (150) U.T.M.

C.A.D. 7388

11/11/2004 (1 P.) A/Cobrar 8 frac.

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN Llamado a Concurso Libreto de Vendimia Departamental 2005

Llámase a Concurso Público y Abierto para el día 24 de noviem-bre de 2004, para la selección y adquisición de los derechos de autor de la Línea Argumental, para la realización del acto de la fiesta de la Vendimia Departamental de Guaymallén 2005.

Pliego de Bases y Condiciones: en Sub-dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, de 09:00 a 12:00 Hs.

Valor del premio para el ganador del concurso de la Línea Argumental de la Fiesta Departamental de la Vendimia 2005, pe-sos dos mil (\$ 2.000)

C.A.D. 7390

11/11/2004 (1 P.) A/Cobrar 8 frac.

Fe de erratas

(*)

En el edicto del Ing. Civil Pedro Perdiques Expte: 3296-L-2.004 publicado los días 08-09-10/11/2.004. En donde decía Lorenzo Moreno y Otra, Debe decir Raul Lorenzo Moreno y Otra...

Bto. 79165

11/11/2004 (1 P.) \$ 2,50

(*)

UNION TRANSITORIA DE EM-PRESAS "TRANSPORTE DE PASA-JEROS GENERAL ROCA S. R. L. Y PRESTACIONES S. A., U.T.E." Fe

de erratas: en el Boletín Oficial del 26/10/04, donde dice: Artículo 6 - Duración: El plazo de duración de esta Unión Transitoria de Em-presas será de veinticinco años a contar desde la fecha del presen-te acto constitutivo, debe decir: Ar-tículo 6 - Duración: El plazo de du-ración de esta Unión Transitoria de Empresas será de veintiún años a contar desde la fecha del presente acto constitutivo.

Bto. 79187

11/11/2004 (1 P.) \$ 6,25